



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE HISTORIA

LAS OBRERAS EN PIE DE LUCHA. ¡A HUELGA! (1936-1937)
(HACIA UNA HISTORIA FEMINISTA DE LA CLASE OBRERA
VENEZOLANA)

TUTOR:

Profesora Anahías Gómez

BACHILLER:

Darwin Medina Torres

Caracas, 14 de diciembre de 2023

"Cada mujer es una trabajadora" dice una consigna de fines del siglo XX de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que compartimos plenamente, ya que reconoce que todas las mujeres tanto las que realizan en el seno de sus hogares las tareas de la reproducción social sin recibir remuneración alguna, como las que adelantan tareas productivas a cambio de un salario deben ser consideradas como trabajadoras".

Adícea Castillo¹

¹ Adícea Castillo (Comp.) *Las mujeres de Venezuela historia mínima*. Caracas, Fondo Editorial de los Trabajadores Petroquímicos de Venezuela, 2003, p.85.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....1-3

I.- FUERZA LABORAL FEMENINA: DE DOMÉSTICAS A OBRERAS EN VENEZUELA.

A. DE DOMÉSTICAS A OBRERAS: LA MANUFACTURA VENEZOLANA A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.....5-31

a) Trabajo femenino en el período 1870-1890.....7-13

b) Ruptura del modelo agroexportador y éxodo campesino 1890-1920...14-17

c) Petróleo y manufactura criolla 1920-1930.....17-22

B. PRECARIEDAD LABORAL Y TRABAJO FEMENINO DURANTE LA DICTADURA DEL GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ.....23-31

a) Desigualdad social y sexual en las fábricas y establecimientos comerciales en las primeras décadas del siglo XX.....22-29

b) Las obreras vs. El patrón explotador: “el macho cabrío en tiempos de Gómez”29-31

II.- IRRUPCIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESCENA POLÍTICA POSGOMECESTA: VENEZUELA LUCHA POR LA DEMOCRACIA (1936-1937)

A. FIN DE LA DICTADURA: EL PUEBLO ENTRA EN ESCENA (1936-1937).....34-82

a) Los sucesos del 14 de febrero de 1936.....37-41

b) Huelga general, junio de 1936.....41-50

c) Huelga de tranviarios, telegrafistas y panaderos 1936.....50-57

d) Una Ley del Trabajo para pacificar las protestas del movimiento popular.....57-61

**B. PRIMEROS GREMIOS Y MOVIMIENTOS FEMENINOS POR LA
REGENERACIÓN NACIONAL 1935-1937.....61-82**

- a) *Como hongos después de la lluvia*²: los primeros movimientos feministas, gremios y sindicatos nacionales.....61-77
- b) Iguales, pero diferentes: unidas contra la opresión patriarcal; separadas por la condición social.....77-82

III.- LAS OBRERAS EN PIE DE LUCHA ¡A LA HUELGA! (1936-1937)

**A. LA VOZ DE LAS OBRERAS RECORRE LAS CALLES DE
VENEZUELA.....85-135**

- a) Los mítines de Caracas y Maracaibo.....85-95
- b) La voz de la mujer militante se deja oír en la prensa nacional y en los volantes.....95-99

B. LAS TRABAJADORAS SE SUMAN A LAS LUCHAS OBRERAS

- a) La huelga de los sindicatos textiles de Caracas, marzo y junio 1936.....99-119
- b) Las lavanderas, textiles y empleadas de la Casa Comercial Aguja Maracaibo en pie de lucha 1936.....119-121
- c) Huelgas de las tabacaleras ellas no se quedan atrás 1936-1937.....121-130
- d) Ley del trabajo de 1936, ¿reivindicación femenina?.....130-135

²Utilizamos esta frase acuñada por la profesora Marianela Tovar Núñez en el artículo: "En la superficie como hongos venenosos: se inicia el movimiento de mujeres" *Memorias de Venezuela*, Caracas, No.18, febrero de 2011, pp. 36-37.

CONCLUSIONES.....	136-139
APÉNDICES.....	140-148
BIBLIOGRAFÍA.....	149-156

Dedicatoria

A mi esposa, Karines Peña. En estos tiempos difíciles, has sido mi fuente de inspiración y, en los días oscuros, mi motivo para seguir adelante. Este trabajo de grado se realizó gracias a tu comprensión y amor. A mi madre, Nancy Noemí Torres. Esta tesis es el resultado de tu apoyo y sacrificio. En los momentos complicados, siempre estuviste ahí, dando todo de ti. Mamá, gracias. Para mis hijas, Eva y Virginia. Cada día recordaba que este trabajo representa el sacrificio de miles de mujeres que lucharon incansablemente para alcanzar sus metas. Estoy seguro de que en el futuro tendrán un camino brillante en todo lo que emprendan, libre de ataduras y prejuicios.

INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XX, Venezuela experimentó una transformación significativa debido al deterioro del modelo agroexportador y la incipiente industrialización. Este cambio motivó a cientos de mujeres y sus familias a desplazarse del campo a la ciudad, enfrentándose a la precariedad laboral y la desigualdad de género, especialmente durante los gobiernos del general Juan Vicente Gómez y de Eleazar López Contreras.

Con el fin de la dictadura gomecista, las movilizaciones populares cobraron gran fuerza entre 1936 a 1937. En este contexto, las mujeres se incorporaron rápidamente a la lucha político-obrera, participando en los primeros movimientos feministas, huelgas, manifestaciones políticas en Caracas y Maracaibo. Las demandas de las trabajadoras incluían un trato justo e igualitario, mejoras en las condiciones higiénicas en sus lugares de trabajo, aumentos salariales, educación para ellas y sus hijos, protección para la madre trabajadora y sus familiares a cargo.

Por más que la Ley del Trabajo de 1936 garantizaba en teoría los derechos de las trabajadoras, en la práctica no se cumplían, lo que dejó abierta la puerta a la lucha de las futuras generaciones de obreras. En la actualidad, el estudio de la historia de las mujeres, en diversos ámbitos ha cobrado auge, y es en este marco que se desarrolla esta investigación. Por ello, es imperativa la revisión de diversas fuentes, como periódicos, revistas, volantes, fanzines, archivos personales, folletería, cartas, fuentes gubernamentales, jurídicas y afiches, entre otras, para acercarnos más a nuestro objeto de estudio.

Formalmente, el presente trabajo consta de tres capítulos. En el primero de ellos, exploraremos la notable transformación experimentada por las mujeres venezolanas a lo largo de la transición de 1870 a 1930. Desde su tradicional papel como trabajadoras domésticas hasta su participación activa en la fuerza laboral como obreras, estas mujeres desempeñaron un papel crucial en la configuración de la sociedad y la política de la época.

Nuestro análisis se centra en varios aspectos clave. En primer lugar, examinaremos las condiciones laborales durante la dictadura de Juan Vicente Gómez, destacando la desigualdad y explotación que enfrentaron las mujeres en su búsqueda de mejores oportunidades. A pesar de las dificultades, estas valientes mujeres se unieron a movimientos obreros y sindicales, luchando por sus derechos y mejoras laborales en una sociedad patriarcal.

Además, exploraremos cómo la introducción de nuevas tecnologías y la preindustrialización afectaron el empleo y la vida de las mujeres trabajadoras. La industria textil emergente a principios del siglo XX empleó a un número significativo de mujeres jóvenes, esta tendencia continuó creciendo con el tiempo. Por ejemplo, en 1920, 900 mujeres trabajaban en las plantas textiles de Caracas y Valencia. El gobierno de Juan Vicente Gómez también influyó en el panorama laboral. Maracay experimentó un crecimiento industrial con la construcción de fábricas de jabones, telas, tabaco, alimentos y licores, todas ellas empleando mano de obra femenina local. Sin embargo, las condiciones laborales seguían siendo precarias, con largas jornadas, bajos salarios y maltrato.

En el segundo capítulo, analizamos cómo la movilización femenina alcanzó su punto álgido tras la muerte de Juan Vicente Gómez en 1935. Las mujeres de bajos recursos económicos se movilizaron para liberarse de la opresión y participar activamente en la vida política y social. Durante el proceso de democratización, las mujeres desempeñaron un papel esencial en la política, organizándose en partidos, sindicatos y movimientos feministas. A través de diversas organizaciones femeninas en áreas de caridad, cívica, cultural y educativa, principalmente en sectores urbanos, estas mujeres contribuyeron activamente al cambio y la emancipación.

Los movimientos feministas surgieron entre 1935 y 1936, abogando por la liberación de la mujer. Aunque no representaban a todas las mujeres del país, estas iniciativas reflejaron las diferencias entre mujeres de distintas clases sociales. Las trabajadoras no solo buscaban obtener puestos de responsabilidad, sino también mejorar las condiciones de todo el sector social explotado.

En el tercer capítulo, abordamos el movimiento huelguista femenino, que también marcó un hito importante. Las obreras de Caracas y Maracaibo en 1936 lucharon por justas reivindicaciones, enfrentando explotación y discriminación de género. Sus condiciones laborales eran extremadamente duras, con jornadas de trabajo de hasta 17 horas por pagos irrisorios. Las organizaciones sindicales y políticas respaldaron a las trabajadoras, destacando la solidaridad en la lucha por los derechos laborales. Las huelgas de las trabajadoras tabaqueras en 1936-1937 exigieron mejores salarios y justas condiciones laborales, enfrentando la resistencia de los rompeshuelgas y la policía.

A pesar de las leyes, los empleadores a menudo evadían sus responsabilidades, reduciendo salarios y prolongando las jornadas de trabajo. Las trabajadoras quedaban desprotegidas legalmente debido a la falta de instituciones que garantizaran sus derechos.

La emancipación de las mujeres venezolanas en la era post-Gómez fue un proceso lleno de desafíos, pero su lucha por mejores circunstancias económicas y políticas dejó una huella significativa en la historia de Venezuela. La solidaridad obrera y la resistencia contra la explotación fueron pilares fundamentales en esta búsqueda de justicia social.

En resumen, este estudio destaca la importancia de las mujeres trabajadoras en la movilización popular y su contribución a la consolidación democrática de Venezuela en el período post-gomecismo (1936-1937). A pesar de los desafíos, su influencia fue fundamental para el cambio social y político en una época de transformación y lucha por la justicia laboral y los derechos de género.

Capítulo I

I.- FUERZA LABORAL FEMENINA: DE DOMÉSTICAS A OBRERAS EN VENEZUELA.

A. DE DOMÉSTICAS A OBRERAS: MANO DE OBRA FÉMINA VENEZOLANA A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.

- a) Trabajo femenino en el período 1870-1890.
- b) Ruptura del modelo agroexportador y éxodo campesino 1890-1920
- c) Petróleo y manufactura criolla (1920-1930).

B. PRECARIEDAD LABORAL Y TRABAJO FEMENINO DURANTE LA DICTADURA DEL GENERAL JUAN VICENTE GÓMEZ.

- a) Desigualdad social y sexual en las fábricas y establecimientos comerciales en las primeras décadas del siglo XX.
- b) Las obreras frente al patrón explotador: “el macho cabrío en tiempos de Gómez”.

I.- FUERZA LABORAL FEMENINA: DE DOMÉSTICAS A OBRERAS EN VENEZUELA.

A. DE DOMÉSTICAS A OBRERAS: MANO DE OBRA FÉMINA VENEZOLANA A FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.

Construir una historia de las mujeres obreras en Venezuela, amerita necesariamente un recorrido histórico de su trabajo³. Es necesario considerar varios elementos, como la discriminación por sexo, etnia, condición social y su subordinación respecto de los hombres. Por poner un ejemplo, en el caso de las mujeres indígenas sometidas a la encomienda –forma de trabajo introducida por los conquistadores españoles a partir del siglo XVI–, las labores que desempeñaron en las haciendas y plantaciones guardaban relación con sus prácticas ancestrales de producción de la tierra, caza, recolección y elaboración de tejidos que fueron muy apreciados por los invasores europeos.

Debido a la disminución de trabajadores indígenas, se importaron esclavos africanos para trabajar en minas y plantaciones. Las esclavas desempeñaron varias funciones, como la reproducción forzada, trabajos agrícolas, domésticos, y el cuidado de los hijos de los amos blancos. Los esclavos/as domésticos eran numerosos y considerados un signo de riqueza. Los manumisos (hijos de esclavos nacidos libres) desempeñaban oficios menospreciados por los blancos criollos, y aunque algunos destacaban en su trabajo, el desprecio de los amos limitaba su progreso.

En el sistema esclavista a la mujer africana esclavizada le asignaron dos papeles básicos. Uno, como herramienta de trabajo en las haciendas y plantaciones, y dos, como instrumento de reproducción de nuevos esclavizados. En las líneas anteriores hemos hecho referencia al papel de la mujer africana en el proceso productivo. Destaquemos entonces el “oficio” de reproducción, en la mayoría forzada, de nuevos esclavizados. Este nuevo oficio tenía el objetivo de disminuir la compra de africanos e invertir menos capital en los mismos⁴.

³ Para ampliar al respecto véase: Doris, Acevedo, *El trabajo y la salud laboral de las mujeres venezolanas*, una visión de género, pp.1-13.

⁴ Jesús Chucho García, *Africanas, esclavas, cimarronas, libertarias y guerrilleras*, p. 49.

Muchas africanas manumisas y mestizas practicaron la buhonería como medio de sustento en ciudades como Caracas, a pesar de la regulación estricta de las autoridades coloniales. Por otro lado, las de origen hispano, aunque controladas por las autoridades civiles y eclesiásticas, también desempeñaron varias actividades comerciales.

A mediados del siglo XVIII, la necesidad de autonomía económica llevó a las mujeres a incorporarse al trabajo asalariado fuera del hogar. En algunos casos, asumieron el rol de jefa de familia, especialmente en ausencia de un marido. Sin embargo, a menudo eran vistas como transgresoras por sus vecinos. Entre las actividades económicas que desarrollaron las mujeres hispanas, se incluye el tráfico de esclavos, ganaderas, panaderas, artesanas, costureras, entre otras

a) Trabajo femenino en Venezuela (1870-1890).

La vida de las mujeres trabajadoras durante el siglo XIX fue muy dura e inestable. Las que trabajaban en el campo, talleres o minas soportaban jornadas extenuantes, salarios miserables, condiciones insalubres y abusos de todo tipo. Muchas de ellas eran madres solteras o viudas que tenían que mantener a sus familias con sus escasos ingresos. Además, sufrían la discriminación y el desprecio de una sociedad patriarcal que las relegaba al ámbito doméstico y las consideraba inferiores a los hombres.

Sin embargo, durante el siglo XIX también fueron protagonistas de importantes luchas sociales y políticas como la guerra de independencia (1811-1823)⁵ y la guerra federal (1859-1863). Otras se dedicaron a la cultura, el arte, la música o las letras, y contribuyeron al progreso y la transformación de su época⁶. La vida de las

⁵ Carmen Clemente Travieso destaca a mujeres como doña Juana Antonia Padrón, que usaron sus hogares para reuniones secretas y resistencia contra el dominio español. También se menciona a Luisa Cáceres de Arismendi, quien demostró gran valor y fortaleza frente al exilio y la lucha armada. Se narran historias de mujeres que participaron en eventos significativos de la independencia, como la insurrección de Margarita y el sitio de Valencia, subrayando su contribución al éxito de la causa patriota.

⁶ María Teresa Gertrudis de Jesús Carreño García (1853-1917), fue una pianista, mezzosoprano y compositora venezolana que ha sido calificada como la mejor pianista de Venezuela y América Latina. Otra de las mujeres destacadas en el mundo de las artes fue Lina López de Aramburu, mejor

obreras del siglo XIX fue una historia de explotación, pero también de resistencia, rebeldía y esperanza.

Entre las décadas de 1870 a 1890, las mujeres lograron participar en actividades económicas, tanto dentro como fuera del hogar. Sin embargo, estas actividades estaban mediadas por la intermediación, la tutela o la autorización de los hombres, y estaban sujetas a las leyes y las costumbres que restringían su libertad. Algunas transformaciones en el orden político incorporaron nuevas tecnologías, como el telar mecanizado, que junto al taller y la fábrica absorbieron a muchas mujeres como mano de obra asalariada.

La educación para las féminas en los primeros años de la república fue limitada. Los niños y niñas de bajos recursos económicos engrosaron las filas de los analfabetos, en consecuencia, a muy temprana edad se incorporaban al trabajo como ayudantes en las minas y talleres, en el caso de los varones. Las niñas se dedicaban a las labores domésticas en casa de otras familias o apoyando el esfuerzo familiar en pequeños negocios. Las mujeres se dedicarían en este tiempo a varios oficios, desempeñándose como vendedoras, artesanas, pulperas, prestamistas, administradoras, maestras, empleadas entre otros oficios que compartían con la crianza de los hijos y el cuidado de los ancianos.

A este respecto, el trabajo de las lavanderas⁷ fue muy célebre. Su labor higienizadora, heredada de madres y abuelas, incluía los conocimientos necesarios para lavar la ropa empleando elementos naturales, sin la utilización de productos químicos. Fueron famosas las lavanderas del río Orinoco, cuyo legado llega a nuestros días de la pluma del viajero alemán Carl Geldner⁸, que registró sus labores

conocida como Zulima, fue la primera mujer venezolana en publicar una obra de teatro, sus obras más destacadas fueron *María o el despotismo* (1885), *La carta y el remordimiento* (1900) y la novela *Blanca o consecuenticas de la vanidad* (1896). Igualmente, se destacó en el mundo literario Margarita Agostini de Pimentel, el *Cojo Ilustrado* publicó su única obra de teatro llamada "*Juguete cómico*" en 1895 bajo el seudónimo de Margot, así como también el manual libro venezolano de *Literatura, Ciencias y Bellas Artes* en 1895.

⁷ Véase apéndice 1, p. 140.

⁸ Carl Geldner nació el 5 de diciembre de 1841, Meiningen, Turingia - Alemania; Fallece, el 7 de febrero de 1920, Basilea - Suiza. Arriba a Venezuela contratado por una casa comercial en La Guaira en enero de 1866. En el transcurso de un año escribe de forma detallada sobre las costumbres y las gentes del país caribeño. Luego de una mala experiencia en las minas de oro de Guayana regresa a su país en 1867.

en su diario de viaje allá por 1868. “La encontramos aquí riéndose y hablando, parada en el agua hasta las pantorrillas pegándole tanto a la ropa gruesa como la más fina sobre pedazos de roca”⁹.

Entre los utensilios manejados por las lavanderas se encontraban “...una porra llamada “Manduco”, para sacarle el sucio a la ropa, igualmente un vegetal que llamaban “estropajo”¹⁰ y a falta de jabón utilizaban la pulpa del fruto del Paraparo, árbol que abunda en el Cerro del Zamuro ubicado cerca del casco histórico de Ciudad Bolívar. En los sitios de lavado, que por lo general estaban cerca de un curso de agua, como cañadas o ríos, las lavanderas disponían de espacios para el secado de la ropa y la socialización a través del canto de faena, el cuidado de los hijos y la elaboración de los alimentos que se consumían en el lugar de trabajo.

Con el ascenso al poder del general Antonio Guzmán Blanco, en 1870, Venezuela comienza lentamente a reponerse de los daños causados por las guerras civiles. Durante su gobierno ocurre una serie de cambios en el orden político orientados hacia la modernización del país y su inserción en la órbita capitalista mundial. La hegemonía guzmancista se divide en tres etapas claves, el septenio (1870-1877), el quinquenio (1879-1884) y la aclamación (1886-1888); los hitos más importantes durante su mandato son la sanción del decreto de instrucción pública y obligatoria, la creación de la dirección general de estadística, la creación de una moneda nacional, llamada el venezolano, y la separación entre la Iglesia y el Estado.

Se establece el bolívar como moneda de curso legal en todo el territorio nacional; durante el quinquenio se construye una línea férrea, una red de telégrafos y se inaugura el servicio telefónico. Sin embargo, dichas reformas no redundaron en el bienestar general de la población, sino que se hicieron para sostener la presencia del capital foráneo en el país. En el aspecto económico, entre 1870 y 1888 el gobierno de Guzmán logró establecer una serie de fábricas y talleres con capital nacional y extranjero. Rodolfo Quintero señala que “...para 1884 se mantuvieron activas numerosas empresas, algunas mecanizadas y otras artesanales; 757

⁹ Américo Fernández, “Recorrido Anecdótico por la Historia de Guayana Las lavanderas del Orinoco”, en <https://recorridoanecdótico.blogspot.com/2013/07/las-lavanderas-del-orinoco.html>

¹⁰ *Idem.*

zapaterías, 1310 carpinterías, 1290 alfarerías, 516 hornos de cal, 222 alpargaterías, 115 tenerías, 56 sombrerías¹¹.

Gerardo Lucas define a esta etapa como preindustrialización. El autor distingue tres fases en el proceso de preindustrialización: la inicial (1820-1870), caracterizada por experiencias incipientes en un contexto de inestabilidad política y liberalismo económico; la de auge (1870-1914), impulsada por el arancel proteccionista de 1881 y la consolidación de diversas empresas industriales; y la de declinación (1914-1936), marcada por el impacto de las guerras mundiales, la crisis de 1929, la devaluación del bolívar y el auge petrolero.

Marcos Andrade Jaramillo aporta datos reveladores sobre el origen del capital financiero de nuestra incipiente industria: “Entre 1885 y 1900 fueron registradas unas 136 marcas de fábrica (...) de las cuales 37% corresponde a extranjeros”¹². Más adelante afirma que “...entre los países que obtuvieron licencias oficiales para importar o manufacturar productos en Venezuela entre 1895 y 1900 se encuentran Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia, España y Suecia; siendo Estados Unidos el más favorecido de todos...”¹³.

Vargas Arena, citando a Pedro Cunill Grau, asevera que para finales del siglo XIX hubo varios emplazamientos industriales y artesanales en algunas ciudades con una mayor concentración en Caracas, donde “...en 1893 se reconocen 286 empresas manufactureras, destacando las de madera, calzados y cueros, alimenticias, alfarerías... tabaquerías...”¹⁴.

Hemos observado mediante nuestros análisis, tanto de la prensa escrita de la época como de autores que han tratado el tema, que la mayoría de los talleres dedicados a la elaboración de tabaco empleaba una gran cantidad de mujeres. Así lo refiere Vargas citando a Cunill Grau: “...en relación a estos últimos (tabaquerías)

¹¹ Rodolfo Quintero, *Hacia un Renacimiento Obrero en Venezuela*, p. 21.

¹² Marcos Andrade Jaramillo, “Venezuela en el cuadro histórico de la formación del imperio financiero norteamericano”, en *Estudios de historia social y económica de América*, No. 10, p. 262. Universidad de Alcalá, 1993.

¹³ *Ibidem*, p. 263.

¹⁴ Iraidá Vargas Arenas, *Historia, mujer, mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela. El caso de los colectivos femeninos*, p.107.

[paréntesis nuestro], el autor ilustra una fotografía de los trabajadores en una manufactura de tabaco donde casi la totalidad son mujeres”¹⁵.

Al respecto, Gerardo Lucas expone que en 1873, la industria tabacalera comenzó a tomar impulso con la fundación de “El Cojo” por Agustín Valarino y Manuel Echezuría. Esta empresa se dedicaba a la elaboración de cigarrillos y estableció sucursales en Valencia (1876), Maracaibo (1877) y Ciudad Bolívar (1879). Inicialmente importaban 10 barriles de picadura de la Habana y 5 cajas de papel para envolver los cigarrillos de Barcelona, España. La picadura se preparaba a mano y las marquillas se litografiaban en Caracas por Juan Remstedt y Enrique Neun. El cojo fue la empresa pionera al crear “...talleres de mujeres para la elaboración de cigarrillos”¹⁶.

Más adelante, Lucas cuenta que en 1896, el viajero estadounidense William Eleroy Curtis¹⁷, mencionó que la manufactura de cigarrillos era extensa en el país y que en Ciudad Bolívar se cultivaba excelente tabaco. En casi todas las casas, las mujeres ocupaban su tiempo libre enrollando hojas para el producto conocido en la nomenclatura norteamericana como “Wellingstongas”¹⁸.

A finales del siglo XIX, la industria tabacalera en Venezuela optó por la mecanización, con el objetivo de maximizar sus ganancias y aumentar la producción. Sin embargo, esta transición enfrentó una resistencia similar a la que se

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ Gerardo Lucas, *La industrialización pionera en Venezuela 1820-1936*, pp. 98-99

¹⁷ William Eleroy Curtis 1815-1911, diplomático y periodista estadounidense, desplegó una carrera llena de viajes y exploración. Como corresponsal en jefe del Chicago Record en Washington, recorrió extensamente países como Italia, el Medio Oriente, India, los países nórdicos, Malasia inglesa y Japón. En la década de 1880, su gobierno lo envió a América Latina para evaluar el potencial comercial de la región con los Estados Unidos. Curtis desempeñó un papel importante como gestor en la Primera Conferencia Panamericana, que se celebró en Washington entre octubre de 1889 y enero de 1890. Además, fue el fundador y primer director de la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas. Entre sus obras, destaca “The Capitals of Spanish America”, una memoria sobre sus viajes publicada en Nueva York en 1888. Esta obra incluye pequeños grabados en madera, algunos de ellos dibujados por Frank Hamilton Taylor, corresponsal del Harper’s Weekly de Nueva York. Además, Curtis escribió “Venezuela: A Land where It’s Always Summer” (Nueva York, 1896), una crónica basada en los dos años y medio que vivió en Caracas. Durante ese tiempo, fue testigo de la transformación de la ciudad bajo el gobierno de Guzmán Blanco, quien renovó Caracas al estilo del París del Segundo Imperio francés.

¹⁸ Gerardo Lucas, *ob. cit.*, p. 100.

vivió en Inglaterra durante el movimiento ludista¹⁹. La introducción de máquinas en la fabricación de cigarrillos tuvo un fuerte impacto social, generando debates intensos en los medios de comunicación y preocupación por el desempleo entre las trabajadoras.

Para frenar la adopción de máquinas, se propuso la imposición de severos tributos y el apoyo a las fábricas cooperativas que seguían produciendo cigarrillos de forma manual. José I. Urquijo²⁰ profundiza en este debate sobre la mecanización durante esa época. Además, hace referencia a una lectora del diario *El Ciudadano* de 1899 llamada Eva Luz, quien menciona la campaña emprendida por el periódico en contra de la automatización de la industria cigarrera.

“Caracas, enero 11 de 1899”. “Señor Ramón Villanueva, Director y Redactor de El Ciudadano”. “Estimado defensor”, “Es causa honrosa que merece el aplauso y la simpatía de la sociedad abogar por sus sagrados intereses, y, usted señor redactor, que siempre ha servido las causas justas sin pararse en los perjuicios personales, hoy nos promete abrir campaña, inspirado como siempre en sus sentimientos liberales y humanitarios contra la introducción de bobinas hechas fuera del país y la cual como usted bien sabe ha paralizado este recurso de vida de nuestros pobres hogares, pues nosotras, señor redactor, trabajamos de seis de la mañana á seis de la tarde, para ganar el triste salario de tres bolívares cincuenta céntimos”. “Señor Redactor el gravamen de un impuesto que obligue a estos señores industriales á hacer las bobinas en el país, ¿no cree usted señor, que en nada perjudicaría sus intereses, y nosotras pobres y desvalidas mujeres tendríamos este medio de vida honesta? Nosotras confiamos en el buen éxito que usted alcanzará y que los justos argumentos que exponga pesarán en el buen criterio del digno y liberal Magistrado General Ignacio Andrade y de su ilustrado Gabinete para resolver de una manera satisfactoria este asunto de donde se deriva la felicidad y estabilidad de la familia”.

¹⁹Francisco Coll Morales, “Ludismo” Economipedia en <https://economipedia.com/definiciones/ludismo.html> [marzo 2023] El ludismo surge durante la Primera Revolución Industrial en Inglaterra. Las protestas se extendieron entre los años 1811 y 1816. Debido a la automatización y el desarrollo de la maquinaria, los artesanos ingleses, ante la posibilidad de ser sustituidos por dichas innovaciones, protestaron con el fin de no perder su empleo. De esta forma, rechazaban el uso de las máquinas, con el fin de proteger a los trabajadores menos cualificados, así como dotados con menos recursos. La máquina de hilar, así como los telares industriales, fueron algunas de las innovaciones contra las que se posicionaron los defensores de esta corriente. Se dice que el movimiento debe su nombre a Ned Ludd. Pues dice la creencia, que Ludd, en 1779, rompió dos telares de una fábrica; pasando a ser un icono para los defensores del movimiento.

²⁰ José Ignacio Urquijo García, S.J., nacido en San Sebastián España en 1930. Ingresó a la Compañía de Jesús en 1949 y desarrolló un fuerte sentido social durante su formación. En 1957, comenzó su Magisterio en Venezuela, dedicándose a la educación y el desarrollo social. Tras su ordenación en 1963, estudió Relaciones Industriales en Chicago y regresó a Venezuela en 1968, trabajando en la Universidad Católica Andrés Bello hasta 2005. Su principal interés fue el compromiso social y la ayuda a los barrios humildes de Caracas. Regresó a España en 2018 por problemas de salud y falleció en 2022.

“Adiós, señor redactor, reciba la protesta de nuestro agradecimiento S. S. Eva Luz”²¹.

Otras industrias, por así llamarlas, se dedicaron a la elaboración de textiles, cesterías y derivados tales como sacos de fique, fibras de cocuiza y cocuy, alpargatas, chinchorros, hamacas y cestas. Vargas puntualiza lo siguiente: “Dado que dichas manufacturas eran fundamentalmente de tradición indígena, y que entre esos grupos las mujeres eran las encargadas de su fabricación, es dable suponer que la mayoría de los/as trabajadores/as en esas empresas fuesen mujeres”²².

Se amplía así la oferta de trabajo para las mujeres, nace el oficio de maestras o institutriz; además, con la aparición del telégrafo ocuparían varias plazas en dicha profesión, que requería de cierta preparación técnica. De esta manera las féminas comienzan una larga lucha para alcanzar estudios en el contexto profesional. En el área de la salud hallaron en la enfermería otra profesión donde destacaron por su abnegada labor.

Con relación a los servicios, diremos que el 27 de junio de 1891 se crea el Ministerio de Correos y Telégrafos. Aunque desde 1856 se inauguró la primera línea telegráfica de Caracas a La Guaira, y desde allí se impulsó la utilización del telégrafo para todos los Estados de la Unión. La creación del Ministerio tuvo un importante peso en el desarrollo de ese importante servicio. La primera mujer que se incorpora al mismo, fue María Carbonell, quien obtuvo su título de telegrafista bajo la orientación de Don Jesús Gragirena, en Puerto Cabello. De allí pasó ser operaria de la oficina de telégrafos de Macuto y luego presentó su examen para obtener el título ante el Ministerio de Fomento que controlaba la cartera de Correos y Telégrafos para el momento. Fue admitida como telegrafista particular del General Joaquín Crespo, Presidente de Venezuela, y terminó ejerciendo su profesión en los Estados Unidos²³.

Otros trabajos que desempeñaron para la época fueron el de vendedoras de comida, encargadas de pensiones u hoteles, empleadas, obreras, parteras, muñequeras y costureras; de esta forma comienzan a figurar como mano de obra asalariada, lo que en la ciudad de Caracas arranca en 1908.

²¹ José I. Urquijo, “Rechazo del Maquinismo en la Industria Cigarrera de Venezuela y conato de “ludismo”, en *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, No. 46, pp. 244-245. Caracas, enero-diciembre de 2010.

²² Iraida Vargas Arenas, *Ob. Cit.*, p. 107.

²³ Adícea Castillo, “Cada mujer es una trabajadora. Mano de obra y pobreza femeninas en el siglo XX venezolano” en *las mujeres de Venezuela historia mínima*, de Adícea Castillo (Comp), pp. 87-97; p.87.

A nuestra incipiente industria asiste una gran cantidad de mujeres de diversas edades que trabajan ocho y más horas diarias para poder subsistir y para llevar un pedazo de pan al hogar. Un crecido porcentaje de estas mujeres trabaja en las fábricas, industrias, laboratorios, oficinas, bancos, tiendas, oficinas públicas y en el campo: son las asalariadas, ese particular modelo de mujer que inició sus actividades por el año 1908 y subsiguientes, cuando en Caracas apreció la primera industria del tabaco.²⁴.

b) Ruptura del modelo agroexportador y éxodo campesino (1890-1920).

En las postrimerías del siglo XIX la economía venezolana era agroexportadora. A través de los principales puertos del país zarpaban hacia América del Norte, Europa y el Caribe cientos de barcos cargados con diversos productos: café, cacao, cueros, ganado en pie, plumas de garza, tintes vegetales y maderas tropicales. El profesor Pedro Cunill Grau señala que “...entre 1856 y 1869 se exporta por los muelles de Ciudad Bolívar un total de 414.283 libras de este producto (sarrapia) –paréntesis del autor– ascendiendo en solo cinco años, entre 1870 y 1874, a otras 363.878 libras²⁵.

La producción agrícola se mantiene, a pesar de que la demanda de ciertos productos a nivel mundial había decaído por varios factores, tanto internos como externos por ejemplo, el añil venezolano fue desplazado del mercado por productos como el prusiano de hierro, colorante sintético, elaborado en Alemania. Aun así, se mantuvo su producción, como lo señala Pedro Cunill Grau: “Según Pittier, en 1882-1883 la producción era todavía de 14.414 kilogramos, pero ya en 1900 el añil había desaparecido de las exportaciones venezolanas”²⁶.

Otro fruto, de mayor demanda a nivel internacional, fue el dividivi, extraído profusamente de las regiones de Falcón, Lara, Yaracuy y Guárico, entre otros, para ser acopiados y exportados desde los puertos de Maracaibo, La Vela, Puerto Cabello y La Guaira. Pedro Cunill Grau refiere que su “...exportación en el año fiscal 1876-1877 alcanza los 96.000 kilogramos, pasando de forma rápida a 2.513.817 kilogramos en el año fiscal 1881-1882”. Más adelante afirma que “De esta gran

²⁴ Carmen Clemente Travieso, *Historias de las luchas de la mujer venezolana*, pp. 28-29

²⁵ Pedro Cunill Grau, *Biodiversidad y recursos naturales venezolanos para el mundo (siglos XV.XIX)*, p.155.

²⁶ *Ibidem*, p. 178.

cantidad, 1.314.267 kilogramos fueron enviados a Francia (...) Ante su excelente acogida se incrementó espectacularmente su exportación, que culmina con 4.777.084 kilogramos al siguiente año fiscal 1882-1883”²⁷.

Los exportadores de este rubro obtuvieron importantes ganancias debido al auge de la moda en la utilización de cueros en Europa y los Estados Unidos, llegando a exportar más de 8 millones de kilogramos entre 1919-1920. Posteriormente la exportación decayó hasta desaparecer en las décadas de 1930 a 1940, debido a la aparición de tintes sintéticos producidos en los Estados Unidos.

Como ya hemos mencionado, la presencia de compañías extranjeras que exportaban materia prima nacional fue muy activa durante las décadas finales del siglo XIX y principios del siglo XX, pero también hubo empresas que transformaron dicha materia prima en productos acabados muy apreciados en el exterior. Una de ellas fue la firma J. Boccardo²⁸, que en 1890 llegó a modernizar la industria del calzado en Venezuela, creando una línea de manufactura que abarcó las zonas productoras de cueros vacuno y caprino, y las regiones de extracción de los tintes para la curtiembre ubicadas en Catia.

²⁷ *Ibidem*, p. 184.

²⁸ José Boccardo, Italia 1848, Caracas 1938, fue un empresario pionero en la industria del calzado en Venezuela. Siendo el hijo menor de una familia de 14 hermanos, decidió viajar a América en busca de fortuna. En 1862, su destino original era Brasil, pero una tormenta desvió la nave hacia La Guaira, donde desembarcó clandestinamente. Comenzó trabajando como mandadero en la casa comercial Astengo, Silombria y Delfino, y por las noches se desempeñaba como caletero en el puerto de La Guaira. Durante su tiempo libre, José Boccardo estudió aritmética, teneduría de libros y contabilidad, además de aprender castellano e inglés. Para 1890, se convirtió en socio principal de la firma donde había comenzado como mandadero, y la razón social cambió a J. Boccardo y Cía. Ese mismo año, trasladó la sede de su empresa a Caracas, donde estableció su residencia. Boccardo inició una etapa de expansión y adquirió una tenería en Catia, donde estableció talleres para la manufactura de calzado. La tenería de Catia se convirtió rápidamente en una de las más importantes del país. A partir de 1910, obtuvo el contrato para el suministro de zapatos y botas al ejército venezolano y la policía municipal de Caracas. En este sentido, se le considera uno de los principales introductores del calzado de cuero en Venezuela, reemplazando gradualmente el uso de la alpargata por el zapato en las áreas urbanas del país. Además de su éxito en la industria del calzado, Boccardo también figuró como accionista de compañías ferroviarias, especialmente del ferrocarril Caracas-La Guaira, y desarrolló la parte financiera de su casa comercial mediante la colocación de depósitos en el exterior. Sin embargo, la crisis de 1929 afectó gravemente los negocios de Boccardo y Cía. Las operaciones financieras de la empresa se perdieron, y para reembolsar las deudas contraídas, tuvieron que vender los fundos ganaderos y cerrar las empresas menos productivas en 1936. La situación había sido solventada y sobrevive la firma J. Boccardo y Cía., con su tenería de Catia y la venta de calzados para el ejército y la población.

La compañía en cuestión empleó a numerosos trabajadores en sus oficinas y talleres ubicados en varias ciudades, como Caracas, La Guaira, Ciudad Bolívar, Maracaibo y Coro. Aunque el profesor Pedro Cunill Grau no especifica el género de esta fuerza laboral, se presume que algunas mujeres fueron contratadas para realizar tareas manuales o como empleadas en la sede principal en la ciudad capital. En la industria manufacturera, se dedican principalmente a la producción de textiles y alimentos, mientras que los hombres están distribuidos en diversas áreas. Este patrón refleja la persistente división de género en el ámbito laboral del país.

Para esa época estaba consolidado el primer complejo ítalo-venezolano del cuero y del calzado en la firma Boccardo & Cia. En 1911 había 180 personas que trabajaban en las oficinas y talleres de la sede principal en Caracas y otros 80 obreros que laboraban en sus casas, que a su vez recontrataban otros auxiliares. Fabricaban 500 pares diarios de calzado de todas clases y gran cantidad de artículos de talabartería y de viaje. La mayoría de los cueros que laboraban procedían de su Tenería de Catia, que tenía 50 operarios para curtir diariamente 70 cueros de res y 100 menores. A su vez, la sucursal de la Guaira ocupaba 250 empleados para la fabricación diaria de 80 pares de calzados y 1.800 pares de alpargatas²⁹.

Desde tiempos de la colonia la producción y exportación de café fue de vital importancia para las arcas nacionales. Las exportaciones de este rubro entre 1890 y 1899 "...alcanzaron las 447.000 toneladas por un valor de 730 millones³⁰. En la década siguiente, varios factores contribuyeron a la caída de los precios y la exportación del café, la principal fuente de ingresos de nuestro país. Para finales del siglo XIX, era evidente el deterioro del modelo económico agroexportador basado en la producción de café y cacao. No obstante, hubo un segundo ciclo del café que mengua definitivamente en 1926, cuando la producción petrolera supera en ingresos a la agrícola.

Excepto los cultivos de café y cacao, todos los rubros de exportación no eran empleadores de mano de obra femenina. El 80% de la población económicamente activa desarrollaba actividades agrícolas como jornaleros, arrendatarios, peones y sirvientes, solo el 19 % trabajaba en los centros urbanos³¹.

²⁹ Pedro Cunill Grau, *Ob. cit.*, p.191.

³⁰ Eduardo Arcila Farías, *Las estadísticas de Castro (primera década del siglo XX)*, p. 19.

³¹ Adícea Castillo, *Ob. cit.*, pp. 86-87.

Progresivamente, la industria petrolera comenzó a desplazar la producción y exportación agrícola. Las empresas estadounidenses y británicas captaron buena parte de la mano de obra existente en el país, ya que mujeres y hombres se vieron atraídos a los campos petroleros por la promesa de una mejor paga. Sin embargo, en algunos casos las relaciones laborales de un estado semifeudal se mantienen; ahora los amos hablan inglés y el cepeo es una vida miserable en un rancho de zinc.

Aquí en el Zulia estuvo Miguel Acosta Saignes y se paseó por la zona petrolera y afortunadamente las atenciones recibidas no lograron cerrarle los ojos. Hoy Miguel Acosta está diciendo a los trabajadores de Caracas lo que vio: “En el Infierno Petrolero”, en este mundo negro donde se asan y dejan sus mejores fuerzas miles de trabajadores que son también hijos de Venezuela. La historia del obrero petrolero es una triste historia de casas inhabitables que más parecen calabozos; de salarios que no alcanzan para vivir; de incomodidades a todas horas; de sentirse “inferior” siempre sabiéndose superior en todo momento. Son “los hombres que reciben órdenes en inglés y sufren en español”³².

c) Petróleo y manufactura criolla (1910-1930).

Las mujeres siguieron aportando su sudor y lágrimas a la economía nacional; en los campos concurrían como jornaleras, recolectoras de café y cacao. Los caporales de las haciendas de café procuraban mano de obra femenina porque se les pagaba menos que a los hombres. En las zonas urbanas realizan trabajos domésticos; por un módico pago lavan, planchan, cocinan, hacen mantenimiento a los locales comerciales, educan, o cuidan niños. En general, la situación laboral de las mujeres venezolanas se caracterizó por la precariedad: para ellas fueron los trabajos menos calificados y peor remunerados.

El jornal de un peón en la región cafetera de Venezuela, como era del Táchira, Mérida y Trujillo, aun siendo la más productora 3 bolívares diarios en los tiempos de cosecha, por lo que en otras épocas del año solía bajar a Bs. 1,75, sin alimentación ni asistencia alguna; el jornal de la mujer era generalmente la mitad de lo que se pagaba al peón. En otras regiones que estaban favorecidas por la gran riqueza agrícola del momento que era el café, el jornal solía bajar a 1,50³³.

³² “En el infierno Petrolero”, *Petróleo*. Maracaibo, 25 de abril de 1936, p.1.

³³ Eduardo Arcila Farías, *Ob. cit.*, p. 14.

Los oficios que tradicionalmente realizaban las mujeres pobres se mantuvieron con pocos cambios llegado el siglo XX, pero el agotamiento del modelo agroexportador produjo importantes transformaciones en materia laboral. La feroz entrada del capital extranjero en actividades claves para el país como la explotación petrolera, generó una crisis en el campo donde grandes extensiones de terreno cultivables quedaron dentro de las áreas de las compañías que explotaban los hidrocarburos.

En consecuencia, cientos de familias se vieron obligadas a abandonar las actividades agrícolas para incorporarse al trabajo en los campos petroleros y ciudades dependientes del capital foráneo. Caracas, Maracay, Valencia, Puerto Cabello y Maracaibo demandaban mano de obra para la incipiente industria manufacturera; de esta manera nace el proletariado criollo.

El desarrollo económico introdujo cambios fundamentales en la estructura social venezolana en las primeras décadas del siglo XX. La población rural, que fue liberada de la dependencia de la tierra e incorporada en calidad de mano de obra asalariada a las explotaciones petroleras, integró los primeros elementos para la formación de una nueva clase social. Nos referimos al proletariado como agrupamiento económicamente diferenciado de las categorías tradicionales que existían en el país desde 1854, año de la liberación de la mano de obra esclava y ligado a las formas más avanzadas de la población industrial.³⁴

A finales del siglo XIX, se habían establecido pequeños talleres con capital nacional y extranjero, que absorbieron como asalariadas a un importante número de mujeres jóvenes. En el siglo XX, esta tendencia iría en aumento. En 1908, tras dar un golpe de Estado, el general Juan Vicente Gómez trasladó los poderes públicos de la nación a la ciudad de Maracay. Allí se construyeron hoteles, cuarteles, plazas, parques, hipódromos, teatros, zoológicos y una red de carreteras que conectaba las zonas productivas con el centro de la república.

También se erigieron varios talleres y fábricas dedicadas a la elaboración de jabones, telas, tabaco, alimentos y licores que se abastecían de la materia prima proveniente de Carabobo, Aragua, Miranda, Guárico y Apure. Entre estas industrias, podemos mencionar el Lactuario de Maracay, fundado en 1908, la fábrica de papel Maracay, 1915; los Telares de Maracay, creados en 1926, y la fábrica de cigarrillos

³⁴ Federico Brito Figueroa, *Historia Económica y Social de Venezuela*, p. 407.

Flor de Aragua, de 1928. Todas emplearon mano de obra femenina de la ciudad de Maracay y sus alrededores.

En 1911, se llevó a cabo la fusión de las fábricas de textiles de Caracas y Valencia. Esta unión dio origen a Telares Caracas y Valencia, una empresa con un capital de Bs. 4.040.000 y una impresionante capacidad de producción de 700 toneladas de textiles por año. Durante las décadas posteriores, esta compañía se destacó como uno de los principales empleadores en el sector. “En 1920 trabajaban 900 mujeres y 100 hombres entre las dos plantas”³⁵. La participación activa de las mujeres en la producción textil fue fundamental para el éxito y crecimiento de la industria.

Igualmente, en Valencia se establecieron varios telares, entre ellos los Telares Branger, empresa fundada en 1910 que fue una de los más reconocidos por su producción textil y el número de empleados en sus fábricas. La familia Branger desempeñó una labor importante en el desarrollo de la capital del estado Carabobo. Entre sus negocios se encuentran la primera instalación de alumbrado público de Suramérica y la elaboración de aceites de semilla de algodón de la marca comercial Aceites Branger.

Para la década de 1930 la producción textil de los telares Branger aumentó considerablemente. Sin embargo, la puesta en marcha de nuevos sistemas de trabajo, amén de la conducta de algunos jefes y dueños de la empresa provocó disputas entre los obreros y los patronos, lo que en más de una ocasión causó la paralización de los trabajadores.

En Maracaibo, para 1936, el comercio era fuente de empleo para muchas mujeres que se desempeñaron como lavanderas, costureras, panaderas, tabacaleras y empleadas de las diversas casas comerciales ubicadas en dicha ciudad, muchas de ellas pertenecientes al capital extranjero. Sabemos a través de fuentes hemerográficas de la presencia de lavanderías propiedad de ciudadanos de origen asiático, específicamente en el barrio El Saladillo, emplearon a cientos de mujeres como lavanderas y planchadoras. No obstante, abundaron las denuncias por malos

³⁵ Gerardo Lucas, *Ob. cit.*, p. 106.

tratos hacia las trabajadoras y el pago de pírricos salarios. Otro foco de conflicto obrero en el estado Zulia fueron las fábricas tabaqueras, las cuales acogían a numerosas mujeres para la producción de tabacos y cigarrillos, y que eran sometidas a un sinnúmero de atropellos que mermaban sus exiguas fuerzas físicas y económicas.

Por ejemplo, las enfermedades y discapacidades que sufrieron en las fábricas o talleres variaban según la actividad desarrollada, en el caso de las trabajadoras textiles producto de las largas jornadas padecieron de: agotamiento, trastornos musculoesqueléticos. En el caso de las trabajadoras de la industria del jabón y del perfume sufrían de intoxicación, dermatitis, pérdida de cabello, exposición a altas temperaturas, anemia. En cuanto al servicio doméstico, "... horarios indefinidos, acoso sexual, accidentes como caídas, quemaduras y osteoporosis"³⁶.

La prostitución fue uno de los oficios que ejercieron las mujeres pobres que se desplazaban de las zonas rurales hacia las ciudades y los campos petroleros; aunque en el presente trabajo no profundizamos sobre la materia, sabemos que los terratenientes y los trabajadores petroleros fomentaron el auge de la prostitución en varias regiones del país tales como Caracas, Zulia, Miranda, Falcón y Aragua. Al respecto la profesora Adícea Castillo comenta que la "...prostitución atrapa a buena parte de las mujeres abusadas por los latifundistas"³⁷, más adelante comenta que a los "sementales criollos se le agregan los sementales extranjeros"³⁸.

También hay el latifundista cuya residencia habitual es la capital de la República y quien periódicamente va al pueblo cercano a sus posesiones, donde se dedica a la compra de vírgenes... Del campo y de los pueblos se nutren así los prostíbulos ciudadanos. Cosa corriente es encontrar en los burdeles de Caracas muchachas de 15, 16, 17 años, tímidas, con el aire de primerizas en la tarea mercenaria. El diálogo es inevitable. Todos lo hemos oído o participado en él: —Tú eres nueva aquí. —Sí... —¿De dónde vienes? La respuesta varía: por lo común del estado Miranda o de Aragua. Algunas veces ha sido víctima de la seducción; otras, de la más repugnante venta. El campo, pues, da para todo: nutre a los latifundistas; provee a las empresas imperialistas de elemento humano; sacia la lascivia de los señoritos; alimenta los prostíbulos.³⁹

³⁶ Doris, Acevedo, *Ob. cit.*, p.28.

³⁷ Adícea Castillo, *Ob. cit.*, p. 92

³⁸ *Ibíd.*, p.93

³⁹ Miguel Acosta Saignes, *Latifundio*, pp. 118-119.

La interacción social que acontece en los lugares de entretenimiento (prostíbulos) en las regiones petroleras de Venezuela durante los sábados por la noche, propicia la mezcla entre extranjeros blancos y criollos, lo cual disminuye la brecha social. Se mencionan mujeres con apodos relacionados con la industria petrolera, como “La Tubería”, “La Cuatro Válvulas”, “La Cabría”, “La Remolcadora”⁴⁰. Sin embargo, la armonía se rompe cuando un “musiú” (extranjero) muestra su riqueza a un criollo y este decide vengarse por las injusticias sufridas en el trabajo. Los cabarets de las zonas petroleras, como “El Hijo de la Noche” y “El Dragón de Oro”⁴¹, son escenarios de escándalos y peleas violentas. Participan tanto los trabajadores locales como los altos empleados de las compañías petroleras.

En cuanto a los trabajadores de las trasnacionales, aprovechaban sus traslados desde los campos petroleros hasta los pueblos y ciudades del país para solicitar los servicios de las prostitutas que en más de una ocasión eran víctimas de abusos por parte de los forasteros, quienes a su vez exigían a los propietarios de los burdeles más “carne fresca” para nuevos clientes.

El dueño del expendio era un cincuentón... Los gerentes le estimaban mucho ya que tenía tolerancia extrema con los musius cuando se “propasaban con alguna de las muchachas”. Sabía hacer la vista gorda y eso le daba prestigio entre los “pesados de la Creóle” que cuando llegaban a Caracas enfilaban hacia el Zumaque sigilosamente de noche, no sin antes advertir que necesitaban “ganado nuevo y fuerte” para unos visitantes de compromiso⁴².

Rodolfo Quintero comenta que la llegada de “musiús” (extranjeros) de Nueva York, es vista como signo de mejora económica. Estos indicios son suficientes para animar a los comerciantes locales a renovar sus negocios, a las prostitutas a adquirir nuevos vestidos y a los centros nocturnos a traer más mujeres desde Maracaibo. En resumen, estos eventos desencadenan una serie de cambios en la comunidad en anticipación a una mejora en la economía local.

...la llegada de un grupo de “musiús” venidos desde Nueva York, alguna fiestecita en la casa de un alto jefe, son tenidos como “indicio”, como síntoma de que la situación tiende a mejorar. Suficiente para que los comerciantes se animen y pinten las

⁴⁰ Rodolfo Quintero, *La cultura del petróleo ensayo sobre estilos de vida de grupos sociales de Venezuela*, p.32.

⁴¹ *Ídem*.

⁴² Adícea Castillo, *Ob. cit.*, p.93.

fachadas de sus negocios, las prostitutas fíen vestidos nuevos, los centros nocturnos traigan desde Maracaibo lotes de mujeres.⁴³

La cultura del petróleo⁴⁴ como refiere Quintero para el caso venezolano entre 1925-1935, configura una transculturización que cosifica a la mujer campesina y urbana como un mero objeto sexual que para la época podía valer un fuerte (5 bolívaes) una noche de placer. Las prostitutas enfrentaban un destino desolador: una vida llena de enfermedades, soledad y la carga de criar a muchos hijos. Durante ese período, las mujeres se concentraban en áreas laborales como los servicios domésticos y personales, mientras que los hombres tenían una mayor diversidad de empleo. Las mujeres se encontraban con obstáculos para acceder al trabajo y, lamentablemente, predominaban en tareas mal remunerados en comparación con los hombres.

B. Precariedad laboral y trabajo femenino durante la dictadura del general Juan Vicente Gómez y Eleazar López Contreras.

a) Desigualdad social y sexual en las fábricas y establecimientos comerciales (1908-1937).

El Estado gomecista prácticamente delegó en manos de los patronos la suerte de las trabajadoras y los trabajadores venezolanos. Además, la legislación en materia laboral era bastante precaria, por no decir inexistente. La primera ley del trabajo apenas se promulgó en 1928 debido a la presión del sector obrero y los estudiantes, y también de la Organización Internacional del Trabajo, como lo señala Hemmy Croes en su libro *El movimiento obrero venezolano: elementos para su historia*. Croes precisa que.

...las luchas populares no llegaron a deponer al dictador; sin embargo, este, constreñido por la agitación reinante y para ser consecuente en algo con los compromisos contraídos por el Estado venezolano en la O .I. T., promulgó la Ley del Trabajo (primero de nuestros ordenamientos jurídicos con ese nombre)⁴⁵.

⁴³ Rodolfo Quintero, *Ob. cit.*, p. 60.

⁴⁴ Cultura del Petróleo: Se refiere a la influencia de la industria petrolera en la sociedad y la cultura, especialmente en Venezuela.

⁴⁵ Hemmy Croes, *El movimiento obrero venezolano: elementos para su historia*, p.65

De acuerdo con el Capítulo II, art. 9, esta ley fijaba “la jornada de nueve horas”, y en su artículo 10 estipulaba la jornada laboral diaria de ocho horas para los obreros de las minas, en teoría la resolución buscaba proteger los derechos de los trabajadores y garantizar condiciones laborales más humanas. Sin embargo, en la práctica a menudo se incumplían estas regulaciones, reseña Croes. En ese contexto, las movilizaciones en demanda de reivindicaciones laborales y mejoras en las condiciones de vida del pueblo venezolano se incrementaron a raíz de la muerte del general Juan Vicente Gómez.

la labor diaria de ocho horas para los mineros. Pero ninguna de estas previsiones legales fueron cumplidas por los patronos, quienes no solo las ignoraban, sino que continuaban exigiendo un horario de trabajo de diez y doce horas...⁴⁶

La incorporación de las mujeres a la fuerza laboral fuera del hogar llevó aparejado el prejuicio de la sociedad patriarcal, que veía con malos ojos que una mujer se alejara de la custodia masculina para ejercer trabajos en la calle; sin embargo, la situación de vida de muchas familias pobres del país ameritaba la incorporación de las mujeres a las labores en la incipiente industria nacional. Por esta razón los patronos en más de una ocasión se valieron de sus necesidades, aprovechándose para imponerles salarios muy inferiores a los que devengaban los hombres y condiciones laborales equiparables a la esclavitud, por lo que abundaron las discapacidades por enfermedad entre las trabajadoras⁴⁷.

Los salarios que devengaban eran irrisorios, pero mejor era algo que nada. Eran tiempos en los que el trabajo de la mujer en la calle era considerado como un baldón infamante y ellas trabajaban un poco tímidamente. No tenían hombre que llevara el sustento diario al hogar y no podían dejar morir de hambre a sus hijos y demás familiares. Así se iniciaron las primeras asalariadas en nuestro medio...⁴⁸

En función de la documentación disponible podemos describir las condiciones de trabajo imperantes en los talleres, fábricas y establecimientos comerciales entre 1908 y 1937. La situación de los trabajadores en el campo venezolano era dramática; en pleno siglo XX coexistieron relaciones de producción propias del

⁴⁶ *Ídem*.

⁴⁷ Para ampliar al respecto véase: Alba Carioso, “El trabajo de las mujeres: desigualdad, invisibilidad y explotación”, en, Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Caracas, Vol. 15, no. 35, diciembre de 2010, s/p.

⁴⁸ Carmen Clemente Travieso, *Ob. cit.*, p.29.

feudalismo. En este sentido, en 1911, el jefe civil del municipio Colón de Santa Bárbara del Zulia da testimonio del maltrato que recibieron los peones y jornaleros en las haciendas del mencionado distrito, afirmando que no eran tratados como "...ciudadanos libres sino como animales y esclavos"⁴⁹. Los mecanismos de explotación incluían multas y otras cargas indebidas que sometían a los peones a una deuda eterna con su patrón.

Olga Luzardo, el 14 de marzo de 1936, a través del diario *Frente Nuevo*⁵⁰, denunció la situación de las obreras tabaqueras del barrio el Saladillo, en Maracaibo, estado Zulia. Las trabajadoras debían pagar con su dinero el material para trabajar; de esta forma "el dueño de la fábrica" no arriesgaba su capital. Además, ellas eran estafadas con el peso por el patrón. A pesar de que algunas trabajadoras hacían 200 a 500 tabacos por día, siempre les contaban menos, esto se sumaba a las fallas (tabacos defectuosos) que ellas debían pagar de su bolsillo. Muchas trabajadoras quedaban sin capital. Eran sometidas a largas jornadas de trabajo, de entre 8 y 9 horas diarias para solo devengar entre 2 a 10 centavos.

En el "Pequeño reportaje de las lavanderas", firmado por Pepe Izquierdo y publicado en el periódico *Petróleo de Maracaibo*, se lee que las mujeres trabajaban de 5:00 am a 7:00 pm, con solo media hora de descanso para almorzar, ganando un sueldo de miseria de 2 Bs⁵¹. Este y otros reportajes recogidos por la prensa desde enero hasta diciembre de 1936, dan cuenta de las condiciones laborales y el pírrico salario que devengaban las obreras en las fábricas y talleres artesanales de todo el país.

Es lamentable la situación de las tejedoras, encorvadas día y noche, horas y horas tejiendo frente a la máquina, agotando sus pocas energías y consumiendo su anémica vida en el medio de la más espantosa miseria para poder devengar la irrisoria suma de Bs. 0.37 (tres lochas) por docena, que es la miserable cantidad que se les paga por el producto de todo un día de trabajo, esto cuando la tejedora es

⁴⁹ Alberto J. Pla, "Introducción", en *Clase Obrera Partidos y Sindicatos en Venezuela, 1936-1950. Taller de Historia del Movimiento Obrero Venezolano*, de Alberto J. Pla (Coordinador), pp.15-23; p.16.

⁵⁰ Alberto J. Pla, *Ob. cit.*, p.85.

⁵¹ En Venezuela, el sueldo de los trabajadores no estaba sujeto a regulaciones específicas por ley o reglamento. Por lo tanto, los pagos estaban determinados por factores como la naturaleza del trabajo, el género y si la ubicación era urbana o rural. Fue en junio de 1936 cuando la Ley de Trabajo estableció formalmente la regulación de los salarios.

rápida... ¿Qué menos puede ganar una tejedora que Bs. 2 por docena grande y Bs. 1,50 por la pequeña?⁵².

El gobierno de Eleazar López Contreras intentó regular la minusvalía de las obreras mediante leyes y reglamentos, pero todos los intentos resultaron infructuosos. Conscientes de su poder, los patronos se burlaron de los obreros amparados en buena medida por la genuflexión de la Oficina Nacional del Trabajo.

Protección a los Empleados de Comercio

Estados Unidos de Venezuela.

Ministerio de Sanidad i Asistencia Social.- Dirección de Beneficencia Pública.-

Número 7.- Caracas, 30 de abril de 1936.-127: i 78°.

Resuelto:

Por cuanto en muchos establecimientos mercantiles existe la práctica nociva de no permitir sentarse a los empleados, en especial a las mujeres, i por cuanto tal práctica va en contra de la salud de las personas que integran ese sector de actividad social, dispone el ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, que los propietarios de los establecimientos mencionados i sus similares provean a sus empleados del número de asientos que fueren necesarios, a fin de que puedan utilizarlos cuando no estén ocupados en el despacho de los clientes.

Comuníquese i publíquese. Por el Ejecutivo Federal, Enrique Tejera⁵³.

Hubo patronos que además de pagar salarios de hambre e imponerles condiciones laborales y sanitarias deplorables les prohibieron a los trabadores y a las trabajadoras organizarse en sindicatos o formar parte de los partidos políticos. Así lo evidencia el reportaje de Teófilo Domínguez para el diario *El Popular*.

Hay patronos que, no conformes todavía con la negación del derecho de aspirar a un mejoramiento económico, pretenden extender su cesarismo hasta el límite insólito de prohibir a los trabajadores que se unifiquen o se agremien. Y llegan más allá. Hay patronos que prohíben terminantemente a los obreros hasta pertenecer individualmente a un partido o una organización política que tenga en su programa de acción la reivindicación del trabajador. Para los patronos y también para los gomecistas o partidarios del gomezalato (...) todo partido u organización que se mueva en este sentido es un Partido u Organización comunista, y con este adjetivo tratan de ahogar toda intención honrada, toda acción bien intencionada en pro de la clase por ellos explotada⁵⁴.

⁵² "La triste situación de las tejedoras de Alpargatas", *Panorama*. Maracaibo, 18 de abril de 1936, p.12.

⁵³ "Protección a los Empleados de Comercio", *Panorama*. Maracaibo, 2 de mayo de 1936.

⁵⁴ Teófilo Trujillo Domínguez, "Reportaje sobre las escogedoras de café", *El Popular*, Año I, p. 3. Caracas, 25 de abril de 1936.

La cuestión salarial siempre fue una materia pendiente para muchas obreras venezolanas. El historiador Federico Brito Figueroa señala que "...en 1912, el salario de los peones-jornaleros del estado Zulia equivalía a Bs. 1,25 y 1,50 para los hombres mayores de dieciocho años; Bs. 0,75 y 0,50 para las mujeres y los niños. Esto cuando la jornada regía el sistema de salario por pieza o a destajo, la remuneración diaria apenas ascendía a Bs. 30 mensuales para los hombres y a Bs. 15 para las mujeres y niños"⁵⁵.

Según el historiador y antropólogo venezolano Miguel Acosta Saignes, en 1936, en los Andes venezolanos el trabajador recibía en el campo un salario de entre bs. 1,25 y 1,50 para los hombres. En otras zonas del país el salario era de 2 a 3 bs. Sin embargo, las mujeres recibían la mitad o menos de lo que se pagaba al hombre por el mismo trabajo⁵⁶.

Para colmo de males, muchas veces este mísero salario se lo pagaban en vales que eran cambiados en las pulperías o bodegas que se ubicaban alrededor de las fábricas o talleres. Algo recurrente en muchos lugares del interior era pagar la mano de obra en especie, comida, techo o ropa. En el caso de las mujeres trabajadoras, los patronos también exigían favores sexuales.

En este aspecto, extrapolamos para el caso venezolano una investigación sobre las condiciones de trabajo y las formas de resistencia de las mujeres obreras textiles en Río de Janeiro a principios del siglo XX, según la cual las trabajadoras textiles sufrían explotación, discriminación, bajos salarios, ambientes insalubres y abusos sexuales por parte de los patronos y supervisores.

Los esclavos, en tiempos coloniales, no eran, naturalmente, pagados en moneda. Algunas Reales Órdenes se dictaron, sin embargo, con el objeto de evitar la remuneración a los indios, en algunas regiones, con parte del mismo producto por ellos elaborado. Al cesar la esclavitud, los latifundistas, para no desembolsar dinero, idearon el pago en fichas, ardid mediante el cual continuaban dando al trabajador solo mercancías a precios exorbitantes y muy rara vez de buena calidad... El sistema de fichas y vales, que solo sirven para los establecimientos del dueño de la

⁵⁵ Federico Brito Figueroa, *Ob. cit.*, p. 408.

⁵⁶ Miguel Acosta Saignes, *Latifundio, Ob. cit.*, p. 75.

hacienda, continúa vigente en diversas regiones venezolanas, a pesar de las disposiciones de la Ley del Trabajo de 1936⁵⁷.

En Caracas y otras ciudades, además de percibir un salario pírrico, la carga de trabajo impuesta a las mujeres podía exceder sus fuerzas físicas. Ese fue el caso de las escogedoras de café de San Bernardino, que devengaban "...un bolívar por clasificar un saco de primera y un bolívar cincuenta, (tres reales) por un saco de segunda. En esta operación una obrera experta invierte un día y medio respectivamente"⁵⁸. Igualmente, una obrera del jabón y del perfume, cuya edad podía oscilar entre los 16 a 18 años, podía recibir una paga correspondiente a 5 reales diarios y trabajar más de 10 horas al día.

Dichas condiciones laborales violaban la Ley del Trabajo de 1936, que más adelante profundizaremos. Las infracciones a dicha ley fueron recogidas por varios diarios de la capital como de ciudades del interior del país. Todos coinciden en afirmar la actitud desafiante de los patronos ante las trabajadoras, como el caso de la jabonería John Lahoud⁵⁹. En este establecimiento comercial las muchachas fueron objetos de varios abusos por parte de los gerentes de la fábrica como condiciones de trabajo denigrantes, salarios bajos, jornadas largas, trato obsceno y medidas tiránicas. Ellas pidieron a la Oficina Nacional del Trabajo una investigación y una aplicación de la Ley del Trabajo.

El salario es de cinco reales diarios; la jornada de trabajo, aunque aparece de ocho horas, en realidad se extiende frecuentemente a nueve, diez y más horas. Cuando el trabajo queda realizado por la obrera antes de la hora de salida. La obrera está obligada a esperar a esta para retirarse, más si llega la hora de salida y el patrono está interesado en algún jabón no preparado para la hora en cuestión prohíbe a estas retirarse hasta no concluir la tarea prolongación de jornada que no se le paga a la obrera. "El artículo 43 de Ley de Trabajo vigente dice así. En todas las Empresas explotaciones o establecimientos a que se refiere esta Ley, la duración del trabajo efectivo de cada obrero y de cada empleada de uno y otro sexo, no excederá de ocho horas por días o de cuarenta y ocho por semana" De manera que los señores Lahoud frecuentemente violan la actual ley de Trabajo. El perfume con que constantemente tienen que estar trabajando las obreras de esta sección a la larga hace estragos en la débil naturaleza de una muchacha joven... Los patronos de la empresa John Lahoud usan un lenguaje soez y obsceno para llamar la atención a

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ Teófilo Trujillo Domínguez, *Ob. cit.*, p. 3.

⁵⁹ véase apéndice 2, p. 141.

las obreras, violando así una de las esenciales condiciones en las que puede realizarse el trabajo. Además de los puntos abordados existen medidas verdaderamente tiránicas, tales como la de quitar la cartera a todas las obreras en el momento de la entrada y no volvérselas a dar sino en la salida, impedir a una obrera la entrada al trabajo por el solo hecho de haber llegado cinco minutos retardada u otra cosa semejante... Por hoy nos limitaremos a lo expuesto y a pedir a la Oficina del Trabajo una investigación inmediata y una estricta aplicación de la Ley del Trabajo⁶⁰.

En materia de salud laboral, la realidad en los talleres y fábricas es que esta era inexistente. Las enfermedades y la discapacidad *era el pan nuestro de cada día* entre las trabajadoras, que tuvieron que lidiar con sustancias tóxicas que les causaron graves lesiones o incluso la muerte. En los telares el sistema de tareas las obligaba a adoptar posturas que provocaban lesiones graves que las consumían moral y físicamente. Además, sus familiares no recibían ningún tipo de compensación por la eventual pérdida. En estas circunstancias el trabajo se volvió una actividad riesgosa y pocos beneficios.

En la jabonería de los señores Mendoza no se cumple la Ley Del Trabajo

He sido informado que la Jabonería de los señores Mendoza no se está cumpliendo la Ley del Trabajo vigente en los siguientes casos: se trabajan más de las ocho horas pautadas y se les hace trabajar sobretiempo sin que los obreros por ello reciban pago alguno; siendo el trabajo que se realiza bastante peligroso por tener que ver con soda y otros ingredientes semejantes los trabajadores están desprovistos de guantes y demás utensilios protectores. La Oficina Nacional del Trabajo en días pasados envió una Comisión inspectora, pero esta solo entendiéndose con los patronos y elementos interesados no logrando mejorar las condiciones en nada. Pedimos una nueva inspección y la obligación a los patronos de cumplir todo lo dispuesto por la actual Ley del Trabajo⁶¹

La imagen más frecuente de las obreras en la Caracas de los años 1930 era la de mujeres con muchos hijos que resistían a las enfermedades que afectaban su fuerza física. Invertían largas horas de trabajo para ganar un salario de subsistencia. Los escasos recursos se veían comprometidos ante la posibilidad de perder su casa por no poder pagar el terreno. Pobreza, desigualdad y enfermedades eran comunes en una Venezuela que carecía de programas sociales destinados a satisfacer las necesidades de la mayoría de la población.

⁶⁰ "La situación de las obreras en la Jabonería John Lahoud", *El Popular*, Año I, no. 14, p. 2. Caracas, 8 de agosto de 1936.

⁶¹ Corresponsal obrero de San José, "En la Jabonería de los señores Mendoza no se cumple la ley del Trabajo", *El Popular*. Caracas, 7 de noviembre de 1936.

La barriada de “Los Hornos” está situada en el de San Agustín del Sur. Son unas tantas casas dispersas en el cerro y que albergan unas cuantas familias obreras. En la falda del cerro, a la vera misma de la calle en construcción, las cloacas desembocan sobre el río saturando el ambiente de un olor nauseabundo. En la entrada de la barriada existen unos hornos de cal. Allí trabajan una media docena de mujeres largas horas, terribles horas bajo un sol inclemente. Las pobres pican piedras. En un trabajo rudo para músculos recios. Pero el hambre no admite réplicas y ellas débiles mujeres pican y pican piedras, afanosamente para espantar el hambre que les muerde el estómago a ellas, a sus hombres desocupados, o sus niños que crecen enclenques, raquíticas presas fáciles de la muerte que los asecha sin descanso. Pican las piedras las pobres mujeres... hasta llenar un carro para ganar dos míseros bolívares... En la barriada de “Los Hornos hay hambre... y suciedad. Legiones de moscas que se posan también hambrientas sobre las conservas de coco, las tortas de casabe de las pulperías. Tampoco hay luz, ni agua y el vecindario baja hasta los trabajos del Ministerio de Obras Públicas la avenida que se construye a buscarla en baldes. Sin agua, sin urbanizar, terrenos para ser habitados por animales, los moradores del Barrio “Los Hornos” los compraron a ocho bolívares el metro cuadrado...⁶².

b) Las obreras frente al patrón explotador. “El macho cabrío” en tiempos de Gómez

La vida de las obreras venezolanas fue una lucha constante por la igualdad, la dignidad y el reconocimiento de sus derechos. Las trabajadoras se enfrentaron a la discriminación, la explotación, la violencia y la pobreza en un mundo controlado por el patriarcado. Sin embargo, también fueron protagonistas de importantes movimientos sociales, sindicales, políticos y culturales que transformaron la historia de nuestro país. Algunas de las obreras socialistas, comunistas y feministas reivindicaron el voto femenino, la educación, la salud, el trabajo digno y la libertad. Estas mujeres demostraron su valentía, su solidaridad y su capacidad de organización y resistencia frente a las adversidades.

Buscaron mejorar sus condiciones de trabajo y defender su dignidad mediante diversas estrategias, como apoyar las huelgas iniciadas por los proletarios, crear asociaciones exclusivamente femeninas, denunciar los casos de abuso laboral acudiendo a los medios de comunicación de la época como la prensa escrita. Los

⁶² “El en barrio “Los Hornos” campea la miseria y el hambre”, *El Popular*, No. 18, p.2. Caracas, 15 de agosto de 1936.

periódicos progresistas, donde predominaba la voz masculina, reflejaban las contradicciones entre los discursos que consideraban a las mujeres como pasivas, inconscientes o frágiles, y los que reconocían su representación, solidaridad y protagonismo en la lucha obrera.

En este sentido, nos llamó poderosamente la atención un artículo de prensa que trata sobre el voto femenino el autor Retintín, donde refiere las razones por las cuales las mujeres no deben ejercer el derecho al voto quedando en evidencia los estereotipos que existía sobre las mujeres en algunos sectores de la sociedad venezolana. El autor no oculta su preocupación por las tendencias “conservadoras y afectivas” del voto femenino que “puede acarrear la instauración de un régimen ultraconservador”.

RETINTIN EL VOTO DE LAS MUJERES

Recientemente la Cámara de Diputados se ha pronunciado en favor del voto femenino, incluyendo en el Proyecto de Constitución que actualmente discuten, expresamente a las mujeres entre los electores y elegibles. Este paso que han dado nuestros legisladores es de la mayor importancia y entraña numerosas y vastas consecuencias. La accesión la mujer a la vida política activa no puede ser indiferente, sino que necesariamente ha de traducirse en importantes efectos, cuya consideración, y hasta temor, han hecho que países tan evolucionados políticamente como Francia no hayan hasta hoy querido dar el voto a sus mujeres.

Considerado el asunto imparcialmente, es indudable que la mujer es conservadora por naturaleza y esencialmente afectiva en las manifestaciones de su vida de relación. Las ideas de avance y de renovación penetran con mayor dificultad y lentitud en el espíritu femenino, naturalmente apegado por lazos sentimentales a todas las viejas instituciones y temerosamente alejado de todo lo que pueda significar algún riesgo para su tradicional y privilegiada seguridad... El ejemplo de las consecuencias que trajo a la República Española el voto femenino debe ser suficientemente meditado. El voto de las mujeres estuvo a punto de dar al traste con la incipiente república.

Limitado nuestro derecho de sufragio únicamente a quienes saber leer y escribir, la inclusión de las mujeres puede lógicamente equivale a un nuevo y poderoso refuerzo electoral para las clases conservadoras y propietarias. El voto de las mujeres venezolanas, puede acarrear una legislación ultraconservadora que sería la pérdida de toda esperanza de fecunda renovación y la nulidad segura del Programa de Febrero...⁶³.

⁶³ Retintín, “El voto de las mujeres”, *Ahora*, Año I, no. 160, p. 3. Caracas, 17 de junio de 1936.

Al contrario, algunos artículos destacaron la participación de las mujeres obreras en la lucha por sus derechos. Estas mujeres se enfrentaron a los piquetes de la caballería y al acoso de los administradores, quienes enviaban rompehuelgas para amedrentarlas. En los espacios de discusión política, los discursos pronunciados tenían como objetivo concienciar a la población sobre los problemas que enfrentaban las trabajadoras en comparación con los machos cabríos de la época del gomecismo, quienes persistían en su autoritarismo hacia los obreros.

Al margen de los planazos

La manifestación bajo la lluvia, contra la opuesta y gomecista naturaleza, tres horas firmes bajo un cielo inclemente, son un símbolo del alma heroica de este pueblo cada día más venezolano. La manifestación de mujeres de izquierdista, gesto enérgico de nuestras mujeres proletarias, estremeció un girón del alma venezolana. Esa conquista de la calle cerrada por la tropa y cedida por Olivares después de una lucha enconada contra él y el pueblo dio el entusiasmo de una pequeña victoria. El hecho de no haber habido ningún muerto es un punto positivo para Olivares y pudimos apreciar que él mismo regañaba a los soldados o policías que pretendían hacer algún gesto agresivo. ¿Pero por qué por otro lado daba plan sin consideración y culatazos y se violaban las garantías? En lagunillas las mujeres se portaron valientemente, dignas compañeras de sus hombres. Y los hombres tenían metido entre pecho y espalda que antes la muerte que una nueva dictadura⁶⁴.

Para concluir, podemos acotar que la conquista del pan por las obreras venezolanas tuvo que enfrentar las maniobras de los patronos y el Gobierno para disolver sus protestas. Las autoridades locales, civiles y militares, emplearon la represión policial para acallar sus voces. A esto se sumó la influencia de algunos actores políticos antidemocráticos⁶⁵, que utilizaron el chantaje para desmovilizarlas y poner fin a las protestas de las trabajadoras.

Luego del fallecimiento de Juan Vicente Gómez en diciembre de 1935, emergió un protagonista previamente marginado de los importantes sucesos de la vida nacional. La representación que se esboza en la Venezuela posterior al gomecismo, durante los años 1936-1948, muestra a un pueblo movilizado, y en ese contexto, la figura

⁶⁴ "Al margen de los planazos", *Petróleo*. Maracaibo, 20 de junio de 1936.

⁶⁵ El periódico *El Popular* órgano divulgativo del (PRP) Partido Republicano Progresista denuncia la presencia de Miguel Delgado Chalbaud, el autor de la Ley de Defensa Social y líder del Partido Laborista, en el gremio de textiles de San José. El diario acusa a Delgado Chalbaud de ser un agente pernicioso del imperialismo y de hacer falsas promesas a las obreras, que son víctimas de Domingo Guzmán. El artículo advierte que Delgado Chalbaud metió su tropa en el gremio y botó un chorro de demagogia y falsedades.

destacada es la de la mujer trabajadora, cuya persistencia contribuyó a la consolidación democrática del país⁶⁶.

⁶⁶ Véase apéndice no. 3, p.142.

II.- IRRUPCIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESCENA POLÍTICA POST-GOMECISTA: VENEZUELA LUCHA POR LA DEMOCRACIA (1936-1937).

A. FIN DE LA DICTADURA: EL PUEBLO ENTRA EN ESCENA (1936-1937).

- a) Los sucesos del 14 de febrero de 1936.
- b) Huelga general, junio de 1936.
- c) Huelga de tranviarios, telegrafistas y panaderos 1936.
- d) Una Ley del Trabajo para pacificar las protestas del movimiento popular.

B. PRIMEROS GREMIOS Y MOVIMIENTOS FEMENINOS POR LA REGENERACIÓN NACIONAL.

- a) *Como hongos después de la lluvia*: los primeros movimientos feministas, gremios y sindicatos nacionales.
- b) Iguales, pero diferentes: unidas contra la opresión patriarcal; separadas por la condición social.

CAPITULO II

II.- IRRUPCIÓN DE LAS MUJERES EN LA ESCENA POLÍTICA POSTGOMECISTA: VENEZUELA LUCHA POR LA DEMOCRACIA (1936-1937).

A. FIN DE LA DICTADURA: EL PUEBLO ENTRA EN ESCENA (1936-1937).

En 1936, la participación de las mujeres en política continuó aminorada debido a la influencia masculina que minimizó su contribución en la edificación de un Estado democrático⁶⁷. No obstante, emergen breves menciones de su actuación en momentos de agitación política, develando su activismo en las calles, en las fábricas y al tomar por asalto los espacios públicos que previamente les habían sido vedados. Su papel, aunque a menudo ignorado, fue esencial durante la presidencia de Eleazar López Contreras. Las venezolanas con profundo espíritu republicano rompieron estereotipo de sumisas que regía sobre ellas al organizarse en partidos políticos, sindicatos y movimientos feministas.

A pesar de que rara vez se mencionan en la historiografía oficial, sabemos que, tras la muerte del general Juan Vicente Gómez a finales de 1935, en toda Venezuela se inició una movilización de cientos de mujeres de bajos recursos económicos. Estas buscaban liberarse de un pasado en el que las libertades públicas habían estado ausentes. Este período marcó un cambio significativo en la participación activa en la vida política y social del país, desafiando las restricciones impuestas por décadas de dictadura.

El nuevo gobierno, ante los sucesos violentos ocurridos tras la muerte del dictador, se comprometió a demoler la cárcel de La Rotunda⁶⁸. Sin embargo, la población se enfureció contra las propiedades de familiares y esbirros del gomecismo. Entretanto, el Consejo de Ministros designó el 18 de diciembre de 1935 a Eleazar López Contreras, Ministro de Guerra y Marina, como encargado del poder ejecutivo.

⁶⁷ Para ampliar al respecto véase: Marianela Tovar Núñez, "Apuntes para la construcción de una historia de las mujeres", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Caracas, Vol.15, no.34, junio de 2010, s/p; Iraida Vargas Arenas, "La ocultación de las mujeres en la historia de Venezuela", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Caracas, Vol. 15, no. 34, junio de 2010, s/p.

⁶⁸ Según consta en la Gaceta Oficial del 2 de enero de 1936, No. 18.843, la cárcel de La Rotunda fue demolida por orden del Presidente de la República por no reunir las condiciones adecuadas para reprimir la delincuencia y su regeneración según los modernos sistemas penitenciarios. En su lugar se mandó a erigir una plaza pública de nombre "Plaza La Concordia".

Estados Unidos de Venezuela. Distrito Federal. Departamento Vargas.

Prefectura del Departamento Vargas

N° 4302. La Guaira: 5 de diciembre de 1936. 127° y 78°

Ciudadano Gobernador del Distrito Federal

En los primeros momentos de efervescencia, ocurrieron, como en todas partes, y aquí con más razón, por las numerosas fincas que poseían en esta jurisdicción los miembros más prominentes del régimen desaparecido, algunos saqueos, que fueron prontamente dominados, evitándose desde entonces en adelante la repetición de dichos sucesos. En la Parroquia Naguayá se efectuó también el saqueo de la Hacienda "Longa España", propiedad del Gral. F. A. Colmenares Pacheco, y, a pesar de la distancia que separa a dicha población de esta ciudad, se pudo evitar que la cosa tomara mayores proporciones, mediante el envío oportuno de un piquete de Policía de esta ciudad, que restableció el orden rápidamente sin mayores atropellos⁶⁹.

El presidente López Contreras, dirige los actos fúnebres del general Gómez, posteriormente se dirige a la población a través de la radio y la prensa llamando al orden y la paz. No obstante, su gobierno se caracterizó por la intolerancia a los partidos políticos de izquierda y una profunda hostilidad al movimiento obrero que no era afín a su gobierno.

La inmensa desgracia nacional del fallecimiento del Benemérito General Juan Vicente Gómez, caudillo ilustre que supo conducir a Venezuela hasta colocarla en el vértice de su actual engrandecimiento, solemniza este momento en que os dirijo la palabra, como Encargado de la República, puesto a que me ha elevado la elección recaída en mí, de acuerdo con el artículo 97 de la Constitución Nacional... La conservación del orden y la paz será la norma inquebrantable del Gobierno que entró a presidir, convencido como estoy de la adhesión del pueblo venezolano a estos principios, cuyos frutos han redundado y redundarán en ingentes beneficios para la comunidad. Venezuela como todos los países del mundo, confronta serias dificultades económicas, a las cuales el Gobierno prestará la más pronta, eficaz y decidida atención⁷⁰.

⁶⁹ Exposición del Gobernador al Consejo Municipal de Caracas, 1936. Doc., no. 62, p.89.

⁷⁰ "Alocución del Encargado de la Presidencia de la República a los venezolanos", *El Herald*, 18 de diciembre de 1935.

Luis Delgado⁷¹ comenta que el régimen de López Contreras (1936-1941) se enfrentó por un lado, a una creciente conflictividad social, por el otro, a las presiones de los sectores conservadores. En consecuencia, el gobierno lopecista implementó un conjunto de medidas en el plano social que tenían como objetivo paliar la grave crisis que padecían los venezolanos, pero también represivas, para tratar de inmovilizar el avance de los sectores populares. El presidente quería construir un sistema democrático desde arriba. Pero, sin tocar los privilegios de los grupos de la oligarquía y sus patrocinadores extranjeros.

... decidió implementar un conjunto de medidas liberalizadoras y democratizantes para tratar de contener el avance de los sectores populares, se trató de un proceso gradual de construcción de un régimen democrático desde arriba, sin poner en riesgo los intereses oligárquicos⁷².

Sin embargo, el movimiento democrático nace con un programa más definido. En consecuencia, los sectores populares se movilizaron en torno a aspiraciones como el desarrollo económico, la democracia representativa, la justicia social y la reforma agraria. Simultáneamente, la clase media, compuesta por intelectuales, asumió la dirección de este movimiento, que evolucionó desde una lucha espontánea hacia formas de resistencia más organizadas.

En este contexto, nacieron nuevos partidos políticos, tales como: el Partido Republicano Progresista (PRP), la Unión Nacional Republicana (UNR), la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), la Organización Venezolana (ORVE) y el Bloque Nacional Democrático (BND), que se enfrentaron al heredero de Juan Vicente Gómez. Los líderes de algunas de estas organizaciones ya habían participado en actividades contra el régimen gomecista de la generación 1928, otros habían bebido de las fuentes del marxismo leninismo, de la III Internacional Comunista de 1922, que planteó la necesidad de aplicar una táctica denominada Frente Único del Proletariado.

⁷¹ Luis Delgado J. es Licenciado en Educación con mención en Ciencias Sociales por la Universidad de Carabobo (FACE-UC). Además, posee un Magíster en Historia de Venezuela de la misma institución. Se desempeña como Profesor Agregado en la Cátedra de Sociología y Antropología de la FACE-UC y también fue asesor del INAMUJER.

⁷² Luis Delgado, "La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social" (1936-2010)", p.91.

La discusión en torno a la disolución del antiguo congreso⁷³ en su mayoría compuesta por diputados acólitos del viejo régimen, amén de la censura impuesta a los medios de comunicación de la época, provocó que los habitantes de Caracas, fieles herederos de los libertadores de Suramérica marcharan a la Plaza Bolívar el 14 de febrero de 1936, sin embargo, la movilización popular culminó en represión policial.

a) Los sucesos del 14 de febrero de 1936.

Mientras los habitantes de Venezuela despertaban a una nueva realidad política, los acontecimientos en el orden mundial presagiaban una inminente guerra en Europa, en la década de 1930 cobran fuerza los regímenes totalitarios de Benito Mussolini en Italia, Adolfo Hitler en Alemania y Francisco Franco en España, los cuales protagonizaron las páginas más sangrientas de la historia contemporánea del siglo XX. En Rusia, la revolución soviética se convierte en referente de lucha para los proletarios de todo el mundo.

En cuanto a Venezuela, entre 1890 y 1920, llegaron del viejo continente decenas de trabajadores, artesanos y técnicos que trajeron ideas hasta entonces desconocidas por el hombre y la mujer de a pie, como el socialismo, mutualismo, comunismo, anarquismo, anarcosindicalismo, entre otras. Ellos conformaron los primeros incipientes núcleos obreros. Con el paso de los años, el movimiento fue adquiriendo fuerza. No obstante, la dictadura del general Gómez truncó las aspiraciones de los trabajadores. En el seno del gobierno se incubó el germen del anticomunismo, que se exacerbó con la aparición de los regímenes fascistas en la Europa de entre guerras, de 1918 a 1939.

Recién en la década del noventa y como producto de la presencia de una inmigración europea de origen obrero u artesanal comenzarán a aparecer referencias a las actividades y organizaciones obreras de Europa. Aparecen noticias sobre el Congreso de Liverpool y el socialismo inglés (El Pueblo, 7 de octubre de 1890); sobre la personalidad de Engels (El Avisador Comercial, 1896), sobre los sucesos de Chicago en diversas oportunidades. Pero será en 1893 cuando aparece una información significativa: en el Café de Caracas se reúne el 25 de octubre de 1893 un grupo de obreros alemanes que eligen como su representante ante el IV Congreso Internacional Obrero a Franz

⁷³ Véase apéndice no. 4, p. 143.

Schleese y el acto termina con el canto "La Internacional". Esto no implica la existencia real de un movimiento obrero -y menos aún organizado- en Venezuela, pero es un dato interesante de la actividad precursora de los obreros europeos en América Latina⁷⁴.

Al calor del conflicto político, los grupos que se identificaban como de izquierda acusan a las fuerzas de la derecha⁷⁵ de querer encadenar al pueblo y reducirlo a la esclavitud. El Congreso gomero es señalado como la fuente de la reacción. Después de 27 años de opresión, se convirtió en un símbolo de abuso de poder. Se intenta amordazar a la prensa mediante artificios legales. El pueblo exige la disolución del Congreso, y la derogación de la Ley del Trabajo de 1928.

Desde la prensa se hace un urgente llamado a la acción, instando a los ciudadanos a levantarse en defensa de la libertad y la democracia. Por ejemplo, en febrero de 1936, tras la publicación de un artículo en *La Esfera* firmado por Hernani Portocarrero, se denunció la persistencia del gomecismo en el Parlamento. Esto desencadenó una ola de protestas y violencia popular. El gobernador del Distrito Federal, Félix Galavís, respondió con censura de prensa.

Esta medida fue rechazada de inmediato por la opinión pública. Varias organizaciones de trabajadores y la Federación de Estudiantes se unieron en un llamado a huelga general para el 14 de febrero de 1936, entre los firmantes del llamamiento a la huelga se encuentran:

Por ANDE: El Presidente Alejandro Oropeza Castillo, Calixto E. Noda, Enrique Paris Ambard y el resto de la directiva. Por el Gremio de Artes Gráficas: José Dolores Guevara, Pedro Bernardo Pérez Salinas, Miguel A. Ponce, Carlos Torres, Manuel Parra y otros. Por la Asociación de Linotipistas: Luís Hernández Salís. Por la FEV: Jóvito Villalba, Humberto García Arocha, Luís Hernández Rovatti, Luís E. Gómez Ruiz, Ildemaro Lovera, Luís Lander, Carlos A. León, León Toledo, Ovidio

⁷⁴ Alberto J. Pla, "Introducción", en *Clase Obrera Partidos y Sindicatos en Venezuela, 1936-1950. Taller de Historia del Movimiento Obrero Venezolano*, de Alberto J. Pla (Coordinador), pp.15-23; p.17.

⁷⁵ Los partidarios de la izquierda colocaban a la derecha a los funcionarios gomecistas, capital extranjero, el alto comercio, los grandes hacendados y el clero. En cambio, a la izquierda se encontraban, los obreros, los empleados de comercio, los empleados públicos no afines al régimen gomecista, a los estudiantes, maestros, los campesinos, pequeños propietarios de tierras, pequeños industriales y artesanos.

Briceño Maas, Rufo Colmenares, Ángel Peraza, Gustavo León, Jaime Martí y Héctor Bencaza.

La manifestación resultante, fue la más grande de su época, concentro alrededor de 40.000 personas, entre los manifestantes destacan un nutrido grupo de mujeres entre ellas: "...Victoria y Carmen Corao, Alida de Planchart, Margot Briceño, la Nena Rivas; desde la tribuna interviene Carlos Augusto León y Jóvito Villalba..."⁷⁶ Sin embargo, la movilización se convirtió en un motín que fue reprimido, con varios muertos y numerosos heridos.

No llegamos a explicarnos la causa por la cual, a pesar de saber que no era del agrado del pueblo, el señor General Eleazar López Contreras mantenía al frente de la gobernación de este Distrito Federal, a Félix Galavís. Todos conocemos la trayectoria de "el compadre Galavís" y esperábamos que, de un momento a otro, incurriera en el delito salvaje y cobarde que cometió la mañana del viernes. Varios muertos y alrededor de 40 heridos en el Hospital Vargas, según nos informó el Br. Benshimol; un muerto y varios heridos graves en el Hospital de la Cruz Roja venezolana, como nos ha informado esa virtuosa y abnegada compañera del pueblo que es la señora Bello; un muerto señor Agustín Izturriaga M; y varios heridos graves, señores Leónidas Rodríguez, P.A. Ramírez, Francisco J Carrasco y Jacinto López, según datos obtenidos del señor PJR Montejo S en la policlínica Caracas, son salvo aquellos que ignoramos el broche de oro conque este tiranuelo cierra sus labores gubernamentales.

Todo esto contra un pueblo que, desarmado, en defensa de sus derechos, aun entre el trágico tiroteo y el ay de los que caen avanza cara a cara con la muerte. Si han pretendido hacer de nosotros una legión de cobardes, la desilusión es máxima, pues en todos y en cada uno parece que palpitará el alma irreductible del Padre de la Patria. Es llegada la hora de las definiciones y el más importante es el enjuiciamiento del señor Galavís, ya que, entre nosotros, por desgracia en este caso, no existe ley de Linch. Y ustedes las viudas y los huérfanos y las madres que lloran, tengan este consuelo: ¡Bandera en Mano Ellos Han Muerto Por La Patria!⁷⁷

Bajo presión popular, el Presidente destituye al gobernador del Distrito Federal "el compadre Galavís" y elaboró el Programa de Febrero, que buscaba democratizar el sistema político venezolano, comenzando por la restitución de las garantías sociales. Sin embargo, la visión que poseía López Conteras aunque no era genuinamente democrática, su liderazgo fue reconocido por la historiografía como un paso adelante en el proceso democratizador que comenzó en 1936.

⁷⁶ María del Mar Álvarez, "*Historia de la lucha de la mujer venezolana*", p.83.

⁷⁷ "Nota de Duelo", *El Obrero Criollo*, pp. 3-6. Caracas, 17 de febrero de 1936.

El general López Contreras, defendía la tesis de que los venezolanos obtuvieran la democracia, a través de la ley y el orden. Es decir, entendía que la democracia debía ser ganada dentro de los límites establecidos por su gobierno. Aunque el presidente, no era un paladín de la democracia, fue visto por varios dirigentes políticos de los partidos emergentes como (ORVE) Bloque Nacional Democrático (BND) entre otros como un puente para alcanzar la tan anhelada libertad.

En dicho programa, se resume la idea y cómo llevarla a cabo del Gral. López Contreras: Venezuela y los venezolanos han de llegar a la democracia encauzados en el orden y la ley, o dicho en forma discreta, los venezolanos han de 'ganarse' la democracia, dentro de los límites marcados por el gobierno. Todo este primer lapso viene a ser, dentro del año 1936 y tal como lo hemos enmarcado, el proceso de asentamiento del Gral. López Contreras, líder de la democratización, pues si bien no representa la democracia y la apertura democrática (en lo que fue siempre el primero en sugerir, pero sobre todo en utilizar) era garantía de un paso adelante; al menos eso esperaban los líderes de los distintos partidos políticos que se estaban formando en toda Venezuela, tal como el Partido Republicano Progresista (PRP), Movimiento Organización Venezolana (ORVE), Bloque Nacional Democrático (BND), Gran Partido Liberal (órgano de la burguesía nacional), etc. El consenso era que el Gral. López Contreras era el puente necesario para cruzar este revuelto río⁷⁸.

Los partidos políticos (PRP, ORVE, BND y las Secciones Políticas de la FEV y Federación Sindical del D.F.) forman el "Bloque de Abril". Su objetivo era garantizar y proteger al Congreso en su labor legislativa. Los nuevos partidos y grupos políticos intentan influir en el Congreso. No obstante, carecen de perspectiva política y no logran movilizar efectivamente al pueblo. Los líderes del Bloque de Abril acogen una táctica pragmática: mantener las apariencias de orden y ley, incluso si eso implica desechar la movilización popular como herramienta de presión.

Mientras las fuerzas "conciliadoras" entraban en el juego de la oligarquía, el Congreso gomecista se reunió el 24 de abril de 1936 para elegir como presidente de la República al general Eleazar López Contreras para los próximos cinco años. El papel que desempeñó este Congreso fue muy contradictorio, porque aprueba leyes tanto "progresistas" (Ley del Trabajo) como antidemocráticas (Ley de Defensa Social). Esta dualidad provoca tensiones políticas y muestra las contradicciones en el seno del legislativo.

⁷⁸ Alberto J. Pla *Ob. cit.*, p. 31.

Es así que durante las discusiones del Congreso se aprueba la Constitución que comprende, explícitamente, la persecución de las doctrinas y actividades comunistas y anarquistas. Vemos, entonces, que mientras se discute la Ley del Trabajo, verdadero adelanto en la política venezolana, el Congreso sanciona el inciso 6° del art. 32, que dice en uno de sus párrafos: "Se consideran contrarias a la Independencia, a las formas políticas y a la paz social de la Nación, las doctrinas comunistas y anarquistas; y los que la proclamen, propaguen o practiquen, serán considerados como traidores a la patria y castigados conforme a las leyes". Es introducida, posteriormente, a discusión del Congreso la Ley de Defensa Social, en la que se regula toda actividad política y de masas, dejando las puertas abiertas a la represión legalizada del Estado⁷⁹.

Los comentarios entorno a la disolución del antiguo congreso, caldean el ánimo de la población que exige cortar de raíz los últimos vestigios del gomecismo enquistado en el parlamento venezolano. A su vez, la masa obrera se organiza en torno a gremios y sindicatos, al respecto Hemmy Croes habla sobre el movimiento obrero en el año 1936, que se enfrentó a los vestigios de la dictadura de Gómez y al imperialismo petrolero.

El referido autor comenta como los trabajadores venezolanos conmemoraron por primera vez el Día Internacional de la Clase Obrera el 1° de mayo de 1936, en Maracaibo, con una gran manifestación que expresó sus demandas sociales y políticas. En lo sucesivo, los líderes populares protestaron contra las leyes antidemocráticas que emanaban del legislativo y el ejecutivo como la infame Ley Lara.

1° de Mayo, Fiesta Nacional

El Pueblo de Maracaibo, reunido en el Nuevo Circo en celebración del 1o. de mayo.

Considerando:

Que el 1o. de mayo es la fecha mundial de los trabajadores, y a la cual se unen calurosamente los pueblos del Zulia;

Considerando:

Que la nueva República debe corresponder de una manera amplia a las aspiraciones del pueblo y entre éstas figura en primer término la celebración del 1o. de mayo.

ACUERDA:

Dirigirse al Congreso Nacional actualmente reunido, en solicitud de la declaratoria del día primero de mayo como día de fiesta nacional⁸⁰.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 33.

⁸⁰ "1° de Mayo, Fiesta Nacional", *Petróleo*, Año I, no. 3, p.1. Maracaibo, 2 de mayo de 1936.

b) Huelga general, junio de 1936.

El 16 de mayo, el Ministro del Interior, Alejandro Lara, presentó ante la Cámara de Diputados un proyecto de ley relacionado con el orden público y los derechos individuales. A diferencia del proyecto de ley de Defensa Social del 13 de mayo, que se centraba exclusivamente en perseguir actividades comunistas, este nuevo proyecto buscaba ampliar las normas constitucionales que prohibían no solo el comunismo, sino también el anarquismo, el nihilismo y el terrorismo. La controvertida Ley Lara constaba de cinco capítulos, comenzaba con disposiciones preliminares que establecían el fundamento del orden público y designaban las autoridades responsables de su vigilancia.

Capítulo I: Organización y Vigilancia de Reuniones: Este capítulo se ocupaba de la organización y vigilancia de reuniones públicas y privadas. Las disposiciones limitaban el derecho a la reunión garantizado por la Constitución. Para celebrar una reunión, al menos cinco organizadores debían informar por escrito a la primera autoridad civil con 24 horas de antelación. La autoridad tenía la facultad de conceder o denegar el uso de calles, plazas u otros lugares públicos. Los promotores debían solicitar asistencia de la autoridad para prevenir actividades ilícitas durante las reuniones.

Capítulo II: Asociaciones: Reglamentaba minuciosamente las formalidades para constituir asociaciones. Las autoridades tenían intervención interna en estas asociaciones. Se establecían penalidades en caso de infracción.

Capítulo III: Huelgas y Orden Público: Prohibía las huelgas con fines políticos, las huelgas generales o paros generales y las huelgas de funcionarios o empleados públicos. Las penas oscilaban entre 1 y 6 años de prisión.

Capítulo IV: Propaganda Política Ilegal: Destacaban los artículos 33 y 37. El artículo 33 penalizaba la propaganda de doctrinas comunistas, anarquistas o terroristas. El artículo 37 sancionaba a los dueños o directores de medios de comunicación que se usaran para cometer delitos previstos en la ley. En el último capítulo V, "Del uso de la fuerza pública", fijaba en su artículo 38 el procedimiento para disolver una agrupación o reunión⁸¹.

El 20 de mayo, el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE) emitió un comunicado en *El Universal*, condenando la ley de Defensa Social promulgada el 13 de mayo. Este mensaje refleja la controversia y las opiniones divergentes en torno a las políticas de seguridad y orden público en Venezuela.

⁸¹ "Ley Lara" en EcuRed: Enciclopedia cubana [Ley Lara - EcuRed](#) [12/03/2024]

Las noticias sobre la declaración de huelga en los estados Lara y Zulia el 20 de mayo causaron revuelo en la capital. Los gremios y asociaciones se unieron en protesta debido al dictamen del Congreso en contra de su disolución y al debate de la Ley de Defensa Social. Aunque la medida fue precipitada, se debió a circunstancias excepcionales que avivaron las aspiraciones democráticas en Venezuela, frustradas por los informes circulantes.

Los telegramas que presentamos a continuación arrojan luz sobre la actitud del pueblo barquisimetano que, en su fervor republicano, se alzó en defensa de sus libertades, incluso cuando la situación no justificaba decisiones tan drásticas. Sin embargo, las organizaciones revolucionarias en Caracas rápidamente transmitieron la verdad de los acontecimientos, y en Barquisimeto se decidió suspender la huelga general.

20 de mayo.

Barquisimeto a Caracas.

Federación de Estudiantes, Bloque de Abril, Órganos Periodísticos,

Radiodifusoras, Gremios, Asociaciones diversas, U. N. R, Orve, P. R. P... etc., etc.
Urgente
Caracas.

Movimiento inició hoy mitin doce meridiano, cinco mil personas. Entusiasmo indescriptible. Huelga general es absoluta. ¡Viva Venezuela libre!!

El Comité de Huelga.

Partido Republicano Progresista. Partido ésta adhiriese huelga general decretada por Gremios y asociaciones del Estado, protestar contra Ley Defensa Social y continuidad Congreso. Movimiento inició hoy doce meridiano con mitin cinco mil personas. Gran entusiasmo. Huelga absoluta. ¡Viva la República!
Antonio Castellanos.
Bloque de Abril.

Muy urgente. El 20 de mayo. Recibido. Huelga constituyó unánime y espontánea expresión barquisimetana contra Ley de Defensa Social y continuación Congreso. Comité huelga, participamos terminará mañana.
J. M. Domínguez Escobar, Jorge Saldivia Gil⁸².

⁸² "Las huelgas de Lara y del Zulia, y manifestaciones de otras poblaciones", *Ahora*, Año I, no. 138, p.1. Caracas, 22 de mayo de 1936.

El 31 de mayo de 1936, en Caracas, se llevó a cabo un mitin obrero en el Circo Metropolitano. Este evento marcó la primera concentración de esta naturaleza realizada en la ciudad. Durante el mitin, varios oradores en su mayoría obreros se dirigieron al público, el propósito de esta actividad era instar al pueblo y, en especial, a los trabajadores a oponerse al proyecto de la denominada “Ley para Garantizar el Orden Público y el Ejercicio de los Derechos Individuales”, que había sido presentado ante el Congreso Nacional por el Ministro del Interior, el Dr. Alejandro Lara.

El Mitin de Ayer: Fue: Alma...

Caracas, junio 1º, de 1936.

Ayer, por fin, habló Juan Binba. Hablo, cuando menos se esperaba, con la sinceridad y dureza que suele hacerlo en providado. Juan Bimba olvido que se encontraba delante de una colectividad que lo escuchaba y hablo. Desechando representaciones formadoras de su ideología, de su sentir, decidido a tomar la palabra. Y lo hizo gallardamente: se le escucha pensar y le sentimos sentir. Y no es la enmascarada reclamacion; no se nos presento la deformidad de un grito; eliminados los tan llevados y traídos obstaculos de diction. Todos comprendimos, se nos hablo claro sin hojarasea de frases inútiles.

En el Circo Metropolitano formó nucleo no esperado que lleno plenamente las localidades. Los oradores no intentaron engrandecerse con demostracion de conocimientos multiples y fuera de sitio donde unicamente sabia señalar rumbos a seguir, exteriorizar lo actual y demostrar la anhelante y esperanzada seguridad de tener un mañana libre de incomprensiones. El obrero nuestro abandono las herramientas y asumio la actitud de quien expresa por primera vez lo que desea, lo que repudia. Aquellos que pretendieron creer en la imposibilidad de expresión y sonrieron al anunciarse el mitin, fracasaron en la burla que consideraban posible.

El Mitin de ayer no fue el grandioso triunfo de una oratoria depurada. No fueron profesores del idioma los que hablaron; ni siquiera aparecio un lider. Los apellidos sonoros no los escuchamos. Fueron esos seres que sin timbres de fama, depurandose de temores absurdos, se expresan con la misma tranquilidad que encontrandose en los patios soleados de las casas de vecindad, ante un grupo de odores intimos⁸³.

⁸³ Luís Amítesarove, “El Mitin de Ayer fue: Alma...”, *El Popular*, Año I, no. 9, p.3. Caracas, 6 de junio de 1936.

Como señala Emmy Croes, la huelga se convocó el 10 de junio⁸⁴, para llevarla a cabo, varias organizaciones sindicales y políticas se unieron. Estas formaron un órgano de dirección llamado “Comité de defensa democrática”. El comité emitió un llamamiento que fue suscrito por diversas figuras destacadas: Federación Obrera Venezolana, en cuyo nombre firmó Alberto F. Mendoza. ANDE, representada por Alejandro Oropeza Castillo. Asociación de Chóferes, con Tito Hernández como firmante. Asociación de Linotipistas, cuyo representante fue Luís Hernández Solís. Federación de Estudiantes de Venezuela, con la firma de Jóvito Villalba. ORVE, representada por Rómulo Betancourt. PRP, con Rodolfo Quintero como firmante. Bloque Nacional-Democrático, cuya firma corresponde a G. Bracho Montiel.

La huelga de veinticuatro horas contra la Ley de Orden Público duró cuatro días. En el transcurso de esta manifestación, se suscitaron varios acontecimientos relevantes: La presencia policial en la Escuela Normal de Mujeres fue un punto de atención durante la huelga. Se mencionan estaciones clandestinas, aunque no se especifica su naturaleza o función. Las fuerzas políticas de derecha también estuvieron involucradas en los eventos relacionados con la huelga. Hubo arrestos en relación con el cese de las actividades laborales. Además de Caracas, también hubo interrupción del trabajo en otras partes del país, según los Comunicados Gubernamentales y de prensa.

El sábado a las siete de la noche, la huelga general decretada por el Comité de Defensa Democrática, en protesta contra la llamada Ley Lara llegó a su fin en Caracas. Esto ocurrió en respuesta a la contestación del Ejecutivo al pliego de peticiones presentado por los gremios, aunque dicha respuesta no satisfizo a los participantes del movimiento.

De acuerdo con la prensa de la época, los cuatro días de huelga el pueblo mantuvo un completo orden, permaneciendo en sus recintos condenando cualquier exceso que pudiera surgir debido a la confusión popular. La ciudadanía también demostró cordura y una actitud patriótica y respetuosa. Según el Comunicado firmado por los representantes de los gremios afiliados al movimiento, el cese de la huelga se debió a que algunas de las peticiones al Ejecutivo comenzaron a ser atendidas,

⁸⁴ Véase apéndice no.5, p. 144.

incluyendo la reforma casi total de la Ley de Orden Público y la celeridad en las discusiones del nuevo proyecto de Constitución.

El Comité de Defensa Democrática, organismo que ha dirigido el movimiento huelguístico en la ciudad de Caracas por mandato expreso de la F. O. V., de la F. E. V., de la ANDE, de la Asociación de Linotipistas de Venezuela. De la Asociación de Choferes del Distrito Federal, de la Asociación de Auxiliares de Farmacia, de ORVE, del P. R. P., del B. N. D. y demás agremiaciones, considerando:

1° Que en la sesión de ayer en la Cámara del Senado, se introdujeron reformas sustanciales a la Ley de Orden Público, que con aquellas que deben introducirse en la última discusión, la harán compatibles con el espíritu democrático y no contrarias a fundamentales libertades ciudadanas garantizadas por la Constitución.

2° Que el Ejecutivo Federal ha manifestado su propósito de reorganizar la O. N. T. perspectivas de solución para varios problemas entre patronos y obreros, problemas aún no resueltos por obra de la reconocida posición anti obrera del Director, actual de dicha Oficina.

3°-Que el Congreso ha acordado sesionar mañana y tarde con objeto de promulgar rápidamente la nueva Constitución donde se acuerda mediante una resolución transitoria, que termine este año el período de labores de las actuales Cámaras, con lo cual disminuye el justificado recelo surgido en la ciudadanía por la lentitud con que se estaba realizando la discusión de la nueva Carta Fundamental.

4° Que ya ha sido introducida en el Senado una fórmula que presenta el ciudadano Procurador General de la Nación, haciendo posible la rápida confiscación por el Estado de la inmensa fortuna de la sucesión Gómez, cuyo único y legítimo dueño es la Nación.

5°-Que el Gobierno Nacional ha prometido que se ajustará a la más estricta legalidad con respecto a los compañeros encarcelados con motivo de la huelga, promesa que nos hace esperar lógicamente que serán libertados muy pocos días después de terminado el movimiento por cuanto no puede imputárseles ningún delito de acuerdo con las leyes de la República.

6 Que no era el objetivo de nuestro movimiento sino tener entre otras, las reivindicaciones a las cuales se ha dado satisfacción en el curso de la huelga, por cuanto no perseguíamos fines insurreccionales, sino eminentemente cívicos.

ACUERDA:

1° Decretar el cese de la huelga desde las 7 de la noche de hoy.

2° Enviar una palabra de calurosa congratulación a la ciudadanía y muy especialmente a los valerosos gremios obreros por la firmeza con que sostuvieron en alto la bandera del movimiento.

3° Dirigir una palabra emocionada de solidaridad y simpatía a los a compañeros encarcelados, todos recios militantes probados en la lucha democrática, por su firme actitud de rebeldía frente al despotismo.

4° Ordenar a los compañeros presos que han declarado la huelga de hambre que cesen inmediatamente en ella.

5 Fijarle a todas las Organizaciones por nosotros representadas la obligación de trabajar intensamente a por la libertad de los compañeros detenidos.

Caracas: 13 de junio de 1936. (5 p. m.)

FOV, A. Mendoza; FEV, Jovito Villalba; ANDE, Alejandro Oropeza; Asociación General de Choferes del de Distrito Federal, Tito Hernández; Asociación de Linotipistas de Venezuela, L. Hernández Solís; Orve, Rómulo Betancourt; P. R. P., Rodolfo Quintero; B. N. D., G. Bracho Montiel; Asociación Nacional de Auxiliares de Farmacia, J. A. Ibarra⁸⁵.

Según el ministro de los EE.UU. de América, Meredith Nicholson, en el marco de la huelga general, se observaron grupos de mujeres jóvenes desfilando juntas por las calles, portando las banderas de sus respectivas organizaciones. Entre ellas, destacaron las agitadoras y locutoras de radio. Este entusiasmo y dinamismo también se reflejó en la ceremonia de toma de posesión del presidente López Contreras, donde una gran cantidad de mujeres llenó las tribunas, superando en número a los hombres.

Por otro lado, Nicholson afirma que el grupo de damas más relevante fue el de las jóvenes estudiantes de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), que se estima estaba formado por dos o tres mil muchachas. Sin embargo, también otros partidos políticos como el Partido Republicano Progresista (PRP) y ORVE (Movimiento de Organización Venezolana) incluyeron a mujeres de todas las edades y clases sociales en sus filas. Las mismas participaron activamente en diversas campañas, demostrando su compromiso y calidad femenina en la política y la sociedad.

...en el mes de junio, cuando la huelga general, viéronse escuadrones de señoras y de jóvenes que desfilaban juntas por las calles, con las banderas de sus organizaciones; y entre ellas, las mujeres-agitadoras ("women agitators"), y en las estaciones de radio-difusión, las radio-locutoras; todas estuvieron muy dinámicas en aquella huelga. El grupo de damas más importante, es el de las jóvenes estudiantes de la Federación de Estudiantes de Venezuela (la FEV), que se dice estar formado por dos o tres millares de muchachas; pero también el Partido Republicano Progresista (el PRP), y ORVE (el Movimiento de Organización Venezolana) han

⁸⁵ "Suspensión de la Huelga General, Acuerdo", *Ahora*, Año I, no.158, pp.1-2. Caracas, 15 de junio de 1936.

incluido en sus filas a damas de todas las edades y clases sociales; y han participado, ya, en diversas campañas, y en las de su propia calidad femenina⁸⁶.

El balance general que se hizo de la huelga de junio de 1936, dependiendo del punto de vista de los actores involucrados, contó con dos antagonistas bien definidos. Por un lado, los actores políticos de la izquierda sostenían que el peligro radicaba en la derecha, afirmando que el país tenía más que temer de esa corriente política que de la izquierda. En este sentido, la huelga se presenta como una prueba palpable de esta afirmación. Durante la huelga, se observó como la reacción, de tendencia gomecistas, se infiltró con rapidez, intentando difundir la idea de que un gobierno despótico era necesario en Venezuela.

Por otro lado, la estrategia del oficialismo consistió en presentar la huelga como un movimiento subversivo contra el gobierno de López Contreras, despojándola de su carácter de manifestación popular pacífica ante un acontecimiento específico como lo fue la promulgación de la Ley de Orden Público.

Sin embargo, paradójicamente, la derecha venezolana se debilitó durante esta prueba debido a los desmesurados esfuerzos de sus oradores. Sus argumentos giraban en torno a que la huelga general era una revolución contra el Estado provocada por los comunistas; que era necesario aniquilar el monstruo comunista; que no se podía permitir que una minoría bolchevique llevara a cabo desmanes en el país. Estas afirmaciones reflejan una postura enérgica contra el marxismo y abogan por medidas contundentes para enfrentarlo.

DOCUMENTO No 62 Estados Unidos de Venezuela. Distrito Federal. Departamento Vargas. Prefectura del Departamento Vargas N° 4302. La Guaira: 5 de diciembre de 1936. 127° y 78° Ciudadano Gobernador del Distrito Federal Caracas.

“ORDEN PUBLICO: A pesar de las especialísimas circunstancias de ebullición democrática por que atraviesa el país y a la sistemática propaganda de ciertos sectores que tratan de fomentar el descontento en las ciudadanías, a lo cual contribuye igualmente la prensa llamada de izquierda, que en editoriales y artículos tendenciosos, propenden a soliviantar los ánimos excitados de los habitantes de la Nación venezolana, puede decirse que en este Departamento la situación se ha

⁸⁶ Meredith Nicholson, “El movimiento feminista” en *Boletín de la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano*, Año VIII, no. 15, pp. 80-84; p.82.

mantenido en la más completa normalidad. Los partidos de izquierda han celebrado numerosos mítines en La Guaira y Maiquetía, sin que se haya producido el más pequeño desorden en ellos, debido a la eficaz vigilancia mantenida.

La huelga de Junio tuvo en este puerto una profunda repercusión, debido al intenso trabajo del P. R. P. y otras agrupaciones políticas, que constituyeron comités seccionales y directivos en este Departamento, que le dieron un marcado carácter de intransigente resistencia, agravada por la circunstancia de ser La Guaira el principal puerto de la República; pero no obstante ello, la situación se mantuvo sin desórdenes ni maltratos a los huelguistas, resolviéndose en forma completamente pacífica. Las operaciones de descarga de los vapores que llegaron durante los días de dicha huelga, se llevaron a cabo casi en su totalidad, con el contingente de los obreros de las Obras Públicas, y solamente uno que otro vapor zarpó del puerto sin descargar.

Otras huelgas de choferes, colectores de autobuses, de la "Unión Obrera del Puerto" (que ha sido la más pertinaz en recurrir al recurso huelguístico para solución de sus problemas y peticiones) y "Asociación de Empleados de Comercio", que han sido las de más significación, han venido siendo solucionadas de la manera más favorable, sin consecuencias perjudiciales para el público y sin motines ni atropellos, mediante la sola intervención personal del Prefecto. Por lo demás, esta Prefectura ha ido desarrollando poco a poco una política de acercamiento y persuasión con los principales directores de Gremios y Asociaciones, a fin de alejarlos de tales actividades y atraerlos a una actitud de cooperación con el Gobierno Nacional⁸⁷.

Mientras la huelga de junio llegaba a su fin en Caracas, en la ciudad de Maracaibo los organizadores continuaban con las acciones de protesta. El 13 de junio, después de que los convocantes de la huelga decretaran su suspensión, en el Zulia, las acciones se prolongaron. Los sindicatos zulianos se reunieron para evaluar el curso de acción, y uno de sus representantes, Domingo Mariani⁸⁸, propuso continuar la huelga hasta lograr los objetivos que la motivaron, contando con el apoyo de varias organizaciones populares y obreras. La persistencia de los sindicatos en el Zulia reflejó su firmeza en la búsqueda de mejores condiciones laborales y derechos para los trabajadores.

En las huelgas de Maracaibo y Cabimas, se llevaron a cabo grandes manifestaciones de mujeres, con la colaboración de la Mutualista de Chóferes. En Lagunillas, los enfrentamientos entre los obreros y la policía fueron violentos. Inmediatamente después, las compañías petroleras tomaron represalias contra los

⁸⁷ Exposición del Gobernador, *Ob. cit.*, pp.89-90.

⁸⁸ Dirigente político y sindical involucrado en la Huelga Petrolera de 1936-1937, entre otras acciones de protesta en la ciudad de Maracaibo.

trabajadores. Estos eventos reflejan la lucha y las tensiones laborales en la región durante ese período.

Una semana después de concluida la huelga en Caracas había terminado también en Cabimas, Lagunillas, Maracaibo y otras poblaciones del Zulia. En Maracaibo y Cabimas, en medio de la huelga, se produjeron enormes manifestaciones de mujeres con la colaboración de la Mutualista de Chóferes. En Lagunillas los choques de los obreros con la policía habían sido sangrientos. De inmediato comenzaron las represalias de las compañías petroleras y muchos trabajadores quedaron despedidos. Pero la lucha continuaba. El día 24 se efectuó un mitin obrero en el cine "San Felipe" de Mene Grande. Se hacía a fin de discutir la actitud a asumir frente a los despidos y como testimonio de que el combate contra la "Ley Lara" aún se mantenía. Estando el cine pleno de trabajadores, un pelotón de soldados al mando del Teniente Sánchez Bueno entró al local disparando a quema-ropa. Cinco obreros fueron asesinados, algunos de ellos dirigentes sindicales: Jesús García, Pedro Pérez, José de la Cruz Mendoza, José Omar Pérez y Pedro Oropeza. El cuerpo de Oropeza quedó tendido atravesado de un bayonetazo y perforado con un balazo⁸⁹.

c) Huelga de tranviarios, telegrafistas y panaderos (1936)

Como señala Alberto J Pla, la muerte de Juan Vicente Gómez generó una dinámica social compleja en Venezuela, con una interacción entre impulsos espontáneos y acciones organizadas que reflejaron la diversidad de respuestas ante su fallecimiento. En este contexto, es relevante señalar la existencia de dos elementos fundamentales: movimientos espontáneos contra organizados. Por un lado, tenemos los movimientos espontáneos, que surgen como resultado de reacciones "incontroladas de las masas", como saqueos, linchamientos y disturbios violentos.

Estos eventos no están planificados y emergen de manera caótica debido a la agitación popular. Por otro lado, encontramos los movimientos organizados, que obedecen a una estructura previa y poseen una dirección política. Estas direcciones organizadas, independientemente de las consideraciones que puedan merecer, guían estos movimientos de masas. En este caso, los líderes o grupos con una agenda específica movilizan a la población hacia objetivos concretos.

⁸⁹ Hemmy Croes, *El movimiento obrero venezolano: elementos para su historia*, pp.89-90.

Alberto J. Pla define dos clases de movilizaciones: reivindicaciones sindicales (relacionadas con demandas laborales y derechos de los trabajadores) y demandas políticas (centradas en cuestiones sociales más amplias). Durante el período comprendido entre diciembre de 1935 a enero de 1937, se observa una combinación de movimientos espontáneos y organizados, así como movilizaciones tanto sindicales como políticas.

Movimientos espontáneos sindicales: durante este período, hubo una proliferación de huelgas que surgieron de manera natural. Además, se formaron nuevos sindicatos que estaban experimentando sus primeras acciones. Es relevante destacar que esto no significa que no hubiera habido sindicatos organizados antes de este momento. La historia de la clase obrera venezolana tiene raíces más profundas y no se limita al año 1936.

Ese año turbulento se mencionan varias convocatorias para reuniones de gremios y asociaciones, como el Gremio de Camiseras Costureras, Asociación Nacional de Albañiles, Agremiación de zapateros, Asociación General de Cigarreros, Sociedad de Panaderos de Valencia, Gremios de Costureros de Calzado y la Asociación Nacional de Auxiliares de Farmacia, con el objetivo de discutir asuntos importantes y tomar decisiones colectivas.

ASOCIACION NACIONAL DE DETALLADORES DE VIVERES

Participamos a todos los asociados y no inscritos, y especialmente aquellas damas que administran o sean dueñas de detalles, para que asistan a sesión el próximo domingo 17 de mayo.

Local: Cují a Punceres No 8. Hora: 3 p. m.

El Secretario,

Juan Pablo Bolívar M⁹⁰.

En 1936, esta tendencia irá en aumento, en este sentido, la Oficina Nacional del Trabajo llevó un registro de las organizaciones obreras inscritas ante este organismo. Se inscriben 105 sindicatos con un total de 50.652 obreros/as afiliados.

⁹⁰ "Asociación Nacional de Talladores de Viveres Convocatoria y Participación", *Ahora*. Año I, no. 132, p.5. Caracas, 16 de mayo de 1936.

(CUADRO N° 1)
En resumen, la cantidad de sindicatos y obreros inscritos es así:

ESTADO	SINDICATOS	OBREROS AFILIADOS
D.F. y Edo. Miranda	29	15.388
ZULIA	27	25.739
Carabobo y Yaracuy	14	2.939
Sucre y Nva. Esparta	10	1.247
Lara	66	1.075
Bolívar y Territ. Federales	05	1.401
FALCON	04	1.085
APURE	03	738
Aragua y Guárico	03	697
Trujillo y Mérida	02	294
Anzoátegui	01	13
Portuguesa, Cojedes y Barinas	01	36
Los Estados de Monagas y Táchira no registran ninguno		
Total	105	50.652

Fuente: Alberto, J Pla, Ramón Aizpurúa y Pedro Castro, "Crisis política, sindicatos y movimientos sociales en Venezuela 1936", en *Clase Obrera Partidos Y Sindicatos En Venezuela 1936-1950 Taller de Historia del Movimiento Obrero Venezolano*, pp. 27-90; p.59.

La huelga tranviaria

Los empleados del Tranvía de Caracas llevaron a cabo una huelga desde enero hasta noviembre de 1936. En su primera protesta, exigieron un aumento salarial. La huelga de los conductores de tranvía se convirtió en un asunto de relevancia nacional. A medida que evolucionaba, se propusieron diversas soluciones, incluida la sugerencia de la Asociación de Padres de Familia. Se debatió la necesidad de evaluar las ventajas y desventajas de la huelga desde una perspectiva sindical. El conflicto fue abordado por la empresa de tranvías desde otro enfoque.

Como una táctica inusual de la compañía inglesa de tranvías, en contraste con su anterior proceder, no intentó romper la huelga de manera agresiva. En lugar de expulsar a los huelguistas y contratar esquirols, adoptó una posición defensiva empleando la táctica del “Lock-Out” o Huelga de Patronos. En tiempos de Juan Vicente Gómez, la misma compañía solía recurrir a la policía armada para romper las huelgas. La terquedad de la gerencia extranjera y el respaldo gubernamental solían ser factores clave en paros anteriores.

El **Gremio de Tranviarios de Caracas** fue reconocido por su combatividad y conciencia. Se destacaron por su valiente lucha en defensa de sus derechos. Tanto los motoristas como los colectores demostraron organización, disciplina y solidaridad, actuando como un dique contra las ofensivas de los patronos y los defensores del capital inglés invertido en la Compañía de Tranvías de Caracas. El conflicto concluye con la intermediación del Gobierno concediendo un subsidio.

¡Triunfa la huelga de los tranviarios!

Fueron días de padecimiento y de voluntad por parte de los firmes tranviarios y al fin la victoria vino. Aunque no se consiguió todo, siempre se puede llamar una victoria. ¡Hurra tranviarios! Y sea bienvenida en la ciudad el pobre tranvía, calumniado transeúnte de hierro⁹¹.

La segunda etapa del Conflicto Tranviario, se desarrolló entre octubre y noviembre de 1936, según datos de la Oficina Nacional del Trabajo la huelga comenzó el 17 de octubre y culminó el 10 de noviembre con una duración de más de 24 días, donde participaron 311 trabajadores, por el contrario la prensa nacional estima en 400 el número de huelguistas implicados⁹². La compañía se negó a cumplir la petición de los obreros en paro, quienes solicitaron la desincorporación de un superior señalado de “tiránico”.

En relación a esta huelga, Rodolfo Quintero la describe como un movimiento auténticamente antiimperialista, en el cual un grupo de trabajadores venezolanos se

⁹¹ “¡Triunfa la huelga de los tranviarios!” *Petróleo*. Maracaibo, 25 de abril de 1936, p.1.

⁹² Véase: “Del Conflicto Tranviario”, *El Obrero Criollo*, No. 35, p.5. Caracas, 4 de noviembre de 1936.

defendió de una violenta ofensiva por parte de una empresa extranjera, en complicidad con abogados criollos. El conflicto culminó con la firma de un acuerdo colectivo, aunque no disponemos de más detalles al respecto. En resumen, la huelga de los conductores de tranvía se transformó en un conflicto enriquecedor, y la inusual táctica de cierre patronal por parte de la compañía añadió un nuevo matiz a la situación.

Toda Venezuela Honrada al Lado de los Tranviarios

Hace varios días en un artículo referente a la Huelga de Teléfonos hable de la necesidad de sacar experiencias de ella por qué muy en breve se nos presentarían conflictos con el mismo carácter del anti-imperialista que poseía el telefónico. Un niño de la U. N. E. hubiera tildado a mis palabras de proféticas: tres o cuatro días después, presentándose el movimiento de los motoristas y colectores contra la Empresa Inglesa de Tranvías.

La huelga de los tranviarios se ha venido aclarando y perfilándose como un movimiento genuinamente anti-imperialista en donde un grupo de trabajadores criollos se defiende de una feroz ofensiva por parte de una Empresa Extranjera en complicidad con abogados criollos, por completo vendidos a los capitales de potencias estranguladoras económicamente de nuestro país. La huelga de tranviarios quizás un poco confuso en su planteamiento, por colocar frente a frente trabajadores de Venezuela, se ha venido clarificando con toda su ferocidad, con todo su respaldo, con toda su tenacidad característica. La Compañía de Tranviarios no ha querido que el actual conflicto se solucione, los diversos recursos a qué ha ocurrido y las numerosas trécalas que ha puesto en práctica⁹³.

Huelga de telegrafistas

A comienzos de 1936, los operadores de telégrafos⁹⁴ mantuvieron una postura firme en su búsqueda de reivindicaciones justas como la de un aumento de sueldo y la incorporación de un grupo de trabajadores cesados injustamente. En un contexto en el que familias enteras llegaban a la capital, condenadas al hambre y la miseria debido a la intransigencia del gobierno, que se negaba a aceptar una solución democrática adecuada para resolver el conflicto social aparentemente interminable. Estos telegrafistas, junto con todas las organizaciones democráticas aliadas,

⁹³ Rodolfo Quintero, "Toda Venezuela Honrada al Lado de los Tranviarios", *El Obrero Criollo*. No. 35, pp. 1-5. Caracas, 4 de noviembre de 1936.

⁹⁴ En 1914 se da la primera huelga de telegrafistas de Venezuela, el conflicto comenzó por la rebaja en los salarios decisión tomada por la Compañía Nacional de Telégrafos, la huelga es reprimida violentamente por el gobierno de Juan Vicente Gómez.

estaban convencidos de su posición correcta y luchaban por mantener el movimiento y elevar la moral en sus filas.

Un factor crucial entre el gobierno y los telegrafistas fue el comercio de Venezuela. En ese momento, el servicio telegráfico nacional enfrentaba una crisis significativa. Las quejas sobre la demora en la entrega de telegramas eran frecuentes, y los problemas de diversas índoles eran numerosos. Las pérdidas económicas y los desafíos en el ámbito financiero eran notables. En consecuencia, el comercio de Venezuela fue uno de los sectores más afectados por la paralización de los operadores de telégrafos.

En septiembre de 1936, las acciones de los telegrafistas tomaron otro rumbo en la ciudad de Valencia. Cuando las fuerzas militares, incluyendo la caballería, recorrían las calles mientras el público se congregaba en los lugares céntricos. Un manifiesto firmado por los telegrafistas fue el origen de estos sucesos. En él, expresaron su gratitud al pueblo y a la sociedad valenciana por su apoyo.

Los telegrafistas anuncian su retiro de la profesión debido a la incompatibilidad entre sus aspiraciones y las decisiones oficiales en el ámbito de los telégrafos. A pesar de las órdenes de mantenerse en circulación, grupos numerosos de personas se aglomeraron en varios sectores de la ciudad. Los lugares más afectados por estas concentraciones públicas fueron aquellos cercanos al edificio ocupado por la oficina telegráfica y los alrededores.

En resumen, los telegrafistas lucharon por lo que consideran justas reivindicaciones y estaban dispuestos a mantener su movimiento hasta que se resolviera el conflicto. La huelga de telégrafos tuvo un impacto negativo en las familias de los operarios y en el comercio.

Valencia Tambalea en los días de Paro

Desde hace varios días la ciudad de Valencia es sometida a un paro general que logra mantenerse en completo conflicto con las fuerzas policiales. De más está decir los acontecimientos de los días anteriores, ya que tanto la prensa "grande" como la "pequeña" han dado cuenta de ellos. Pero, nosotros únicamente cumpliendo con un deber de informar al lector de estos hechos,

hacemos saber que a estas horas se ha normalizado la situación en la capital de Carabobo. Y el pueblo de Valencia volviendo a las actividades se siente optimista en el triunfo de los telegrafistas, quienes han de dar pruebas de completos ordenados tan pronto como se arregle el asunto que motivó tan recio movimiento⁹⁵.

Huelga de panaderos

El 10 de marzo de 1936, estalla la huelga del Gremio de Panaderos de Caracas, reclamaron un aumento de sueldo, no obstante, los patronos se resisten y hay varios paros consecutivos. El laudo arbitral emitido por el ciudadano gobernador del Distrito Federal, general Elbano Mibelli⁹⁶, puso fin a un prolongado y doloroso conflicto entre los obreros panaderos y los dueños de panaderías. Estos últimos, acostumbrados a resolver disputas mediante la imposición de la fuerza y amenazas, se negaron a reconocer las justas reclamaciones de sus trabajadores.

Desde enero, los patronos incumplieron reiteradamente los convenios, acusaron a los representantes obreros de revoltosos e izquierdistas, finalmente, mantuvieron a más de 400 obreros/as sin empleo y en condiciones precarias durante más de 40 días. El laudo contiene dos declaraciones de interpretación de la ley laboral que fueron relevantes para toda la clase obrera:

Limitación de la jornada laboral: se establece una jornada de trabajo de 9 horas para adultos y 6 horas para menores de 18 años y mayores de 14⁹⁷. Con respecto a los

⁹⁵ "Valencia Tambalea en los días de Paro", *El Obrero Criollo*. No. 28, p.4. Caracas, 13 de septiembre de 1936.

⁹⁶ Elbano Mibelli Lobo, 1869-1946. Militar y político trujillano. Formó parte del Ejército de la Revolución Restauradora (mayo-octubre 1899) y combatió la Revolución Libertadora (1901-1903). En los primeros años de gobierno de Juan Vicente Gómez, desempeñó los cargos de jefe civil de Carúpano, prefecto del departamento Vargas del Distrito Federal y gobernador del estado Monagas. Involucrado en los preparativos de la expedición del Falke, participó en la sublevación militar del 7 de abril de 1928 y permaneció en la cárcel hasta la muerte de Gómez (diciembre 1935). A raíz de los acontecimientos del 14 de febrero de 1936, es llamado por el presidente Eleazar López Contreras para asumir el cargo de gobernador del Distrito Federal. El pasado antigomecistas de Mibelli logra calmar momentáneamente las fuerzas de oposición. Gobernador del Distrito Federal de 1936 hasta 1940, Mibelli, sin embargo, queda identificado con la política represiva del régimen de López Contreras, particularmente en lo relativo a las campañas contra la izquierda «comunista». Ministro de Agricultura y Cría (enero-marzo 1941), se encontraba fuera del país cuando el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945 y solo se le permitió regresar, ya enfermo, pocos meses antes de morir.

⁹⁷ Ramón Francisco Zapata, *Apuntes de derecho del trabajo*, p. 98, el autor señala que en la Ley del trabajo de 1928, la primera Ley laboral del país, se establece la jornada de 9 horas, salvo para los mineros, que era de 8 horas.

rompehuelgas, estos quedaron desempleados debido al incumplimiento de este laudo. El árbitro observó que, dadas las circunstancias en las que ingresaron al trabajo, estaban conscientes del conflicto y el riesgo. Esta interpretación es eminentemente justa y deja claro a los rompehuelgas que, al aceptar trabajar en lugar de los obreros en paro legítimo, no tienen derecho a continuar en sus puestos una vez resuelto el conflicto a favor de los obreros en huelga.

Durante ese período, hubo varias huelgas de relevancia, como la del gremio de zapateros, los trabajadores de obras públicas, el Gran Ferrocarril del Táchira y los tipógrafos, telefónicos, alpargateros, tabaqueros, barberos y petroleros. En un esfuerzo por calmar las tensiones sociales en las calles de Venezuela, López Contreras promulgó la Ley del Trabajo de 1936, reemplazando la ley de 1928.

d) **Una Ley del Trabajo para pacificar las protestas del movimiento popular**

El derecho obrero nació a principio del siglo XIX, con la Revolución Industrial y la aparición de las máquinas, lo que llevó a los gobiernos a dictar medidas legales para proteger a los trabajadores. La primera ley del trabajo en Venezuela fue promulgada por Gómez, pero no pasó de ser algo teórico, en palabras del Dr. Rafael Caldera: "...la Ley del Trabajo de 1928 careció de vigencia real"⁹⁸. La Ley del Trabajo de López Contreras fue promulgada como consecuencia de las luchas del proletariado y el desarrollo de las organizaciones sindicales en Venezuela durante las protestas de 1936 y 1937, incorporó importantes reivindicaciones laborales como:

1. **Jornada de trabajo de ocho horas diarias**, garantizando un límite razonable para la duración de la jornada laboral.
2. **Principio de salario para igual trabajo**, buscaba la equidad salarial entre trabajadores que desempeñan funciones similares.

⁹⁸ Jair De Freitas De Jesús, "Rafael Caldera y la deconstrucción del Derecho del Trabajo venezolano" en <https://www.jairdefreitas.com/files/RC%20y%20la%20deconstruccion%20del%20DT.pdf>

3. **Remuneraciones por concepto de accidente de trabajo**, protegiendo a los obreros/as en caso de lesiones laborales.
4. **Utilidades**, reconociendo el derecho de los empleados a participar en las ganancias de las empresas.
5. **Descanso y días feriados**, estableciendo períodos de descanso y días festivos para los trabajadores.
6. **Reconocimiento del derecho de organización sindical**, permitiendo la formación y participación activa de sindicatos para defender los intereses laborales.

Uno de los elementos novedosos de la Ley de 1936, fue la declaración de los derechos laborales de las mujeres como seguro de maternidad y el derecho a la lactancia materna entre otros.

...como consecuencia, de las luchas del proletariado, que demostró su capacidad de acción en las huelgas de 1936-1937, y del desarrollo de las organizaciones sindicales, fue promulgada la primera Ley del Trabajo, que incluyó en su texto reivindicaciones reconocidas por la clase obrera de otros países hacía más de treinta años, tales como la jornada de trabajo de ocho horas diarias, el principio de salario para igual trabajo, remuneraciones por concepto de accidente de trabajo, utilidades, descanso, días feriados y reconocimiento del derecho de organización sindical⁹⁹.

Jair De Freitas comenta que en el programa presentado por Eleazar López Contreras a los venezolanos el 21 de febrero de 1936, se abordaron varios temas relevantes en cuanto a las relaciones laborales. Entre ellos, la importancia de las libertades relativas al trabajo y el interés del Estado. El referido autor destaca que para el gobierno era necesario evitar conflictos sociales bajo un régimen de legalidad, es decir, se requirió un ejercicio conjunto de derechos tanto para patronos como para trabajadores. El objetivo común era "...crear la mayor suma de riqueza pública y de bienestar individual"¹⁰⁰.

⁹⁹ Federico Brito Figueroa, *Historia Económica y Social de Venezuela*, p. 586.

¹⁰⁰ Jair De Freitas De Jesús, *Ob. cit.*

Los redactores de la Ley reconocieron que los trabajadores fueron, durante años, los más olvidados por el Estado. Prueba de esto fue la creación de la Oficina Nacional del Trabajo (O.N.T.), que nació con el propósito de velar por la aplicación de la legislación y emprender un estudio metódico de las reformas necesarias. Este enfoque en las relaciones laborales y la protección de los derechos de los trabajadores fue fundamental para el bienestar individual y la prosperidad pública. La creación de la O.N.T. demuestra el compromiso del Estado con estas cuestiones.

El 28 de abril de 1936, el entonces Ministro de Relaciones Interiores, Doctor Diógenes Escalante, presentó el proyecto de Ley del Trabajo. El cual surgió poco después de la creación de la Oficina Nacional del Trabajo. La O.N.T desempeñó un papel crucial en la implementación y supervisión de las disposiciones laborales. Llevaba las firmas de Alonso Calatrava, quien era el Director, y Rafael Caldera, quien ocupaba el cargo de Sub Director. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) proporcionó orientación previa al Gobierno venezolano a través de su asesor técnico accidental, David Billeloch quien se unió al bosquejo de la ley tras llegar a Caracas el 20 de marzo de 1936.

Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores

Caracas, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis. -
Año 126 de la Independencia y 78° de la Federación.

(L. S.)

ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Interiores,

(L. S.)

DIóGENES ESCALANTE.

DOCUMENTO NUMERO 35

ELEAZAR LOPEZ CONTRERAS,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

Considerando:

Que es de urgente necesidad dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias sobre el trabajo, a fin de armonizar los intereses de patronos y obreros;

Considerando:

Que los Estados modernos despliegan hoy una actividad administrativa especial para proteger a los obreros contra las contingencias desgraciadas que para su salud, para su integridad corporal, para su bienestar económico o para su vida se pueden derivar, directa o indirectamente, del trabajo material por ellos ejecutado;

Considerando:

Que en el Programa de Gobierno expuesto a la Nación el 21 de febrero corriente, se ofreció prestar a los problemas del Trabajo una atención inmediata;

En uso de las atribuciones 17 y 31 del artículo 100 de la Constitución Nacional, de acuerdo con lo resuelto en Consejo de Ministros y llenas como han sido las demás formalidades legales,

Decreta:

Artículo 1-De conformidad con lo prescrito en el artículo 4o de la Ley del Trabajo se crea el servicio especial allí previsto, que se denominará "Oficina Nacional del Trabajo", dependiente de la Dirección de Justicia, Beneficencia y Cultos del Ministerio de Relaciones Interiores.

Las atribuciones de dicha Oficina serán las de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales sobre el Trabajo, actualmente en vigor, y acopiar las informaciones y demás datos necesarios para la reforma de la mencionada legislación¹⁰¹.

Como señala Jair De Freitas, durante las deliberaciones parlamentarias se introdujeron diversos cambios. Estas reformas implicaron un trabajo adicional por parte de la Oficina Nacional del Trabajo, de la cual surgieron múltiples observaciones adicionales, muchas de las cuales fueron ampliamente consideradas. A pesar de esto, Caldera atribuyó parte de las dificultades normativas del texto definitivo a la urgencia con la que la Cámara de Diputados abordó la revisión, análisis, modificación y aprobación del articulado. Según el mencionado autor, tras la publicación de la Ley del Trabajo en la Gaceta Oficial el 16 de julio de 1936, Caldera se convirtió en una especie de defensor crítico de su contenido y aplicación.

¹⁰¹ Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores. Año 1936. Doc. N° 35, pp. 57-58.

En este sentido, respaldó los atributos de eficacia de dicha ley, al mismo tiempo que rebatía los argumentos presentados por sus críticos. Estos abarcaron desde la supuesta falta de especificidad hasta la aparente estructura marxista, pasando por el posible impacto negativo en la economía nacional y el presunto carácter exótico asociado a su implementación temprana. Además, Caldera revela que la Ley del Trabajo de 1936 fue concebida con un enfoque genérico, autóctono y amplio, permitiendo su posterior reglamento publicado en 1938.

No obstante, la Ley del Trabajo de 1936 fue sistemáticamente vulnerada por los empleadores¹⁰². Los detractores del gobierno como la Asociación Nacional de Empleados (ANDE), señalaron que no logró abarcar todas las aspiraciones de los trabajadores, según dicha organización, si se hubiera aplicado correctamente, habrían tenido beneficios significativos. Por ejemplo, una falla fundamental fue que aspectos claves, como el Seguro Social y el Salario Mínimo, quedaron supeditados a un reglamento que nunca se implementó. Esto generó una deficiencia similar a la ley anterior (1928), dejando en el aire los aspectos vitales para los intereses de los trabajadores sujetos al juicio del Ejecutivo¹⁰³.

B) PRIMEROS GREMIOS Y MOVIMIENTOS FEMENINOS POR LA REGENERACIÓN NACIONAL.

a) *Como hongos después de la lluvia*: los primeros movimientos feministas, gremios y sindicatos nacionales.

El protagonismo político de las venezolanas en las primeras décadas del siglo XX no tuvo su inicio en 1936. En este sentido, es relevante mencionar que un grupo de mujeres participó activamente en las protestas contra el régimen de Gómez en febrero de 1928. Entre estas damas se encontraban las primas Segovia, quienes desempeñaron un papel fundamental en un momento álgido en la política nacional.

Las primas Segovia tras aquellas nuevas detenciones las protestas y los apoyos también se sucedieron, y en el caso de las mujeres las acciones alcanzaron nuevos límites. Fue entonces que las primas Segovia (...) resultaron apresadas e interrogadas por elaborar panfletos y comunicaciones, aprovechando su trabajo en

¹⁰² Para ampliar al respecto véase: Miguel Acosta Saignes, *Latifundio*, pp. 130-132.

¹⁰³ Para ampliar al respecto véase: "El código del trabajo", en *Revista mensual órgano de la Asociación Nacional de Empleados Estado Zulia*, Año I, no. 2, pp. 1-5. Maracaibo, agosto de 1938.

las oficinas del telégrafo, que denunciaban lo ocurrido con los estudiantes y otros presos políticos, especialmente lo sucedido con su primo, Manuel Segovia, quien había sido la única víctima civil del enfrentamiento armado en las afueras del cuartel San Carlos, en ocasión de la conspiración militar¹⁰⁴.

Además, el profesor Enrique Nóbrega¹⁰⁵ comenta que durante el período en que los estudiantes permanecieron detenidos, surgieron valientes muestras de apoyo protagonizadas por mujeres. Estas manifestaciones incluyeron protestas en la Plaza Bolívar, donde algunas jóvenes, portando la distintiva boina azul, expresaban consignas como “¡Vivan los estudiantes!”, “¡Queremos la libertad de los presos!”, “¡Viva el pueblo venezolano!” y “¡Abajo la dictadura!”¹⁰⁶. Este grupo de mujeres incluso se enfrentó a las autoridades.

Cuando los jóvenes eran trasladados a Puerto Cabello, un decidido grupo de mujeres de la ciudad de Valencia se interpuso en las vías del tren para darles ánimo, al tiempo que exclamaban “¡Muera Gómez!”¹⁰⁷. Tras aquellas primeras detenciones y al regresar a Caracas, las muestras de apoyo y solidaridad con los estudiantes se multiplicaron. Esto demostró que la oposición política podía manifestarse de otra forma: a través de ideas y discursos (sin recurrir a armas), de manera simbólica (recordemos el uso de las boinas azules) y desde la ciudad (sin necesidad de alzarse desde la provincia). Cabe mencionar a una mujer especial, Concha Velásquez¹⁰⁸, quien se ofreció voluntariamente para preparar alimentos para los estudiantes detenidos en La Rotunda durante el tiempo de su condena.

Al calor de las luchas contra la dictadura gomecista, nace en 1928 la Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas, la primera agrupación femenina que se alzó

¹⁰⁴ Enrique Nóbrega, “Las otras protagonistas de 1928”, en *Memorias de Venezuela*. Caracas, no. 21, agosto de 2011, pp. 27-28.

¹⁰⁵ Fue profesor en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, llevó a cabo estudios en Historia de América en la Universidad de Sevilla. Además, fue uno de los cofundadores de la Fundación Centro Nacional de Historia y ocupó el cargo de director en el Museo Nacional de Historia de Venezuela. Su destacada labor como investigador y docente se centró en la historia contemporánea de Venezuela siglo XX. Parte de su obra fue publicada en revistas científicas, libros colectivos y entrevistas para medios de comunicación tanto oficiales como privados.

¹⁰⁶ Enrique Nóbrega, *Ob. cit.*, p. 27.

¹⁰⁷ *Ídem*.

¹⁰⁸ Concha Velásquez, formó parte de un grupo de mujeres combativas que dieron su vida luchando contra la dictadura gomecista. Carmen Clemente Travieso la recuerda de la siguiente manera: A la vera del fogón estuvo de pie una mujer venezolana Concha Velásquez, quien se ofreció voluntariamente a hacer la comida de los presos de La Rotunda. Concha Velásquez fue la madrecita ignorada, la mujer sacrificada eternamente por el bien de los demás. “No es posible olvidarla, a la compañera muerta”, dice Miguel Otero en su bello poema.

para denunciar a nivel internacional los abusos cometidos contra "...la juventud y el pueblo en general. Era la primera señal, el primer gesto de la mujer"¹⁰⁹.

Igualmente, la periodista Luisa Martínez fue la fundadora de la Asociación Cristiano-Venezolana de Mujeres Trabajadoras en 1929. Esta organización tenía como objetivo unir a las mujeres trabajadoras para defenderse contra las tiranías. El 4 de mayo de 1930, se redactaron los estatutos de la asociación, y en su último artículo, se estableció que el primer domingo de mayo sería el Día de la Mujer Trabajadora.

Marianela Tovar, afirma que después del fallecimiento del general Juan Vicente Gómez a finales de 1935, en el auge político que se produjo, las mujeres desempeñaron un papel fundamental. En todo el territorio surgieron diversas organizaciones femeninas que abarcaban áreas como la "...caridad, cívicas, culturales y educativas"¹¹⁰. Estas mujeres provenían principalmente de los sectores urbanos en crecimiento, que, debido a los cambios económicos y sociales impulsados por la industria petrolera, tuvieron acceso a la "...educación superior y trabajaban en la enseñanza, la burocracia estatal, la pequeña manufactura y la industria petrolera"¹¹¹.

La eclosión del movimiento femenino en Venezuela no pasó desapercibido para los Estados Unidos de Norteamérica, en este sentido, el ministro de los EE.UU. de América, Meredith Nicholson, a través de varios informes dio parte sobre la situación política del país. Las palabras de Nicholson elogiaban el papel que desempeñaban las féminas tras el fallecimiento del general Juan Vicente Gómez.

Si bien el feminismo no ha llegado al punto de darles el voto, y de designar a las mujeres en los cargos públicos, el interés cada día mayor que ellas muestran por diversas actividades contrasta, de modo muy aparente, con la posición incolora que ocupaban en el régimen anterior. Da la impresión de que la mujer venezolana no sólo se ha descubierto a sí misma, individualmente, sino que además se nota que ha hallado una multitud de cuestiones que absorben su energía, en los campos de la cultura, la filantropía, la caridad, y también de la vida política¹¹².

¹⁰⁹ María del Mar Álvarez, *Ob. cit.*, p.63.

¹¹⁰ Marianela Tovar, *Ob. cit.*, p. 36.

¹¹¹ *Ídem.*

¹¹² Meredith Nicholson, *Ob. cit.*, p. 82.

Resaltó el rol desempeñado por diversas organizaciones femeninas. Entre ellas, las que no tenían un enfoque político y se dedicaban a cuestiones de bienestar social, así como a la promoción de institutos de enseñanza popular y la defensa de la salud. Como la lucha contra la malaria y actividades que buscaban mejorar las condiciones de vida de la clase obrera.

La Agrupación Cultural Femenina es la más emprendedora; dicese que cuenta con varios cientos de afiliadas que hacen la vida de ese organismo, y además, con gran número de otras que sólo le dan su nombre y su respaldo; la ACF ha instalado unas escuelas nocturnas para los obreros; y de ese modo ayudan, a la vez, al Gobierno en la campaña para la alfabetización. Tanto la Agrupación Cultural Femenina, como otras sociedades a cargo de damas, se interesan en ayudar a los desempleados; en beneficio de estos, hacen verbenas (o "kermesses". o quermeses), en las que recolectan fondos (por la venta de objetos que donan ellas mismas)¹¹³.

En Venezuela, las organizaciones de mujeres experimentaron un crecimiento notable, y su influencia fue relevante en la batalla por la igualdad de género y los derechos femeninos. A continuación, resaltaré algunas de estas entidades:

Agrupación Cultural Femenina (A.C.F), fundada poco antes de la muerte de Gómez, dicha organización tenía como objetivo elevar el nivel cultural de las mujeres venezolanas. Además de promover actividades culturales, abogaban por mejoras sociales, como salarios equitativos, educación, salud para mujeres y niños, reformas en el Código Civil, el derecho al voto para las mujeres y lucha contra la prostitución.

La primera organización de mujeres fue la Agrupación Cultural Femenina, que ya funcionaba a escondidas en los últimos meses de Gómez. Fue fundada por Carmen Clemente Travieso, Ana Senior, Eumelia Hernández, Carmen Delgado de Quintero, Josefina Ernst y otras. Esta agrupación tenía un programa de lucha contra el analfabetismo, por la organización de escuelas de obreras femeninas, por la cultura de la mujer, por las relaciones con las organizaciones femeninas, por la defensa de los derechos de la mujer obrera, por la Fundación de la Casa de la Obrera¹¹⁴.

¹¹³ *Ídem.*

¹¹⁴ María del Mar Álvarez, *Ob. cit.*, p.73.

La Casa de la Obrera

La Agrupación Cultural Femeninas (A.C.F.) llevó a cabo múltiples asambleas con el objetivo de debatir la creación de la Casa de la Obrera, un proyecto que requería la colaboración de todos los miembros de la organización. Durante las asambleas generales se designaron comisiones provisionales encargadas de llevar a cabo las tareas relacionadas con este proyecto. A través de los medios de comunicación se hizo un llamado urgente a todas las mujeres, sin importar su condición social, para que se unieran a la A.C.F. y contribuyeran a la causa de las obreras venezolanas.

La Agrupación Cultural Femenina excita a todos sus miembros a asistir a una Asamblea General que se verificará el sábado 16 de mayo del presente año a las 4,30 p. m. Es muy urgente la puntualidad por tratarse de la fundación de la Casa de la Obrera, en la cual urge la cooperación de todas.

En esta Asamblea se nombrarán las comisiones provisionales que comenzarán la obra y a la cual no puede negarse ninguna mujer bien intencionada y preocupada por la obrera venezolana.

Toda mujer que desee cooperar en el bien de la Venezuela nueva debe pensar que hay que formar íntegramente a la obrera venezolana. Venezuela nueva necesita obrera nueva, en virtud de la cual es urgente que todas las venezolanas, sea cual fuere su condición social, ingresen en la A. C. F. para que su óbolo llegue hasta nuestra obrera y la aliente en la ardua labor en que la mantiene una vida llena de pesares. Pero muy pronto ya no será ella la mujer olvidada; tendrá una casa que le pertenece, una casa que le es benigna y que la preparará para un mejor porvenir¹¹⁵.

A pesar de que los comités responsables de la operación de este proyecto enfrentaban limitaciones económicas, esto no impidió que continuaran su labor en beneficio de las obreras. En este sentido, los fondos de una escuela nocturna se destinaban a cubrir los gastos de alquiler, electricidad, teléfono, mantenimiento y salarios del personal docente.

...el comité de la casa obrera cuenta 450 Bs mensuales y he aquí los gastos:

Alquiler de casa.....	Bs 300
Luz.....	Bs 20
Teléfono.....	Bs 30
Servicios.....	Bs 60
Maestras para dos escuelas nocturnas.....	Bs 100

¹¹⁵ Agrupación Cultural Femenina, *Ahora*, Año I, no. 132, p.1. Caracas, 16 de mayo de 1936.

Maestras de corte y costura.....	Bs 60
Maestras mecanografía.....	Bs 50
Maestras varios oficios domésticos.....	Bs 50
Total.....	670

Sin enumerar más gastos ya nos encontramos con un déficit de Bs. 220. Así pues, para poder dar comienzo a la obra de una vez, se han ofrecido espontáneamente las componentes de la A. C. F. para dar gratuitamente algunas clases y a tender a la Oficina de Empleos. Así mismo los médicos que atenderán al consultorio, prestarán gratuitamente sus servicios. A todas mis compañeras obreras. Pido sepan apreciar debidamente la calidad de esta obra en pro de la mujer trabajadora¹¹⁶.

La Agrupación Cultural Femenina resaltó la importancia de una “nueva obrera” para una “Venezuela renovada”, proponiendo un enfoque centrado en mejorar las condiciones y oportunidades para las obreras. La creación de la “Casa de la Obrera” brindó un espacio propio a las trabajadoras, ayudándolas a prepararse para un futuro mejor. Esta experiencia de la Casa de la Obrera se expandió a otras regiones del país, consolidando a la A.C.F. como la organización femenina más activa en el ámbito político.

Guama, abril 14. - A raíz de iniciarse en nuestra patria esta era genuinamente democrática, Guama, como todos los pueblos de Venezuela, interpretando las insinuaciones patrióticas que llegan de todos los puntos del territorio venezolano, ha correspondido sin demora a una común solidarización, que difundida en Agremiaciones diversas, está contribuyendo eficazmente a la labor recia i constructiva de la patria nueva. Entre las agrupaciones aludidas está el 'Grupo Guama' órgano representativo de una juventud esforzada, en el mejoramiento de nuestras masas; i cuyas actividades desplegadas en un tiempo relativamente corto, nos referimos en anterior edición.

Asimismo nos toca hoy, hacer mención de la labor realizada por nuestra respetable "Asociación Cultural Femenina", agrupación integrada por damas de nuestra sociedad i cuya labor desde su fundación está concretada al siguiente fin:

"La propensión por la cultura en todas sus manifestaciones".

Para llevar a feliz término el brillante programa que se ha trazado esta Asociación, su directiva no escatima esfuerzos, i así con frecuencia las vemos: ya organizando conferencias, concurriendo en pleno a actos culturales o bien convocándose para una reunión, con el objeto de cambiar ideas i considerar iniciativas, que tiendan a hacer más útil i efectiva la labor que han emprendido.

¹¹⁶ Hilda L., “La voz de una obrera”, *El Popular*. Caracas, 6 de mayo de 1936, s/p.

Encomiable por todos conceptos es esta campaña pro patria que de manera tesonera i dinámica libra en este rincón de la Patria la "Asociación Cultural Femenina", i cuya Presidencia está en manos de la señorita Carmen Elena Hernández, dama intensamente preocupada por todo aquello que involucre adelanto para la Sociedad que representa¹¹⁷.

El movimiento obrero y las acefistas

En diciembre de 1936 estalló la huelga de los trabajadores petroleros con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales. En este contexto, la Agrupación Cultural Femenina brindó su apoyo a los obreros petroleros y los invitó a enviar a sus hijos a la capital (Caracas) para que las acefistas se encargaran de su cuidado. Este acto demostró que las mujeres estaban dispuestas a luchar no solo por sus propios derechos, sino también por los derechos del pueblo al que se habían solidarizado.

Las militantes de la A.C.F que se encontraban en la calle de *Ánima*¹¹⁸, emprendieron un amplio proyecto, hasta entonces desconocido. Estaban decididas a defender los derechos laborales de las mujeres a través de sindicatos femeninos. El primer sindicato de este tipo se estableció dentro de la A.C.F y estaba compuesto por trabajadoras cigarrilleras. Las cuales llevaban a cabo un arduo trabajo manual, y su salario dependía directamente de su producción. A pesar de las dificultades, estas valientes mujeres demostraron su compromiso y determinación en la lucha por sus derechos laborales.

...estábamos en la calle de *Ánima*, pero con un proyecto tan amplio, tan desconocido, imagínate que íbamos a luchar por los sindicatos femeninos... el primero que se fundó aquí fue el de las cigarrilleras y esas mujeres tenían un trabajo espantoso, todo era manual y el salario era de acuerdo con lo que ellas produjeran¹¹⁹.

¹¹⁷ "La asociación cultural femenina", *Panorama*. Maracaibo, 27 de abril de 1936, p.6.

¹¹⁸ Esquina de *Ánimas*, ubicada en la Av. Urdaneta es un lugar emblemático de Caracas de los siglos XVIII y XIX, debe su nombre a una leyenda que surgió cuando las sombras dominaban sus calles. Se cree que sus habitantes, durante la noche, escuchaban un coro espectral que entonaba oraciones. Los testigos aseguraban que se trataba de las ánimas del purgatorio que salían a hacer penitencia por las almas de los difuntos.

¹¹⁹ María del Mar Álvarez, *Ob. cit.*, p.76.

Por otro lado, la agrupación sugirió la realización del Congreso de Mujeres que se desarrolló en 1940, donde se trataron los siguientes puntos: igualdad salarial y la derogación de todas aquellas leyes y códigos que discriminaban a la mujer. Además mantienen estrechas conexiones con los sindicatos, participando en sus reuniones y designando delegadas permanentes, entre las que se encuentran Analuisa Llovera y Eumelia Hernández.

La Agrupación Cultural Femenina estableció comisiones que acompañaron a las mujeres en prisión, brindaron atención a las prostitutas y organizaron jornadas médicas para las obreras. Además, celebraron el primer Día Internacional de la Mujer en Venezuela, un evento que contó con la participación de la embajada de la Unión Soviética y el ministro de Educación, el Dr. Rafael Vegas. Uno de los logros destacados por Ana Senior, miembro de esta organización, fue lograr que los tenderos (patronos) proporcionaran sillas a las mujeres trabajadoras que pasaban largas horas de pie en su labor. Este gesto demuestra la importancia de considerar las condiciones de trabajo y la comodidad de las mujeres en el ámbito laboral.

La Asociación Venezolana de Mujeres (A.V.M) se fundó en 1936 y estaba conformada por mujeres de clase alta que se desligaban de los partidos políticos de la época. Su enfoque principal era mejorar la salud pública, la salud infantil, la maternidad y promover actividades benéficas. Además, contribuyeron significativamente a establecer orfanatos, clínicas prenatales y centros de cuidado infantil y preescolar¹²⁰.

La Asociación Venezolana de Mujeres
LA SEMANA DE HIGIENE DENTAL. IMPRESIONES RECOGIDAS ACERCA DE
ELLA

Caracas, 1936.-Un grupo selecto de nuestras damas se ha constituido en Sociedad con el fin de divulgar normas de higienización, trabajando de firme para llevar a la masa obrera facilidades que la capaciten para atender al debido aseo de sus personas y al mejoramiento de las habitaciones en que viven. Labor encomiable por demás, ésta que realiza la Asociación Venezolana de Mujeres. El pasado 29 de marzo dicha Asociación inició la Semana de Higiene Dental, para la cual muchas de

¹²⁰ Véase: "Asociación Venezolana de Mujeres. "Evitar la mendicidad infantil". Del programa Mensaje de Mujeres Venezolanas por Ada Pérez Guevara de Boccalandro", *Panorama*. Maracaibo, 2 de julio de 1936, p. 6.

nuestras firmas comerciales prestaron ayuda, cediendo pomos de dentífricos y cepillos...¹²¹.

La Unión de Mujeres Americanas (UMA) fue establecida en 1934 en los Estados Unidos. Los objetivos de este organismo fueron: promover la unión, la solidaridad y la amistad entre las mujeres del Nuevo Mundo; mejorar la condición cívica, política, social y económica de las mismas¹²², el capítulo venezolano también desempeñó un papel relevante, colaboraba estrechamente con otras agrupaciones para fomentar la igualdad de género y respaldar acciones colectivas con enfoque feminista.

Además, la Asociación Cultural Interamericana contribuyó significativamente a la causa de las mujeres en ese contexto. Estas organizaciones, junto con muchas otras, desempeñaron un papel fundamental en el empoderamiento de las mujeres y en el avance hacia una sociedad más justa e igualitaria. Su labor en áreas como la salud, la educación y los derechos civiles ha dejado una huella duradera en la historia de Venezuela.

Unión Feminista de Lara: en el transcurso de la investigación, encontramos dos menciones a la “Unión Feminista de Lara”¹²³, fundada en diciembre de 1935 por cinco jóvenes mujeres decididas a formar una asociación. El 2 de enero de 1936, con la reunión de un grupo más o menos regular de socias, quedó oficialmente establecida. Según Octavia Octavio¹²⁴, presidenta de la U.F.L., la constitución de esta organización fue un “día feliz”, ya que compartían la ilusión de que el gomecismo había desaparecido definitivamente.

En la obra de María del Mar Álvarez, *Historia de la lucha de la mujer venezolana*, se menciona este movimiento feminista. Durante las movilizaciones en busca de sus derechos, “...surge un colectivo llamado Unión Feminista de Lara que anuncia la distribución de una merienda escolar para todos, con subsidios de ejecutivos, y

¹²¹ Curucuteandito, “La asociación venezolana de mujeres la semana de higiene dental. impresiones recogidas acerca de ella”, *El Herald*, Año XIV, mes IX, no. 4190, p. 4. Caracas, 3 de abril de 1936.

¹²² Unión de Mujeres Americanas (U.M.A.) en [Unión de Mujeres Americanas \(U.M.A.\) - Derecho Internacional Público - dipublico.org](http://UniondeMujeresAmericanas(U.M.A.)-DerechoInternacionalPublico-dipublico.org).

¹²³ Véase: Antonio Leal G, “Entrevistas De “El Herald” Octavia Octavio Feminista De Acción”, *El Herald*. Año XIV, mes XI, no. 4247, pp. 1-2. Caracas, 1 de junio de 1936.

¹²⁴ Véase apéndice no. 6, p. 145.

ofrece la apertura de una escuela para obreras”¹²⁵. Estas dos menciones son las únicas referencias que encontramos sobre dicha agrupación.

Las integrantes de la U.F.L. desempeñaron un papel crucial en la promoción de los derechos y la educación de las mujeres en la región. Entre sus logros se encuentra la creación de la Sociedad de Tejedoras de Lara, un gremio que contó con alrededor de ochocientas obreras analfabetas. Estas mujeres recibieron educación básica, lo que les permitió llevar una vida más plena. Además, el ministro de Instrucción Pública se comprometió con dicha organización en la constitución de las escuelas para las mujeres.

Finalmente, un grupo de mujeres afiliadas a partidos democráticos en 1937, estableció la Liga Nacional Pro Presos con el objetivo de brindar asistencia a los detenidos, perseguidos políticos y sus familiares después de que el gobierno lopecista pusiera fin a la huelga petrolera de 1936-1937.

Gremios y sindicatos femeninos.

Para abordar la participación de las mujeres en el mundo sindical, consultamos varias fuentes que nos arrojan luz sobre esta cuestión. En este sentido, la historiadora estadounidense Joan W. Scott en su obra *La mujer trabajadora en el siglo XIX*, plantea que los sindicatos trataban de proteger sus empleos y salarios manteniendo a las mujeres al margen de sus organizaciones y del mercado de trabajo. Aceptaban la inevitabilidad de los salarios femeninos más bajos y veían a las mujeres trabajadoras más como una amenaza que como potenciales aliados. Reclamaban el ideal del salario familiar, que permitiera a las mujeres quedarse en el hogar y cumplir con su función reproductora y doméstica.

Otro ejemplo de la índole discursiva de la división sexual del trabajo puede hallarse en la política y las prácticas de los sindicatos. En su mayor parte, los sindicatos masculinos trataban de proteger sus empleos y sus salarios manteniendo a las mujeres al margen de sus organizaciones y, a largo plazo, al margen del mercado de trabajo. Aceptaron la inevitabilidad del hecho de que los salarios femeninos fueran más bajos que los de los hombres y, en consecuencia, trataron a las mujeres trabajadoras más como una amenaza que como potenciales aliadas. Justificaban sus intentos de excluir a las mujeres de sus respectivos sindicatos con el argumento

¹²⁵ María del Mar Álvarez, *Ob. cit.*, p. 89.

de que, en términos generales, la estructura física de las mujeres determinaba su destino social como madres y amas de casa y que, por tanto, no podía ser una trabajadora productiva ni una buena sindicalista¹²⁶.

Con base a lo anterior, la referida autora sostiene que en el siglo XIX, hubo un fuerte respaldo a la idea de reforzar la división sexual “natural” del trabajo. Henry Broadhurst, en el Congreso de Sindicatos Británicos de 1877, afirmó que los miembros de estas organizaciones tenían la responsabilidad de mantener un estado en el que las esposas permanecieran en su esfera doméstica en lugar de competir con los hombres por la subsistencia.

Los delegados franceses en el Congreso de Trabajadores de Marsella en 1879, también abogaron por el papel tradicional de la mujer como ama de casa. En el Congreso de Gotha de 1875, fundacional para el Partido Socialdemócrata Alemán, se discutió el trabajo de las mujeres y se solicitó la prohibición del “...trabajo femenino donde pudiera ser perjudicial para la salud y la moralidad”¹²⁷.

Por ejemplo, los portavoces sindicales que participaron en este debate mencionaron estudios médicos y científicos para argumentar que las mujeres no eran físicamente capaces de realizar el “trabajo de los hombres”. Además, predecían peligros para la moralidad de las mujeres si se involucraban en trabajos considerados masculinos. En concreto, se decía que las mujeres podrían volverse “socialmente asexuadas” si realizaban tareas de hombres y que incluso podrían castrar a sus maridos si pasaban demasiado tiempo ganando dinero fuera de casa.

... Los tipógrafos norteamericanos contestaban los argumentos de sus jefes a favor del carácter femenino de su trabajo poniendo de relieve que la combinación de músculo e intelecto que su tarea era de la más pura esencia masculina. En 1850 advertían que la afluencia de mujeres en el oficio y en el sindicato volverían “impotentes” a los hombres en su lucha contra el capitalismo¹²⁸.

Aunque los sindicatos masculinos segregaron a las mujeres, hubo otros que las aceptaban como afiliadas, especialmente en la industria textil, la de la vestimenta, la del tabaco y la del calzado, donde constituían una parte importante de la fuerza de

¹²⁶ Joan w. Scott, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en [la mujer trabajadora en el siglo XIX Joan W. Scott.pdf](#)

¹²⁷ *Ídem.*

¹²⁸ *Ídem.*

trabajo. Sin embargo, en general, las mujeres se organizaban en espacios separados. En este sentido, se crearon organizaciones sindicales nacionales que agruparon a cientos de trabajadoras de una amplia gama de oficios.

En otras, formaban organizaciones sindicales nacionales de mujeres y reclutaban trabajadoras de un amplio espectro de ocupaciones. (Por ejemplo, la Liga Sindical Británica de Mujeres, creada en 1889 fundó en 1906 la Federación Nacional de Mujeres Trabajadoras, la cual, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, contaba con unas 20.000 afiliadas.) Pero cualquiera que fuese la forma que adoptara. Su actividad solía definirse como actividad de mujeres constituían una categoría especial de trabajadoras con independencia del trabajo específico que realizaran y, en general, se organizaban en grupos separados o, en el caso de los American Knights of Labor (Caballeros Americanos del Trabajo) “en asambleas femeninas”¹²⁹.

Joan W Scott, analiza la subordinación de las mujeres en los sindicatos mixtos durante el periodo de 1870-1880, destacando las barreras que enfrentaban para participar activamente en el movimiento obrero. A pesar de sus esfuerzos y compromiso, las mujeres no lograron cambiar la percepción de que su papel en el trabajo asalariado era secundario al de los hombres. En consecuencia, conservaban un rol subordinado en los sindicatos y necesitaban autorización para hablar en reuniones. Sin embargo, cosecharon algunos éxitos temporales, no obstante, estas pequeñas victorias no cambiaron permanentemente su posición sumisa. Con el tiempo se mantuvo la creencia de que las mujeres no estaban completamente comprometidas con el trabajo asalariado como los hombres.

Por otra parte, en los sindicatos mixtos, a las mujeres se les asignaba siempre un papel decididamente subordinado. No todas esas asociaciones seguían el ejemplo de las asociaciones obreras del norte de Francia, que en el periodo 1870-1880 exigían autorización escrita de sus maridos o de sus padres a las mujeres que deseaban hablar en meetings, pero muchas sostenían que, por definición, el papel de las mujeres consistía en seguir al líder masculino. Esta definición fue desafiada con éxito, lo que, por un tiempo, llevó a las mujeres a un lugar de preeminencia, como ocurrió en los Knights of Labor de 1878 a 1887, pero, lejos de tender a nuevos desarrollos, estas victorias fueron más bien breves y no alteraron de modo permanente la posición de subordinación de las mujeres en el movimiento obrero. Por grandes que fueran sus esfuerzos en las huelgas o por convincente que fuera su compromiso con la organización sindical, las mujeres trabajadoras no consiguieron En aquellas áreas donde las mujeres constituían sino importante fuerza de trabajo se agruparon en sindicatos, Tal es el caso de la industria del calzado, Frances Johnston, 1895 Fábrica de calzado en Lynn, Massachussetts. Conmover la creencia predominante de que no eran plenamente trabajadoras esto es, que no eran nombres con un compromiso de por vida con el trabajo asalariado¹³⁰.

¹²⁹ *Ídem.*

¹³⁰ *Ídem.*

En este orden de ideas, Eva Bermúdez Figueroa y Beltrán Roca Martínez en su obra *Participación de mujeres en el movimiento sindical. Análisis desde la perspectiva de los recursos de poder*, examinan los obstáculos y las estrategias de las mujeres para participar en el movimiento sindical en España, desde una perspectiva interseccional de los recursos de poder.

Según los referidos autores, los sindicatos son organizaciones masculinizadas o regímenes de desigualdad "...en el que hombres y mujeres pugnan empleando una pluralidad de recursos de poder (principalmente, posicional, personal, colectivo y simbólico)"¹³¹. Se identifican dos grandes barreras para la participación femenina: la dificultad para conciliar trabajo, familia y sindicato, y la construcción masculina del sindicalismo. En este sentido, se mencionan cuatro tipos de estrategias de las mujeres sindicalistas para lograr su participación en el sindicato, que se diferencian en el tipo de recurso de poder que se persigue adquirir.

Las cuatro principales estrategias son: la demanda de poder posicional en la estructura sindical; la adquisición de poder simbólico a través de la visibilidad, la educación y la ejemplaridad; el cultivo de poder personal, en parte mediante el desarrollo de modelos diferenciados de militancia; y el desarrollo de solidaridades entre mujeres¹³².

Dilcia Balliache y Carlos Eduardo Febres, en su obra *La participación de la mujer en los sindicatos de Venezuela*, tributa importantes datos, como el papel que desempeñaron las mujeres en el contexto nacional desde 1936; el nacimiento de los primeros movimientos feministas, hasta la década de 1990, con la inserción masiva de las mujeres en varios ámbitos de la vida nacional tales como la educación, la política y los sindicatos.

Los movimientos sindicales están orientados y organizados en torno al hombre como casi todas las demás esferas de la organización social, las mujeres ocupan puestos inferiores, ejemplo: secretarias, más nunca puestos claves donde pueda exigir reivindicaciones. También se dice que los propios compañeros sindicalistas se convierten en un obstáculo, ya que ellos están acostumbrados a generar un conjunto de mecanismos para relacionarse con los patronos y con los afiliados que corresponden al estereotipo masculino... El no aceptar este estilo de vida sindical,

¹³¹ Eva Bermúdez Figueroa y Beltrán Roca Martínez, "Participación de mujeres en el movimiento sindical" en [Participación de mujeres en el movimiento sindical.pdf](#)

¹³² *Ídem*.

que es el que se asume como normal, suscita dudas entre los demás sindicalistas, y aun entre los trabajadores, sobre su eficiencia sindical¹³³.

Visto que los sindicatos, originalmente dominados por hombres, se ven limitados en su comprensión de las necesidades de las trabajadoras. Su contribución en áreas como derechos laborales, igualdad salarial, acoso sexual, protección de la madre trabajadora y acceso a la educación es insuficiente. Estos temas son específicos de las mujeres y no se abordan adecuadamente en el movimiento sindical en general.

Como resultado de esta situación, muchas trabajadoras optaron por formar sus propios sindicatos. En el caso de Venezuela, el fin de la dictadura del general Juan Vicente Gómez no solo fortaleció el movimiento sindical, sino también liberó a las mujeres y les permitió una participación más activa y significativa en la vida política.

Por consiguiente, se establecieron varias organizaciones obreras femeninas. En abril de 1936 se funda el Gremio de lavanderas, cocineras y obreras de la Aguja; casa comercial ubicada en Cabimas, estado Zulia, allí las obreras constituyeron una organización de trabajadoras que se enfrentó a los patronos de esta casa comercial, dicha estructura quedo establecida de la siguiente manera: Blanca Atencio, Presidenta de la Asociación. Jefes de Trabajo: Jesús Vílchez, Margarita Fuenmayor, Ramona Piñeiro, Elena de Leal, Ana Delia Velazco, Carmen de Salas, Alicia Olivares, Elvia de Rosales, Carmen Mavares, Trina Villalobos...¹³⁴.

Agremiación de mujeres

Anoche se reunieron varias mujeres para formar la agremiación de lavanderas, cocineras y obreras de la Aguja; ya era tiempo de que las obreras de Cabimas formaran su gremio. Oportunamente daremos a conocer la Junta Directiva del sexo débil que unido no será más débil, ya que siempre hemos considerado a la mujer como diferente al hombre, pero no inferior¹³⁵.

En adelante florece la organización de las trabajadoras. En este sentido, en Maracaibo nace el 18 de abril de 1936, el Gremio de Lavanderas de Encontrados, cuya junta directiva quedo constituida de la siguiente manera luego de una elección

¹³³ Dilcia Balliache y Carlos Eduardo Febres, *La participación de la mujer en los sindicatos de Venezuela*, pp. 68-69.

¹³⁴ "Acuerdo Tomado por la Asociación Obreras de la Aguja", *Panorama*. Maracaibo, 8 de abril de 1936.

¹³⁵ "Agremiación de mujeres", *Panorama*, p.6. Maracaibo, abril de 1936.

entre las trabajadoras: Presidenta, señora Rufina Gutiérrez; Vicepresidenta, Señorita Eva Pérez; Secretaria de Actas, señorita Luisa Rojas; Secretaria de Correspondencia Regina González y Tesorera; señora Rosa Gutiérrez.

GREMIO DE LAVANDERAS DE
ENCONTRADOS

Encontrados, abril 18 de 1936 Señor Director de PANORAMA

Mui señor mío:

Maracaibo.-

Para su conocimiento i para que tenga la bondad de llevarlo a conocimiento del público en las columnas de su importante Diario, me complazco en participarle que hoy se ha instalado el "Gremio de Lavanderas de Encontrados", cuya Directiva quedó constituida, por virtud de las elecciones practicadas, en la forma siguiente: Presidenta, señora Rufina Gutiérrez; Vice-presidenta, Señorita Eva Pérez; Secretaria de Actas, señorita Luisa Rojas; Secretaria de Correspondencia, la suscrita; i Tesorera, señora Rosa Gutiérrez. Anticipándole las más expresivas gracias por su atención, me suscribo de usted.

Atta. S. S. Regina González¹³⁶.

Igualmente, se organiza en Maracaibo el Gremio de Panaderos de la Borinqueña, compuesto en su gran mayoría por mujeres, que organiza una huelga obteniendo resultados positivos para todos sus agremiados. "Después de dos días de huelga, los obreros de "La Borinqueña" triunfaron en la pequeña petición que hicieron mediante el Gremio de Panaderos, El patrón accedió a rebajarles una hora en la labor diaria y a pagarles doble las horas extras"¹³⁷.

En Caracas y Valencia los gremios y sindicatos femeninos se desarrollaron en torno a las actividades textiles y de servicio. En este sentido, nace el Sindicato Obrero de los Textiles Branger (Valencia), Sindicato de Costureras del Vestido (Caracas), Sindicato de Cigarreras (Caracas), Sindicato de la Industria del Confite (Caracas) y el 24 de mayo de 1936, surge el Gremio de Costureras de Camisas la junta directiva provisional quedó constituida por la presidenta Ursulina de Porras, vicepresidenta Mercedes Acosta, secretaria Leonor Vegas, tesorera, Berta Porras.

¹³⁶ Regina González. "Gremio de lavanderas de Encontrados", *Panorama*. Maracaibo, 5 de mayo de 1936.

¹³⁷ "Después de dos días de Huelga", *Petróleo*, Año I, no. 4, p.2. Maracaibo, 6 de mayo de 1936.

GREMIO DE COSTURERAS
DE CAMISAS

Caracas, 24 de mayo de 1936 Señor Director de "EL HERALDO"-Ciudad.

Muy estimado señor:

Nos permitimos participar a Ud. que en esta misma fecha ha quedado constituido el Gremio de Costureras de Camisas, habiéndose nombrado una Junta Directiva Provisional, en esta forma:

Presidenta, Ursulina de Porras, Vice-presidenta. Mercedes Acosta; Secretaria, Leonor Vegas; Tesorera, Berta Porras.

Al agradecerle tomar nota de esta participación, rogámosle dar publicación en su prestigioso diario a lo antes expuesto, por lo cual anticipámosle las gracias.

Por el Gremio de Costureras de

Camisas,

Leonor Vegas, Secretaria¹³⁸.

Según Olga Luzardo, entre los sindicatos que agrupaban a la mayoría de las obreras organizadas estaban el Sindicato de Trabajadoras del Jabón y del Perfume con sede en Caracas y el Gremio de lavanderas, cocineras y obreras de la Aguja del Zulia, la Unión Feminista de Lara organizó la Sociedad de Tejedoras de Lara, y en Cumaná los trabajadores de las cigarreras crearon la Federación Obrera de Tabacaleros compuesta en su gran mayoría por mujeres.

Raros son los sindicatos de mujeres en los cuales esté representada la mayoría del gremio. Fuera del Sindicato de Trabajadoras del Jabón y del Perfume (sindicato que entre paréntesis podemos considerar como el más combativo y el mejor organizado de los sindicatos femeninos) y la Asociación Obrera de la Aguja Maracaibo no conozco otros sindicatos que tengan la mayoría del gremio dentro de la organización...¹³⁹.

Lamentablemente, no disponemos de más datos que nos proporcionen información sobre el movimiento sindical femenino en los años mencionados. Creemos que la participación de las mujeres en los sindicatos, tanto femeninos como mixtos, se vio afectada por la represión estatal contra los líderes obreros y políticos durante la huelga petrolera de 1936-1937. Además, las mujeres enfrentaron rechazo en su inclusión en las organizaciones obreras controladas por los hombres. A pesar de esto, la militancia continuó en torno a reivindicaciones como el derecho al voto femenino, que se logró el 27 de octubre de 1946. Sin embargo, con el paso de los años, el papel de la obrera se redujo.

¹³⁸ Leonor Vegas, "Gremio de Costureras de Camisas", *El Heraldo*, Año. XIV, mes XI, no. 4241, p.7. Caracas, 26 de mayo de 1936.

¹³⁹ Olga Luzardo, "La mujer y las organizaciones de trabajo", *Ahora*, Año II, no. 503, p. 3. Caracas, 13 de julio de 1937.

En este sentido, el desempeño de la mujer en los sindicatos pasó de ser combativo durante el movimiento sindical de 1936 a tener un carácter meramente decorativo, solicitándose su participación en los reinados de belleza organizados el primero de mayo. Durante la década de 1958-1968, el rol de las mujeres en los sindicatos ya no tuvo el protagonismo de los primeros años del despertar democrático que comenzó con el fin de la dictadura gomecista. El avance de las mujeres en el mundo laboral quedó como legado para futuras generaciones.

Una rápida ojeada a las revistas sindicales, de ayer y de hoy, muestra con bastante claridad que uno de los primeros papeles asignados a la mujer en la vida institucional del sindicato tuvo su participación en los reinados de belleza. Quizás pueda parecer chocante este hecho; pero los mismos dirigentes sindicales muestran preocupación al respecto, cuando editorializan en la revista sindical en estos términos: “El sábado último, en la Casa Sindical se procedió a la elección de la Señorita 1º de Mayo o sea la Reina de los trabajadores. Claro que no hay nada más republicano que el movimiento obrero. Pero la belleza de la mujer reina siempre en todas las repúblicas. Por lo tanto, en medio de la gallardía y el vigor del sindicalismo se alza también la delicadeza y la gracia primaveral de las muchachas que engalanan el trabajo”. (Jornada del 1º de mayo de 1964; *El Trabajo y la Belleza*)¹⁴⁰.

b) Iguales, pero diferentes: unidas contra la opresión patriarcal; separadas por la condición social

En el contexto de las luchas sociales y políticas a finales de 1935 y principios de 1936, surgieron movimientos feministas que abogaban por la emancipación de la mujer. Sin embargo, surge la pregunta: ¿Representaban estos movimientos a todas las mujeres del país? ¿Compartían sus aspiraciones con las obreras?

Habíamos mencionado previamente que el rol de las mujeres en la sociedad venezolana estaba fuertemente influenciado por su origen étnico y social. Esto condujo a diferencias entre los grupos de mujeres organizadas en torno a causas

¹⁴⁰ José I. Urquijo, “La mujer en el sindicalismo venezolano” en *Revista sobre relaciones industriales y laborales*, No. 14/15, pp. 37-58; p.43. Caracas, enero-diciembre de 1984.

políticas y reivindicativas. A pesar de que todas enfrentaban al mismo opresor encarnado por el sistema patriarcal, sus preocupaciones variaban.

Los movimientos feministas estaban compuestos por mujeres de diferentes capas sociales, cada una con sus propias inquietudes. Aunque compartían la condición de mujeres, no necesariamente tenían los mismos problemas de manera estricta. Olga Luzardo, en su columna del diario *Ahora* de julio de 1937, denunció estas diferencias.

Algunas mujeres precisamente las esposas, madres o hijas de los que poseían las maquinas, permanecieron alejadas del trabajo y continuaron siendo el “oasis de las almas sedientas”; son ellas las que, al rebelarse contra esa situación de cosas accesorias sin personalidad ni voz en ninguna parte, se reúnen alrededor de los postulados feministas. Pero el feminismo no será capaz de resolver el problema de las trabajadoras como imbécilmente creíamos al principio algunas de nosotras. Nada ganáramos las mujeres con ocupar los mismos puestos que el hombre, ya que las mujeres del pueblo serán siempre las mujeres de Juan Bimba y será a las señoras de las clases dominantes a quienes se dará el puesto de gobernadoras o jefas de tropa., ¿Qué dirían las compañeras de la jabonerías y perfumerías, las pulidoras, costureras, sombrereras y trabajadoras domésticas, si se les dijera que debamos sacar a la mujer de su ociosidad y lanzarlas al campo de trabajo?...los postulados feministas, pues, no pueden ser los postulados de lucha de la mujer trabajadora, a la cual le interesa el mejoramiento de todo el sector social explotado...¹⁴¹

Para Olga Luzardo, las mujeres trabajadoras que se rebelaron contra la explotación se agruparon en torno a los postulados feministas tales como: el sufragio universal, el derecho a trabajar fuera de casa, el acceso a la educación, la igualdad de derechos legales. Sin embargo, según Luzardo, el feminismo no resolvió automáticamente los problemas de las obreras. No bastó con que las mujeres ocuparan los mismos puestos que los hombres. El verdadero interés de las trabajadoras radicaba en mejorar todo el sector social explotado, no solo en participar en la lucha por puestos de responsabilidad. El movimiento feminista ha enfrentado diversas contradicciones a lo largo de su historia. Intelectuales como Rosa Luxemburgo y Clara Zetkin previamente exploraron estas tensiones de clase dentro del movimiento.

¹⁴¹ *Ídem*, p.3.

Rosa Luxemburgo: para la proletaria su casa es el mundo entero.

Rosa Luxemburgo¹⁴² se destacó entre un grupo de mujeres que dedicaron su vida a la lucha por los derechos de la clase proletaria, especialmente los derechos de las mujeres trabajadoras en un sistema capitalista en expansión. La mujer del pueblo ha trabajado arduamente desde siempre, desempeñándose en diversas labores para el sustento propio y la de su núcleo familiar. En distintas épocas de la historia humana trabajó en la recolección de alimentos, en los campos, eran artesanas, esclavas, obreras, en un sin número de labores que iban cambiando conforme evoluciona la sociedad en su conjunto.

En la horda primitiva llevaba pesadas cargas, recogía alimentos; en la aldea primitiva sembraba cereales, molía, hacía cerámica; en la antigüedad era la esclava de los patricios y alimentaba a sus retoños con su propio pecho; en la Edad Media estaba atada a la servidumbre de las hilanderías del señor feudal. Pero desde que la propiedad privada existe la mujer del pueblo trabaja casi siempre lejos del gran taller de la producción social y, por lo tanto, lejos también de la cultura, quedando confinada a los estrechos límites domésticos de una existencia familiar miserable¹⁴³.

Rosa Luxemburgo hace fuertes señalamientos sobre los estragos que ha causado el sistema capitalista, en especial sobre las mujeres trabajadoras. En este sentido, dice que el capitalismo "... ha arrojado al yugo de la producción social, a los campos

¹⁴² Rosa Luxemburgo, nacida el 5 de marzo de 1871 en Zamość, Polonia (entonces parte del Imperio ruso), fue una destacada teórica marxista y activista política. Su vida estuvo marcada por su pasión por el conocimiento y su compromiso con la lucha por la libertad y la igualdad. Asistió a la escuela secundaria en Varsovia, donde obtuvo excelentes calificaciones. Hablaba cuatro idiomas con fluidez y se involucró políticamente en grupos de izquierda polacos. Huyó a Suiza en 1889 debido a amenazas de arresto por sus actividades políticas. Estudió en la Universidad de Zúrich, donde se especializó en ciencias políticas y economía. Obtuvo su doctorado en 1897 y se convirtió en la única mujer entre los hijos de terratenientes y propietarios de fábricas. Comenzó una apasionada historia de amor con el revolucionario polaco Leo Jogiches. Cofundó la Socialdemocracia del Reino de Polonia (SDKP) en 1893. Se trasladó a Alemania en 1898 y abogó por la socialdemocracia en congresos y a través de su actividad periodística. Defendió la necesidad de acciones internacionales contra el imperialismo y el militarismo. Participó en la Revolución rusa de 1905-1907 y defendió la huelga política de masas. Trabajó como profesora en la Escuela del Partido Socialdemócrata de Berlín. Junto con Vladimir Lenin y Julius Martov, desarrolló un programa pacifista. Fue condenada a prisión en 1914 por sus discursos contra la guerra. Escribió el famoso "Panfleto de Junius" contra la brutalidad de la guerra en 1915. Apoyó las revoluciones rusas de febrero y octubre desde la prisión. Formó parte del grupo "Internacional" y luego del grupo Spartacus. Estuvo encarcelada desde 1916 hasta 1918. El 15 de enero de 1919, Rosa Luxemburgo y Karl Liebknecht fueron asesinados en Berlín por oficiales y soldados de las unidades contrarrevolucionarias del Reichswehr. Su legado incluye obras como "Reforma o revolución" y "La acumulación del capital".

¹⁴³ María José Aubet, "Rosa Luxemburgo", en <https://www.marxists.org/espanol/index.htm>.

ajenos, a los talleres, a la construcción, a las oficinas, a las fábricas y a los almacenes, separándola por primera vez de la familia...”¹⁴⁴.

Por otro lado, fustigó la comodidad de las mujeres burguesas y su papel en la sociedad, señalándola como copartícipe en la explotación de las mujeres obreras. En cuanto a las proletarias, afirmó que “... Sólo en la persona de la actual proletaria accede la mujer a la categoría de ser humano... pues, solo la participación en el trabajo cultural, en la historia de la humanidad, nos convierte en seres humanos”.¹⁴⁵

Rosa Luxemburgo comprende el papel que desempeña la mujer proletaria en las luchas sociales de su época. Distinguiendo claramente entre el rol de la mujer proletaria y el de la burguesa, podemos decir que la proletaria es una luchadora incansable en todos los frentes. No concede ni recibe cuartel en su búsqueda de pan y trabajo, participando activamente en escenarios tanto en Europa como en América.

Para la mujer burguesa su casa es su mundo. Para la proletaria su casa es el mundo entero, el mundo con todo su dolor y su alegría, con su fría crueldad y su ruda grandeza. La proletaria es esa mujer que migra con los trabajadores de los túneles desde Italia hasta Suiza, que acampa en barrancas y seca pañales entonando canciones junto a rocas que, con la dinamita, vuelan violentamente por los aires. Como obrera del campo, como trabajadora estacional, descansa durante la primavera sobre su modesto montón de ropa en medio del ruido, en medio de trenes y estaciones con un pañuelo en la cabeza y a la espera paciente de que algún tren le lleve de un lado a otro...¹⁴⁶.

Rosa Luxemburgo consideró que las burguesas no se interesaban en los derechos políticos debido a su nula función económica en la sociedad, porque gozaban de los beneficios que reportaba la dominación de clase. Señalando que en ese sentido.

...La reivindicación de la igualdad de derechos para la mujer es, en lo que concierne a las mujeres burguesas, pura ideología, propia de débiles grupos aislados sin raíces materiales, es un fantasma del antagonismo entre el hombre y la mujer, un capricho. De ahí el carácter cómico del movimiento sufragista¹⁴⁷.

¹⁴⁴ *ídem.*

¹⁴⁵ *ídem.*

¹⁴⁶ *ídem.*

¹⁴⁷ *ídem.*

Además, afirma que la mujer proletaria requiere derechos políticos debido a que desempeña una función económica similar a la del hombre en la sociedad. Ambos trabajan para el capital y mantienen al Estado. Además, la proletaria también sufre explotación y dominación por parte del Estado. Por lo tanto, tiene intereses similares y necesita las mismas herramientas para defenderse. Sus demandas políticas no se basan en la lucha entre géneros, sino en la brecha social que separa a la clase explotada de la clase explotadora, es decir, la lucha entre el capital y el trabajo.

Clara Zetkin y la cuestión femenina.

En su discurso “Únicamente con la mujer proletaria triunfará el socialismo”¹⁴⁸ de 1896, Clara Zetkin analizó los problemas a los cuales se enfrentaban las mujeres dentro y fuera del ámbito laboral. Dejo ya en claro la cuestión femenina y como el modo de producción capitalista había transformado radicalmente el papel de la mujer dentro de la sociedad alemana de su tiempo.

En lo que respecta a la mujer proletaria, la cuestión femenina surge a partir de la necesidad de explotación del capital que lo obliga a la continua búsqueda de fuerza de trabajo más barata... de modo que también la mujer proletarizada se ve inserta en el mecanismo de la vida económica de nuestros días, se ve arrastrada a la oficina o atada a la máquina. Ha entrado en la vida económica para aportar un poco de ayuda a su marido, pero el modo de producción capitalista la ha transformado en una concurrente desleal: quería acrecentar el bienestar de la familia y ha empeorado la situación; la mujer proletaria quería ganar dinero para que sus hijos tuviesen un mejor destino y casi siempre se ve arrancada de sus brazos¹⁴⁹.

Según Zetkin, el matrimonio no significaba el fin del trabajo asalariado para las mujeres, por el contrario, aumentaba la jornada laboral, esta vez dentro del hogar familiar. Esa situación hacía necesario la regularización del trabajo legal; es decir, el establecimiento de las 8 horas de trabajo diario, aunado a una mejora sustancial del salario de las trabajadoras, un punto de honor para ellas, porque ganaban muy por debajo que sus pares masculinos por el mismo trabajo realizado.

En consecuencia, la organización sindical de las mujeres era una cuestión de vital importancia, no obstante, la sociedad conservadora alemana colocaba obstáculos para la libre organización de las obreras que luchaban por hacer valer sus derechos.

¹⁴⁸ Clara Zetkin, “Discurso pronunciado en el Congreso de Gotha del Partido Socialdemócrata de Alemania el 16 de octubre de 1896. Reproducido como panfleto”, en

<https://www.marxists.org/espanol/index.htm>

¹⁴⁹ *Idem.*

Dentro de ese escenario, surge la diatriba sobre los objetivos de la clase obrera organizada en torno a sindicatos y gremios con tendencias más o menos marxistas o anarquistas y los movimientos de corte feminista de la pequeña burguesía.

Para Clara Zetkin, la mujer proletaria no debe luchar contra el hombre de su propia clase, sino en unión con él para alcanzar la libertad y la igualdad, enfrentados a un enemigo en común, el capitalismo. El fin último de esta lucha, debe ser la toma del poder por parte de la clase trabajadora, no obstante, Zetkin deja claro que las mujeres proletarias pueden apoyar las reivindicaciones del movimiento femenino burgués.

Por ello la lucha de emancipación de la mujer proletaria no puede ser una lucha similar a la que desarrolla la mujer burguesía contra el hombre de su clase; por el contrario, la suya es una lucha que va unida a la del hombre de su clase contra la clase de los capitalistas. Ella, la mujer proletaria, no necesita luchar contra los hombres de su clase para derrocar las barreras que ha levantado la libre concurrencia. Las necesidades de explotación del capital y el desarrollo del modo de producción moderno la han desplazado completamente en esta lucha. Por el contrario, deben levantarse nuevas barreras contra la explotación de la mujer proletaria, con las que deben armonizarse y garantizarse sus derechos de esposa y madre. El objetivo final de su lucha no es la libre concurrencia con el hombre, sino la conquista del poder político por parte del proletariado. La mujer proletaria combate codo a codo con el hombre de su clase contra la sociedad capitalista.¹⁵⁰

En resumen, los movimientos feministas de esa época se esforzaron por mejorar la calidad de vida de las mujeres en Venezuela. Esto incluyó promover la democracia, el derecho al voto, la educación para las trabajadoras, la protección de la infancia y la igualdad legal y de género. Al mismo tiempo, surgieron asociaciones y sindicatos femeninos que inicialmente respaldaron los principios de estas organizaciones. Sin embargo, las necesidades de las obreras, que en su mayoría eran pobres y excluidas, no siempre coincidieron con los objetivos del movimiento de clase burguesa.

¹⁵⁰ *Ídem.*

III.- LAS OBRERAS EN PIE DE LUCHA ¡A LA HUELGA! (1936-1937)

A. LA VOZ DE LAS OBRERAS RECORRE LAS CALLES DE VENEZUELA

- a) Los mítines de Caracas y Maracaibo.
- b) La voz de la mujer militante se deja oír en la prensa nacional y en los volantes.

B. LAS TRABAJADORAS SE SUMAN A LAS LUCHAS OBRERAS

- a) La huelga de los sindicatos textiles de Caracas, marzo y junio 1936
- b) Las lavanderas, textiles y empleadas de la Casa Comercial Aguja Maracaibo en pie de lucha 1936
- c) Huelgas de las tabacaleras ellas no se quedan atrás... 1936-1937
- d) Ley del trabajo de 1936, ¿reivindicación femenina?

CAPITULO III

III.- LAS OBRERAS EN PIE DE LUCHA ¡A LA HUELGA! (1936-1937)

A. LA VOZ DE LAS OBRERAS RECORRE LAS CALLES DE VENEZUELA

a) Los mítines de Caracas y Maracaibo

Después de la dictadura, las mujeres están activas en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la libertad de expresión. Por ejemplo, el 30 de diciembre de 1935 enviaron un mensaje al presidente Eleazar López Contreras solicitando protección social y cultural para las madres y los niños. Este mensaje recibió el respaldo de más de un centenar de mujeres y de todas las asociaciones femeninas del país.

Caracas, 30 de diciembre de 1935.

Las suscritas, ligadas íntimamente a la evolución [de la] patria por un profundo sentido de maternidad, actual o futura, y procurando interpretar lo que el país espera de nosotras en este hermoso despertar del sentimiento cívico nacional, nos permitimos dirigirnos a usted para, después de presentarle con el debido acatamiento nuestro saludo de Año Nuevo, exponerle en conjunto algunos de los más importantes problemas que directa o indirectamente nos conciernen. Quizá uno de ellos ya le ha sido expuesto a usted por otras agrupaciones femeninas, orientadas hacia los mismos ideales. Todas estas voces son eco de un mismo deseo latente en todo corazón de mujer y que, hasta hoy, no había podido manifestarse entre nosotras. Pensamos que la esperanza de todo país está en el niño, y que mientras más sano física y moralmente sea este, lo será también el ciudadano de mañana. Por consiguiente, si deseamos un adelanto positivo para Venezuela, debemos procurar que estos nazcan y se desarrollen en las mejores condiciones posibles. Es a nosotras a quienes corresponde, por ley natural, velar por ellos en esa edad pueril de la cual depende su salud futura. Interesándonos por la infancia, cooperamos eficazmente en la perfección de esta labor, y en la que se requieren, en armonía y acción permanente, dos factores: preparación adecuada de la mujer, principalmente de la madre, y cooperación efectiva del Gobierno nacional...¹⁵¹

¹⁵¹ Carmen Clemente Travieso, *Historia de las luchas de la mujer venezolana*, pp. 57-58.

Es notable cómo, tras años de opresión, el pueblo se unió para recuperar sus derechos y luchar por un futuro más justo y equitativo. En este contexto, la participación de las mujeres fue especialmente significativa, demostrando su importante rol en la construcción de una sociedad más igualitaria. Un claro ejemplo de esto fue su presencia en los diversos mítines en Caracas y Maracaibo, donde su intervención fue crucial para cambiar el rumbo de las protestas laborales. Las mujeres motivaron a la multitud que se reunía para escuchar a los líderes políticos, obreros y sindicales que tomaban la palabra. Entre las oradoras destacaban líderes de organizaciones feministas, sindicatos y gremios de trabajadoras, como Encarnación Castro, Amparo Millán, Evelia Rosa de Jiménez, Margot García Maldonado, Auxilio Soto, entre otras¹⁵².

Por otro lado, las líderes de los movimientos femeninos, como Olga Luzardo y Carmen Clemente Travieso, también participaban activamente en la redacción de periódicos de la época, tales como *Ahora* y *Petróleo*. En dichos diarios, se recogieron las denuncias sobre los abusos que sufrieron miles de mujeres en los campos petroleros, haciendas, fábricas, comercios y otros ámbitos laborales.

Amparo Millán y el Gremio de Lavanderas: Resistencia y Determinación en Maracaibo de 1936.

En su discurso, Amparo Millán destaca a un grupo de lavanderas que representaban a un sector de la sociedad que enfrentó múltiples dificultades. La autora utiliza la expresión “palabra higienizadora” para sugerir que las lavanderas deseaban limpiar o purificar la corrupción y la opresión impuestas por el régimen gomecista. Además, al mencionar que estaban dispuestas a “secundar moral y materialmente al mandatario justo”, se evidencia su compromiso con la causa de la justicia y su disposición a apoyar al gobernante democrático de diversas formas.

¹⁵² Sobre estas mujeres no poseemos más información acerca de su participación en los sucesos políticos en Venezuela posterior a 1936. A excepción de Encarnación Castro, no se les menciona en ninguna de las obras bibliográficas que hemos consultado hasta ahora para esta investigación. Sin embargo, asumimos que son las protagonistas anónimas de la lucha por la reivindicación de los derechos de las mujeres venezolanas.

Las lavanderas sufrían bajo un gobierno ilegal y dictatorial, compartiendo dificultades similares con otros ciudadanos. La frase “Antes la muerte que una nueva dictadura” resalta la valentía de estas mujeres, quienes preferían enfrentar la muerte antes que vivir bajo un régimen tiránico.

En la alocución de la señora Evelia Rosa de Jiménez, presidenta de la Asociación Cultural Femenina de Cabimas, se subraya que las mujeres darán ejemplo a los hombres al enfrentar las dificultades. La referencia al “lecho de las aguas oceánicas” y a la sangre de la mujer venezolana, sugiere una lucha valiente y sacrificada en defensa de la libertad y la justicia.

En resumen, estos discursos reflejan la lucha y la determinación de las lavanderas y otras mujeres contra la opresión y la dictadura. Constituyen un llamado a la resistencia y la unidad en momentos difíciles de la historia venezolana.

Del juramento de Cabimas. Palabras de Amparo Millán por el gremio de Lavanderas

Señores:

En representación del grupo de lavanderas, también dejaré oír nuestra palabra higienizadora en este momento de gran emoción venezolana.

Nosotros también sufrimos los rigores de un gobierno ilegal y dictador, y por eso que estamos aquí dispuestos a secundar moral y materialmente al mandatario justo, y para elevar nuestra protesta al gobernante ilícito; bajo el sagrado lema, de: “Antes la muerte que una nueva dictadura”.

Compatriotas

Fragmento del discurso de la señora Evelia Rosa de Jiménez, presidente de la Asociación Cultural Femenina de Cabimas pronunciado el 18 de abril.

También debemos darle el ejemplo a los hombres de nuestro pueblo, que primero le disputaremos el lecho a las aguas oceánicas, para llenarlo con la sangre de la mujer venezolana, antes de convenir a una nueva dictadura¹⁵³.

¹⁵³ “Del juramento de Cabimas palabras de Amparo Millán por el gremio de lavanderas”, *Petróleo*, Año I, no.3, p.2. Maracaibo, 2 de mayo de 1936.

El artículo “Tribuna de la mujer”, que se publicó en *Panorama*, trató sobre el papel de las mujeres en la sociedad venezolana de 1936. En su discurso, Margot García Maldonado enfatizó que tenían la responsabilidad de defender sus perspectivas en la sociedad y en la política.

La autora destacó la importancia de reconocer a las mujeres como agentes de cambio y de no limitarlas a roles estereotipados. Margot García Maldonado resaltó la importancia de la lucha conjunta de hombres y mujeres en la búsqueda de la libertad y la prosperidad. En cuanto a la equidad de género, señaló que no deben existir diferencias entre hombres y mujeres. Ambos sexos son compañeros de lucha y deben trabajar juntos para construir un mundo mejor.

En lugar de enfocarse en los roles tradicionales asignados a las mujeres, como ser víctimas o simplemente hablar de cine y moda, se enfatiza que las mujeres son madres, esposas, ciudadanas y trabajadoras con pensamientos y sufrimientos propios.

Respecto a los derechos y el respeto mutuo, menciona que cada persona tiene derecho a que se respeten sus derechos y a respetar los derechos de los demás. La lucha por la igualdad debe ser un pacto entre ciudadanos. La *Agrupación Cultural Femenina* es elogiada por su trabajo en Caracas y su labor en la educación popular y la emancipación de las mujeres. También se mencionó a otras agrupaciones en diferentes regiones de Venezuela.

Margot García Maldonado considera que las mujeres venezolanas son fundamentales en la conquista de derechos y deben ser parte activa en la lucha contra la opresión. En consecuencia, el programa de la *Agrupación Cultural Femenina* se basó en principios democráticos y de igualdad. No excluyó a personas con diferentes creencias religiosas o visiones científicas del mundo. Su objetivo fue enseñar y luchar por la emancipación de la mujer, así como promover el progreso cultural.

Las mujeres son las abanderadas de la democracia. La unidad entre ambos sexos fue crucial para enfrentar al “monstruo de siete cabezas” que representó la dictadura gomecista. Margot instó a los habitantes del Zulia a colaborar plenamente en la

realización de los ideales de la mujer venezolana al grito de “**¡Antes la muerte que una nueva dictadura!**”

Aunque voy a tratar solo de la Agrupación Cultural Femenina, me dirijo a hombres y mujeres porque no tenemos el chauvinismo de .ser hembras i nuestros problemas son problemas venezolanos, de un dolor que no sabe de sexos, de una, patria que necesita en estos momentos críticos, de todas sus faldas i todos sus pantalones.

Exigimos a la mujer tanto esfuerzo como al hombre, porque en ambos no vemos sino dos compañeros de lucha, dos oprimidos, dos seres que entrelazan su vida para defenderlas mejor, dos progenitores de humanidad, que tienen ante todo la inaplazable misión, de conquistar un mundo menos doloroso para sus hijos.

Para nosotras, la mujer no es el material humano que se masacra ante los dioses del paganismo, ni las vestales que marchitaban dentro de un templo el templo de sus cuerpos; no es el ser cuya alma pusieron en duda los santos padres del concilio de Trento; no es la victima doliente que sucumbía bajo el derecho de pernada de los señores feudales; no es la ciudadana sin voto, i, mucho menos todavía, el cuerpo sobre el cual se tejen leyendas de debilidad, para hacerlo ejecutar trabajos fuertes, matadores, remuneradores con un salario de hambre. No es tampoco la novia de cabeza hueca, que solo debe hablar de cine i modas, olvidando que constituimos la mitad de los protagonistas del drama venezolano i que si queremos estar a la última moda de la honradez, nuestra máquina “Singer” debe de cocer pabellones para la democracia...

Hombres y mujeres del Zulia:

Colaborad plenamente en la realización de los ideales de la mujer venezolana pues ellos son ideales de todo el pueblo. Solo en una lucha diaria haremos retro- ceder a ese monstruo de siete cabezas que es el gomecismo, y de las cuales apenas hemos cortado una. Solo laborando con fuerza i abnegación es que seremos dignos del gran juramento que hemos de presentar el 18 de abril i poder gritar a pleno pulmón, con toda la fuerza de un pueblo que lo aprendió en un siglo de ruina y de dolor:

¡ANTES LA MUERTE QUE UNA NUEVA DICTADURA!!!!

Margot García Maldonado. Charla leída por su autora ante el micrófono de la Radiodifusora Maracaibo el sábado 11 de los corrientes¹⁵⁴.

Discurso pronunciado por la señorita Auxilio Soto (también conocida como Constanza Contreras) en el Mitin Pro-Juramento del sábado 18 de abril de 1936, en el Estadio del Lago. En él se abordaron temas fundamentales relacionados con la

¹⁵⁴ “Tribuna de la Mujer”, *Panorama*. Maracaibo, 14 de abril de 1936, p. 7.

mujer y su papel en la sociedad, así como la importancia de la educación y la influencia de las mujeres en el destino de Venezuela.

La referida autora señaló que la mujer es considerada la célula vital, el organismo básico y el eje principal de la sociedad. Menciona que contiene el germen fecundante de la vida y que de sus entrañas surgen las generaciones humanas en constante renovación. Por otro lado, planteó que el amor es el Nervio Principal del Universo: se presenta como el foco central en el corazón de la mujer. Afirma que el amor es el principio y fin de todas las revoluciones político-sociales a lo largo de la historia.

Auxilio Soto, en su discurso, hizo hincapié en la responsabilidad de las mujeres en la democracia. Destacó la importancia de la educación de las venezolanas para fortalecer la democracia. Su influencia es decisiva en los momentos álgidos que vive la República. Instó a las féminas a luchar, desarrollar sus energías y contribuir a la salvación de la patria.

Respecto a la nación, planteó que no es simplemente un pedazo de tierra, sino la masa y la colectividad. Se anima a luchar por la tierra, tanto para el campesino como para la mujer venezolana.

En resumen, el discurso resalta la importancia de la mujer en la construcción de una sociedad justa y democrática, así como su papel crucial en la historia y el futuro de Venezuela. Es un llamado a la acción y a la responsabilidad de todas las mujeres y ciudadanos en la búsqueda de un destino mejor para el país.

Del Juramento La Palabra de la Mujer

Discurso pronunciado por la señorita Auxilio Soto (Constanza Contreras) en el Mitin Pro-Juramento del sábado 18 en el Estadio del Lago. Es una verdad fundamental en sociología que la mujer constituye la célula vital, el organismo básico i el eje principal, de la sociedad: sí encierra el germen fecundante de la vida i de sus entrañas arrancan las generaciones humanas en constante renovación...

En el corazón de la mujer, arde perennemente, el foco del amor, i es el amor el nervio principal del universo, el principio y fin de todas las revoluciones político-sociales de la historia, la vara mágica que levanta o hunde, que, ennoblece o degrada, que endereza o tuerce el destino de los pueblos.

De ahí que el destino de las sociedades descansa en el corazón de e la mujer. Yo me atrevo a afirmar, que todo esfuerzo que se haga en Venezuela por la destrucción

del analfabetismo, será nulo, sino se empieza por la desanalfabetización de la base fundamental, que es la mujer venezolana; porque somos nosotras las que penetramos con más facilidad en las sinuosidades de la psicología social, a causa de nuestra mayor intuición i por lo tanto podemos influir en el afianzamiento de la democracia con la ciencia efectiva del corazón.

Todos sabemos que democracia significa: régimen de gobierno que da al pueblo la facultad de intervenir de cierto modo en el gobierno, por lo tanto el pueblo será relativamente soberano, cuando tengamos una perfecta democracia. Nosotras que estamos persuadidas de la influencia directa que ejercemos en los individuos que constituyen la colectividad, debemos de procurar mantener en nuestros hombres el espíritu rebelde que les ha dado el momento, darles ejemplo con nuestra actividad, estimularlos, manifestarles nuestros deseos de que luchen, encausarlos por el camino... Ahora, cuando todos se dispongan a hacerlo, juremos nosotras, con nuestro coraje de mujeres libres i sinceras: "Antes la muerte que una nueva dictadura"¹⁵⁵.

Las mujeres venezolanas en la lucha por la democracia: voz, sufragio y principios fundamentales

En Caracas, las mujeres alzaron su voz como un fuego que se propagaba rápidamente. Obreras y activistas participaron en mítines, protestas y utilizaron los medios de comunicación para expresar su desacuerdo con los obstáculos que impedían su libertad e igualdad. En este contexto, compartimos las palabras de algunas incansables luchadoras por la democracia, quienes con su valentía y determinación, han dejado una huella imborrable en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres.

Ana Esther Gouverneur de Trujillo abordó el tema del sufragio femenino en Venezuela. La autora reconoció la difícil situación en la que los derechos ciudadanos fueron anulados y escarnecidos en el país. A pesar de esto, vislumbró un futuro esperanzador y confió en que líderes morales y cívicos guiarían a Venezuela por el camino trazado por el Padre de la Patria.

La autora expresó simpatía hacia el movimiento de la Junta Patriótica Femenina, liderada por Lucila Palacios. Además, hizo referencia al "Mensaje de las Mujeres Venezolanas al General López Contreras", abrazándolo con devoción y

¹⁵⁵ Auxilio Soto, "Del Juramento La Palabra de la Mujer", *Panorama*. Maracaibo, 20 de abril de 1936, pp. 1-4.

responsabilidad. Estos movimientos demuestran que las mujeres venezolanas tenían como principios fundamentales la justicia, la libertad y el progreso.

Ana Esther Gouverneur de Trujillo sostiene que ni las mujeres son superiores a los hombres ni viceversa. No hay razas superiores. Esta afirmación se basa en derechos históricos y no en prejuicios de género o nacionalidad.

El punto primordial que Ana Esther destacó es el sufragio femenino. Aunque la Constitución estableció que todos los venezolanos mayores de veintiún años que no estén sujetos a interdicción o cadena penal son electores y elegibles, las mujeres no tenían acceso al sufragio, a pesar de ser ciudadanas con responsabilidades y deberes.

En resumen, la autora aboga por el reconocimiento del derecho al sufragio para las mujeres venezolanas, destacando su capacidad para llevar a cabo hazañas y obras meritorias.

Ana Esther Gouverneur de Trujillo, A las mujeres venezolanas.

Conciudadanas: Hermanas quizá sería más femenino, quizá más amoroso llamaros al principiar estas líneas que escribo con toda la sinceridad de mi corazón, con toda la expresión de mi espíritu y con todo amor para mi Patria, avivado éste en ni voluntario ostracismo de tantos años; pero os llamo conciudadanas porque para mis propósitos, porque para mis ideales y para mis nacionales fines, considero este término más fraternal, más expresivo, más cívico y más patriótico.

No quiero comentar aquí los días tristes en que anulados y escarnecidos los derechos ciudadanos, nuestra querida Venezuela vio muertas por completo las hermosas prácticas de la democracia; si vemos hacia el horizonte podemos vislumbrar un risueño futuro, y nuestros corazones están llenos de esperanzas, seguros de que hombres de gran talla moral y cívica enrumbarán a nuestra Patria por la senda que nos trazara el Libertador.

Desde aquí he visto no sólo con entusiasmo, con gran simpatía, el movimiento de la Junta Patriótica Femenina, a cuya cabeza se encuentra la culta y distinguida mujer venezolana Lucila Palacios, sino que me he sentido verdaderamente ligada, positivamente unificada en la idea y en la acción con los hermosos fines de moderación, de concordia y de amor patrio que la junta persigue. Desde aquí he visto, no sólo con admiración y complacencia, sino también sintiéndome una vez más satisfecha y orgullosa de ser venezolana, el "Mensaje de las Mujeres Venezolanas al General López Contreras...

Nuestra, Constitución al tratar de los derechos del ciudadano, dice: si No. 12-EL DERECHO AL SUFRAGIO Y EN CONSECUENCIA TODOS LOS VENEZOLANOS MAYORES DE VEINTIUN AÑOS QUE NO ESTEN SUJETOS A INTERDICCION NI A

CADENA PENAL QUE ENVUELVA LA INHABILITACION POLITICA SON ELECTORES Y ELEGIBLES, etc. Si nos preguntaran a las mujeres venezolanas mayores de veintiún años: ¿Son les Uds. o no ciudadanas venezolanas? ¿Han sido Uds. alguna vez electoras o elegibles para un cargo político? Seguramente la contestación unánime de nosotras sería: Al tenor de la ley somos ciudadanas pero solo fines de responsabilidad y deberes, pero no de derechos como el sufragio, el más hermoso (...) de los derechos ciudadanos (...) el descansa toda la maquinaria administrativa política y social¹⁵⁶.

Olga Mujica, en su discurso titulado “La Mujer en la lucha democrática”, destaca la valiosa contribución de las mujeres en la lucha política por la democracia en Venezuela. Durante la década de 1920, la autora señaló que las mujeres venezolanas participaron activamente en trabajos políticos conspirativos. Lucharon junto al estudiantado contra la represión y compartieron las dificultades con los hombres durante el movimiento de 1928. Según Mujica, en 1936, las mujeres continuaron tomando su lugar en la lucha por la democracia, formando agrupaciones culturales, estableciendo escuelas, trabajando en talleres y fábricas para mejorar su calidad de vida.

En nombre del Partido Republicano Progresista, hizo un llamado a las mujeres venezolanas para unirse y luchar por su emancipación económica y política. A pesar de los desafíos y las detenciones ilegales de la que fueron víctimas. “¡Sigamos luchando por la conquista de la democracia!”, concluye Mujica.

La Mujer en la Lucha Democrática

Del Mitin del Circo Metropolitano

Voy a demostrar-----no obstante la predica de que la mujer sólo está destinada a los apacibles quehaceres hogareños—que ella ha desempeñado un papel de vital importancia en la lucha política por la instauración de la democracia en Venezuela.

Retrocediendo al año 28 encontramos a nuestras mujeres formando parte integrante en los trabajos políticos conspirativos; la vemos decidida y valiente haciendo frente luchando al lado del estudiantado a todo lo largo del proceso de represión a que este fue sometido, la mujer, no solo moral sino también prácticamente, lucho y sufrió al lado de nuestros hombres en el movimiento del 28.

¹⁵⁶ Ana Esther Gouverneur de Trujillo, “A las mujeres venezolanas”, *Ahora*, Año I, no. 141, pp.1-2. Caracas, 25 de mayo de 1936.

Hoy, ante este despertar de las fuerzas vivas de Venezuela, la mujer, con mayor experiencia y maduras que en aquel entonces, ha venido también de modo espontáneo a tomar su puesto de combate al lado de los hombres. Hoy, como ayer, el espíritu de sacrificio y de decisión de la mujer venezolana está de pie, y si ayer no se amilana ante los tiranos, hoy tampoco retrocederá ante los atropellos ilegales de ciertos funcionarios gubernamentales. Así, la observamos hoy formando agrupaciones culturales, instalando escuelas y yendo al taller y a la fábrica rompiendo con tradiciones prejuicios a dar el brazo a la mujer obrera para sacarla del bajo nivel de vida en que se encuentra y lucha por su mejoramiento cultural y económico. También notamos a la mujer obrera creando gremios y asociaciones, o poniéndose a la cabeza de ellos para luchar por su mejoramiento económico. Nuestras mujeres tampoco han vacilado en alistarse en partidos políticos.

Allí la vemos militante, asistiendo a los tribunales de justicia y a las oficinas policiales para defender a sus compañeros caídos en la lucha. La pegada de manifiestos en los muros, la intervención de ella en los mítines nos habla también muy claro del engranaje de nuestras mujeres en la vida política, y del papel de gran importancia que están desempeñando para la consolidación de la democracia en Venezuela.

Mujeres venezolanas: en nombre de mi partido, el Partido Republicano Progresista, que ha planteado en su programa la lucha por la emancipación económica y política de la mujer os llamo a ingresar en sus filas. ¡Mujeres venezolanas! Ayer no más, un grupo de mujeres fueron ilegalmente detenidas por varias horas en el cuartel de policía y esto no debe extrañarnos ni arreciarnos: LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA NO ESTA AUN CONQUISTADA DEFINITIVAMENTE.

Nuestro deber es luchar hasta su absoluta consolidación. En esta lucha también puede caer sobre nuestras mujeres alguna sentencia judicial. ¡Mujeres venezolanas! De pie, por la conquista de la democracia¹⁵⁷.

La Voz de Encarnación: Resistencia y lucha en el movimiento obrero venezolano

Encarnación Castro compartió su vivencia como mujer explotada en el Mitin del Circo Metropolitano del 31 de mayo de 1936. Su voz reflejó el sufrimiento de ser víctima de la ofensiva patronal, al quedar desempleada. El dolor y el rencor se manifestaron en sus palabras. La autora buscaba la solidaridad entre los trabajadores, deseando que su voz llegara a todos los rincones de Venezuela, desde los campamentos de pescadores hasta los petroleros. Era un llamado a la unidad en la lucha contra los opresores.

¹⁵⁷ Olga Mujica, "La Mujer en la lucha democrática, del mitin del Circo Metropolitano", *El Popular*, Año. I, p.1. Caracas, 6 de mayo de 1936.

Señaló a los “chupadores” y a los “verdugos imperialistas” como sus enemigos. Su protesta no se limitaba a los patronos locales, sino que abarcaba a quienes perpetuaban la explotación en todas sus formas. Anhelaba que su voz fuera inspiración para la “fibra obrera”, llamando a la conciencia de aquellos que podrían estar traicionando la causa obrera o negándose a ver la realidad.

DE UNA OBRERA TEXTIL

Aquí está mi palabra de mujer explotada. En un mitin de obreros no podía faltar la voz de rencor y de dolor; voz que reclama justicia; voz que pide solidaridad a los hombres y mujeres, también explotados como yo.

Soy una de las víctimas de la feroz ofensiva patronal; soy una de las que echadas a la calle por la maniobra de Ventura Mauri, en combinación con yo no sé cuántos agentes y funcionarios, estamos condenadas a los peligros y controversias propias de los sin trabajo.

Quiero que mi palabra, mezcla de dolor y de protesta, llegue hasta oídos de los más apartados campamentos de trabajadores; quiero que mi grito de obrera explotada y castigada por los Patronos, se conozca desde la choza del pescador margariteño hasta los campamentos petroleros. Quiero que mi protesta golpee a los chupadores, desde los verdugos de la Guayana hasta los verdugos imperialistas que nos envían cruceros de guerra y agentes perniciosos a lo Miguel Delgado Chalbaud. Quiero que mi voz, la voz de una obrera textil condenada al hambre, mueva la fibra obrera que aun pueda existir en los traidores a nuestra clase, en los sobornados de nuestras organizaciones, en los ciegos que no ven la realidad de las cosas y se niegan a conocer a nuestros verdaderos enemigos¹⁵⁸.

b) La voz de la mujer militante se deja oír en la prensa nacional y en los volantes

Durante las luchas populares de 1936, Carmen Clemente Travieso y Olga Luzardo se destacaron por su labor periodística en los diarios “Petróleo” y “Ahora”. Ambas alzaron su pluma en defensa de los derechos de las mujeres obreras, denunciando los abusos que sufrían. Además, desempeñaron un papel importante en la organización de sindicatos obreros y apoyaron las huelgas. A continuación, resaltaremos la contribución de estas militantes femeninas:

¹⁵⁸ Encarnación Castro, “De una obrera textil”, *El Popular*, Año I, no. 9, p.3. Caracas, 6 de junio de 1936.

Carmen Clemente Travieso: Nacida en Caracas el 24 de julio de 1900 y fallecida el 24 de enero de 1983¹⁵⁹, fue una periodista venezolana fundamental en la lucha por los derechos de las mujeres en Venezuela. Fue la primera mujer en graduarse como reportera de la Universidad Central de Venezuela y una de las primeras en trabajar a tiempo completo en el ámbito periodístico del país. Su pasión por el periodismo la llevó a relacionarse con escritores destacados como Andrés Eloy Blanco y Rafael Pocaterra. Como activista, fue una precursora del movimiento feminista durante las décadas de 1930 y 1940. A través de sus escritos, abogó por una mayor participación de las mujeres en la política nacional y luchó incansablemente por el sufragio femenino¹⁶⁰. Además, se unió al Partido Comunista de Venezuela y participó activamente en la resistencia contra la dictadura de Juan Vicente Gómez. Carmen Clemente Travieso también fue cofundadora de la Asociación Venezolana de Periodistas (AVP) y su contribución literaria abarcó crónicas, leyendas y ensayos sobre las luchas de las mujeres, tanto a nivel nacional como latinoamericano.

A través de sus escritos documentó las acciones de las organizaciones femeninas en Caracas y otras ciudades del país, prestando especial atención a la A.F.C., de la cual fue fundadora. En los reportajes publicados entre 1936 y 1938, se refleja la relevancia que tuvo en esa época la lucha llevada a cabo por las mujeres trabajadoras.

En un reportaje de *Ahora* del 18 de mayo de 1936, se describe la situación de un grupo de obreras textiles de Catia y cafeteras su situación fue muy preocupante. Según la noticia, llevaban dos semanas sin trabajar. La Agrupación Cultural Femenina desarrolló actividades culturales para apoyar a las trabajadoras que estaban atravesando una difícil realidad.

Es grave la situación de las obreras textiles de Catia y de un grupo de cafeteras. Se encuentran hace dos meses sin trabajo. La ACF proyectará una función para las

¹⁵⁹ Para ampliar al respecto véase: Carmen Clemente Travieso, *Historia de las luchas de la mujer venezolana*, pp. 11-16; Omar Pérez, *Carmen Clemente Travieso*, pp.128; Maruja Dagnino, *20 mujeres del siglo XX Así cambiaron nuestra historia*, pp. 28-32.

¹⁶⁰ Carmen Clemente Travieso escribió su primer artículo en el diario *Ahora* en el que instaba a las mujeres venezolanas a pelear por sus derechos. Más tarde, Travieso asumió la dirección de la página semanal del diario *Cultura de la Mujer*.

obreras que están sin pan. Era evidente la preocupación por las trabajadoras, en especial por las obreras¹⁶¹.

En el artículo titulado “El programa de la Casa Obrera”, publicado en el periódico *Ahora* el 2 de agosto de 1936, se destacan los aspectos más relevantes relacionados con la atención médica para las obreras.

Asistencia médica: la Casa de la Obrera implementará un dispensario médico para brindar servicios y asistencia a las obreras inscritas en la institución. Sin embargo, no se permitirá la hospitalización de las obreras ni se atenderán casos de maternidad.

Inscripción para combatir el analfabetismo: la Casa de la Obrera creará una escuela nocturna dirigida a mujeres con el objetivo de erradicar el analfabetismo entre ellas.

Cooperación: las agrupaciones femeninas existentes y aquellas que deseen formarse podrán utilizar las instalaciones de la Casa de la Obrera para sus reuniones y asambleas. Estos puntos servirán como base para la organización de la Casa de la Obrera, y cualquier modificación o adición requerirá la aprobación de una asamblea de la Agrupación Cultural Femenina.

02/08/36

El programa de la Casa de la Obrera

... Art. 4- Asistencia médica. La Casa de la Obrera iniciará la fundación de un dispensario médico para el servicio y la asistencia de las obreras enfermas, inscritas en la Casa de la Obrera, pero no se aceptará la hospitalización de ellas, ni casos de maternidad. Art. 5- Inscripción con el fin de acabar con el analfabetismo en las obreras. La Casa fundará una escuela nocturna para mujeres. Art. 6- Cooperación. Las agrupaciones femeninas existentes y las que deseen constituirse podrán hacer uso de la Casa de la Obrera para sus sesiones y asambleas (...) los puntos expresados en este programa constituirán la base de la organización de la Casa de la Obrera y toda modificación o adición será motivo de asamblea de la Agrupación Cultural Femenina para su resolución¹⁶².

¹⁶¹ María del Mar Álvarez, *Historia de lucha de la mujer venezolana*, p.122.

¹⁶² *Ibidem*, p. 127.

Olga Luzardo: nació en Paraguaipoa, estado Zulia el 29 de febrero de 1916¹⁶³, aunque mencionada de manera breve en las memorias del movimiento obrero venezolano, también merece reconocimiento. Su labor periodística en los diarios “Petróleo” y “Ahora” contribuyó a visibilizar las luchas de las mujeres trabajadoras en Venezuela durante esa época. Aunque no disponemos de detalles específicos sobre su vida y obra, su participación en la denuncia de abusos y en la organización sindical es relevante para comprender el papel de las mujeres en las luchas populares de 1936.

Como periodista se destacó por su firme compromiso con la causa de las mujeres proletarias. Colaboró con varios diarios en Maracaibo y Caracas, como *Petróleo*, *Panorama*, *Frente Nuevo*, *Ahora*, *El Nacional* y *Últimas Noticias*. Su primer artículo, titulado “Concepto de la mujer” y publicado en el diario *Panorama*, causó una grata impresión entre los intelectuales zulianos. A través de su escritura, se integró activamente en la lucha contra la dictadura. Miguel Acosta Saignes, al trasladarse al estado Zulia, entrevistó a la joven Olga¹⁶⁴. En ese momento, ya destacaba por su claridad política.

En la entrevista titulada “El Heraldo en el Zulia: Olga Luzardo, luchadora impertérrita”, realizada por Miguel Acosta Saignes para *El Heraldo*, se describe al estado Zulia como una tierra de lucha y resistencia contra el imperialismo. Desde los tiempos de Juan Vicente Gómez, hubo una actitud de rebeldía en la región.

Según Acosta Saignes, Olga Luzardo se destacó como una figura prominente en la lucha por las reivindicaciones sociales y no pactó con los centros de poder ni con los falsos progresismos. A continuación, destacamos algunos puntos clave de la entrevista:

1. **Mujeres en la lucha social:** de acuerdo con Olga Luzardo, hubo pocas mujeres en Maracaibo interesadas en la lucha social, incluso menos que los hombres. Sin embargo, algunas comenzaron a mostrar interés. Luzardo y su

¹⁶³ Para ampliar al respecto véase: María del Mar Álvarez, *Historia de lucha de la mujer venezolana*, pp. 276-278; Alejandra Laprea, “Olga Luzardo” “Encontré tierra firme donde pararme siempre” en *Memorias de Venezuela*, No. 19, pp. 25-29. Caracas, abril de 2011.

¹⁶⁴ Véase apéndice 7, p.146.

grupo (A.F.C) fueron las primeras en instalar Universidades Populares, una iniciativa para la educación de adultos. Estas universidades se instalaron primero en la ciudad de Maracaibo y luego en los pueblos cercanos.

2. **Estudiantado Zuliano y la F. E. V.:** un aspecto interesante fue la postura crítica de Olga Luzardo con respecto al estudiantado zuliano y a la Federación de Estudiantes de Venezuela por no haber fundado ninguna Universidad Popular y por no haber colaborado con la Asociación de Maestros. También criticó a los estudiantes por supervalorar su labor y por imitar a la Sección Central.
3. **Situación en el Zulia:** Luzardo prefiere hablar de la situación zuliana de manera particularizada, ya que las diversas regiones tienen problemas distintos. Menciona que el entorno de los obreros petroleros es especialmente malo. En este mismo orden de ideas, Luzardo sugirió que la realidad laboral y social de las obreras es un tema importante, y mencionó que trató esta cuestión en un artículo publicado en *Frente Nuevo*, órgano divulgativo del Bloque Nacional Democrático.

Ya que los ha visto, hablemos entonces de las obreras. Ya he tratado esto en un artículo que se publicó en "Frente Nuevo", órgano del B. N. D. Entre nosotros es proverbial la pobreza a de las tabaqueras, que viven en El Saladillo, barrio apartado. A ocho o nueve horas de trabajo, vale decir, un día de labor, ganan sólo dos centavos. Y no se asombre. Le hablo sólo de este caso extremo, inconcebible, pero las otras obreras sufren también múltiples privaciones y miserias y explotaciones...¹⁶⁵.

La entrevista culmina con la siguiente pregunta ¿Hay gran actividad gremial aquí? A lo cual Luzardo responde:

En poco tiempo hemos conseguido formar gran número de gremios. No están orientados, primero, por la poca conciencia de sus intereses, que poseen nuestros obreros, sumamente ignorantes en todo. Creen que pueden agremiarse dirigidos por individuos ajenos a sus grupos y en posiciones heterogéneas en que intervienen también los patronos... Para mí la región más interesante de Venezuela para un futuro cercano será esta¹⁶⁶.

¹⁶⁵ Miguel Acosta Saignes, "El Heraldo en el Zulia" Olga Luzardo, luchadora impertérrita, *El Heraldo*, Año XIV, mes X, no. 4.216, p.5. Caracas, 1 de mayo de 1936.

¹⁶⁶ *Ídem*.

Resumidamente, este texto ofrece una visión de la lucha social en el estado Zulia, vista a través de los ojos de Olga Luzardo, una de sus principales protagonistas. Destacó la importancia de la educación, la crítica a la falta de acción de ciertos grupos políticos, la difícil situación de los obreros del petróleo y las obreras tabacaleras.

B. LAS TRABAJADORAS SE SUMAN A LAS LUCHAS OBRERAS

a) La huelga de los Sindicatos textiles de Caracas, marzo-junio 1936

Las razones por las cuales las obreras participaron en huelgas son diversas y giran en torno a temas específicos. En el caso de Venezuela, durante 1936-1937, podemos identificar motivos reivindicativos, como el aumento de salarios, el acceso a mejores empleos, educación y atención médica. Además, también examinamos motivaciones políticas, como el derecho al voto y la igualdad ante la ley en comparación con los hombres. En el ámbito de la lucha marxista, se destaca la unión entre los obreros para enfrentar al capitalismo.

Desde que las mujeres del campo se mudaron a las ciudades y comenzaron a trabajar como asalariadas, han enfrentado discriminación por dos motivos. Primero, se les percibe como poco femeninas, impuras e inmorales. La sociedad patriarcal desaprobaba que las mujeres dejaran el hogar para trabajar fuera. Segundo, como trabajadoras, recibían salarios más bajos y su trabajo se consideraba secundario o simplemente una ayuda al ingreso familiar.

Además, enfrentaron desafíos importantes en su lucha por la igualdad y el reconocimiento. La identidad laboral estaba fuertemente ligada a lo masculino, lo que complicaba las relaciones entre parejas de trabajadores en la Inglaterra de finales del siglo XIX. Las tensiones de género contribuyeron a que las mujeres se alejaran de la esfera pública, según el análisis de Michel Perrot citando a Dorothy Thompson sobre la época del cartismo¹⁶⁷.

¹⁶⁷ El cartismo (Chartism en inglés) fue un movimiento popular radical que surgió en el Reino Unido desde 1838 hasta 1848. Expresaba la agitación de la clase obrera debido a los cambios derivados de la Revolución Industrial, la coyuntura económica y las leyes promulgadas por el Parlamento.

...Dorothy Thompson muestra cómo, en la época del cartismo, las mujeres se retiran del espacio militante; su voz se debilita en los mítines o muy pronto su presencia parece incluso incoherente, a tal punto que se las excluye de los pubs y de los ins, que a partir de entonces pasaron a ser lugares de pura sociabilidad masculina¹⁶⁸.

Las obreras sufrieron explotación y acoso sexual en los talleres. Los patrones o colegas varones a menudo se sintieron con derecho a poseer sus cuerpos. En el hogar, la violencia persistió, y la sociedad patriarcal constantemente les recordó que su lugar estaba en la casa. Dentro del movimiento obrero dominado por hombres, se les toleró muy poco, y solo en raras ocasiones se les permitió participar en la organización sindical como acompañantes de sus esposos en mítines o manifestaciones obreras.

Aunque con variaciones, la evolución es la misma en todas partes. Objeto de violencia de la jungla urbana y a menudo también en la familia, y objeto de acoso sexual en el taller, el cuerpo de la mujer del pueblo es objeto de apropiación ajena. Para la mujer no hay otro reconocimiento que el de madre y el de ama de casa. La "Madre de los Compañeros", o Mother Jones —la irlandesa organizadora del sindicalismo minero en Estados Unidos— son las únicas presencias toleradas por un movimiento obrero que se pretende macho hasta en los símbolos: torso desnudo, bíceps abultado, musculatura poderosa, el trabajador forzado —el hombre de mármol— reemplaza en la imaginería al ama de casa con la cesta. En las manifestaciones, cada vez más ritualizadas y respetables, se desconfía de la violencia y de la fantasía de las mujeres; se las tolera, por cierto, y se las moviliza, pero en su sitio, como abanderadas, como adorno o como cobertura protectora¹⁶⁹.

Conscientes de su poder, se prepararon para luchar y lideraron la vanguardia en las calles de París en 1789. En este punto, decidieron no regresar a sus hogares para convertirse en las protagonistas de los eventos históricos más relevantes de la Francia Republicana hasta 1848. La abdicación del rey Luis Felipe I de Francia allanó el camino para la instauración de la segunda república francesa. Aunque la estabilidad prevaleció en Europa hasta principios del siglo XX, el regreso de más hombres de los campos de batalla a sus puestos de trabajo en talleres y fábricas consolidó la dominación masculina en estos espacios.

Entre 1910 y 1911, estalló una crisis provocada por la escasez de productos básicos que afectó principalmente a las zonas industriales de Europa Occidental. En

¹⁶⁸ Michel Perrot, "Salir" *Historia de las mujeres el siglo XIX*, de Georges Duby y Michelle Perrot (dirección) p. 440.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 441.

consecuencia, miles de mujeres salieron a las calles en Francia para tomar el control de los abastos y comercios en todo el país. Se organizaron en “ligas” que boicoteaban a los especuladores. Sin embargo, los sindicatos se oponían a este tipo de revuelta, calificándolas de desorganizadas.

Con ocasión de la crisis de “carestía de la vida” que afecta a las zonas industriales de Europa occidental en 1910-1911, la formación de masas de varios millares de amas de casa (que en Francia se proclaman sucesoras de sus abuelas de octubre del 89) saquean los mercados y fijan el precio de los productos al son de la Internationale du beurre à quinze sous; se organizan en “ligas” que boicotean a los especuladores y son objeto de pesadas condenas; sin embargo, los sindicatos critican “este movimiento instintivo, desordenado, ciego” y procuran convertirlo en “revuelta masculina”. Lo mismo ocurre en 1917 en Amsterdam, con ocasión del “Motín de las patatas”, sutil mezcla de formas antiguas y nuevas; el líder del Dutch Social Democratic Party exhorta a las amas de casa que han saqueado dos chalanas a que dejen el lugar a sus esposos y a sus hijos, a quienes incitan a la huelga. En resumen, los sindicalistas y los socialistas comparten el punto de vista de los psicólogos sociales: temen su feminización, cargada de violencia¹⁷⁰.

De esta manera, se inició una controversia entre los hombres para excluir a las mujeres de las actividades sindicales. Finalmente, los dirigentes de los sindicatos y los partidos socialistas intentaban evitar que el movimiento obrero se feminizará. Durante las protestas, el rol de las mujeres se restringía a tareas de apoyo en la cocina comunitaria, agitación, propaganda y acoso a los patrones. Aunque eran una vanguardia esencial, al final, su papel se limitaba a asistir a los líderes sindicales de esa época. Las reivindicaciones de las trabajadoras no se consideraban, y en las huelgas mixtas, la desigualdad salarial entre hombres y mujeres no se discutía.

A principios del siglo XX, no era común ver a las mujeres participando de manera exclusiva (sin la participación de los hombres) en huelgas o manifestaciones públicas. El rechazo hacia esta libertad de las trabajadoras se expresaba a través de epítetos que las descalificaban frente a sus familias y al resto de la sociedad. A menudo, eran llamadas “pobres locuelas” por atreverse a salir a la calle a protestar. Además, las parejas de las obreras no simpatizaban con la idea de que sus mujeres o hijas se unieran a las huelgas.

¹⁷⁰ *Ídem.*

En cuanto a las huelgas exclusivamente de mujeres, son harina de otro costal: una rebelión insoportable para el patrón habituado a su docilidad, un irritante disgusto para la familia sensibilizada por la habitual juventud de las huelguistas, una indecencia para la opinión que va de la condescendencia indulgente (“esas pobres locuelas”) al sobreentendido sexual, un desorden en el espectáculo familiar de la sumisión femenina; en resumen, un escándalo¹⁷¹.

La reticencia de los sindicatos masculinos a apoyar a las huelguistas se debía en gran medida al rol que se esperaba que las mujeres desempeñaran en la sociedad. Por lo tanto, el escaso respaldo que recibieron por parte de sus colegas varones estaba condicionado por su posición subordinada frente a los hombres.

... la compensación económica que se les acuerda por huelga es inferior en el caso de las mujeres, puesto que no se las considera cabeza de familia y que, en todo caso ¡comen menos! Las huelgas de mujeres amenazan la sociedad patriarcal que no presta más atención a esta facultad que al derecho al trabajo¹⁷².

Para romper ese entramado social que les impedía participar en actos públicos, se requerían acciones audaces, como salir a la calle para enfrentarse al patrón o protestar contra cualquier medida injusta que lesionara sus derechos como trabajadoras. Sin embargo, estas actividades a menudo las exponían a la burla, incluso por parte de otras mujeres que no apoyaban su lucha. Eran vistas como las arpías modernas que arrebataban los alimentos de la mesa de un desvalido Fineo, quien luchaba por mantener a flote su empresa a costa del esfuerzo y sacrificio de sus empleados.

... Atreverse a hacer huelga implica desafiar la opinión; salir de la fábrica implica comportarse como mujeres públicas. Para ello es menester el valor de un hermoso día de primavera, circunstancias particulares: el “estar hasta el gorro” debido a una medida vejatoria suplementaria, la incitación de una “cabecilla” a la que el público verá inevitablemente como una arpía o una virago, como por ejemplo, la gruesa obrera de Bermondsey que describe Mary Agnes Hamilton (Mary Macarthur, Londres, 1925) a la que, una mañana de agosto de 1911 se creyó ver a la cabeza de un ejército de trabajadoras en huelga, mujeres de olor penetrante, cubiertas de parásitos, “vestidas con todos sus oropeles, con boas de plumas y chaquetas de piel”¹⁷³.

Las mujeres que participaron en las huelgas en Europa durante las primeras décadas de los siglos XIX y XX eran mínimas, a excepción de las trabajadoras

¹⁷¹ *Ibidem*, pp. 442-443.

¹⁷² *Ídem*, p. 443.

¹⁷³ *Ídem*.

tabaqueras. Por ejemplo, en Francia entre los años 1870 y 1890, representaban solo el 4% de los huelguistas, lo cual contrasta con el total de la mano de obra femenina contratada para la época, que alcanzó el 30%. A pesar de la falta de organización en ese entonces, estas mujeres luchaban contra las condiciones laborales injustas y buscaban mejorar su situación "...la duración excesiva y los ritmos agotadores del trabajo, la falta de higiene y una disciplina demasiado dura o arbitraria..."¹⁷⁴

En España, los primeros gremios o sindicatos de féminas se concentraron en el sector dedicado a la confección del tabaco. En 1857, estalló una huelga en la fábrica de Tabacos de La Coruña, donde aproximadamente 4.000 trabajadoras del tabaco trabajaban a destajo por un salario miserable. En 1903, en Gijón, las cigarreras de esta localidad se lanzaron a una huelga sin temor a represalias por parte de las autoridades. La causa de la protesta fue la reducción del salario, decidida por los dueños de la fábrica: pasaron de ganar 80 céntimos por cajetilla de cigarros a tan solo 45 céntimos en pocos días.

Posteriormente en 1857 y 1908, ocurrieron dos huelgas que son hitos fundamentales en la lucha de las mujeres trabajadoras alrededor del mundo. La primera fue la de las trabajadoras textiles de Nueva York el 8 de marzo de 1857. En esa época, la mayoría de los obreros en la industria textil eran mujeres, y las jornadas laborales excedían las 12 horas diarias con un salario muy bajo. Aunque los hombres también recibían salarios bajos, las mujeres percibían entre un 60% y un 70% menos que sus pares masculinos. Las obreras decidieron ir a la huelga y realizar una marcha, pero fueron duramente reprimidas por la policía.

La segunda huelga importante fue la de las costureras industriales en 1908. Alrededor de 40.000 costureras de varias fábricas en Estados Unidos se declararon en paro para reclamar igualdad de derechos, reducción de la jornada laboral, libre asociación en sindicatos y el fin de la explotación infantil. Sin embargo, esta jornada de lucha terminó en tragedia cuando los dueños de la fábrica textil Cotton Textile Factory en Nueva York, cerraron las puertas tras un incendio que cobró la vida de 120 trabajadoras.

¹⁷⁴ *Ídem.*

Por otra parte, en 1910, se celebró en Copenhague la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, con el objetivo de promover la igualdad de derechos para las mujeres. Más de 100 delegadas de varios países asistieron al evento, donde se aprobó de manera unánime la celebración del Día de la Mujer Trabajadora cada 8 de marzo. Esto se logró gracias a la intervención de Clara Zetkin, promotora de la propuesta, y comenzó a celebrarse por primera vez en 1911.

El 8 de mayo de 1917 estalló la huelga de las trabajadoras textiles en Petrogrado (actual San Petersburgo), coincidiendo con la revolución bolchevique que tomaba el poder en Rusia. En 1912, las obreras textiles de Estados Unidos iniciaron una huelga significativa por su alcance e importancia histórica para el movimiento obrero en ese país. Esta manifestación es recordada como la “huelga de Pan y Rosas”.

En cuanto a Venezuela, no hemos encontrado suficientes fuentes bibliográficas que nos aporten datos sobre el tema en cuestión. Sin embargo, ha sido de gran ayuda el trabajo de la investigadora Rosanna Marianilli titulado “Movimiento huelguista en 1919”, que nos acerca a un acontecimiento poco estudiado. Según la referida autora, este movimiento nació en el contexto de la Primera Guerra Mundial. La crisis económica que padecieron los países durante la guerra creó una fuerte carestía de los productos de primera necesidad, lo que alentó a los trabajadores venezolanos reunidos en gremios y asociaciones mutualistas a exigir una mejor calidad de vida, aumento de sueldo y la reducción de horas de trabajo.

Al parecer, este movimiento contó con la comprensión del ejecutivo y se solucionó por la vía pacífica. No obstante, la autora señala que no tuvo una mayor cobertura mediática por parte de la prensa de la época. Además, en los partes oficiales casi no se mencionan las huelgas acaecidas en 1919, a pesar de que los funcionarios de gobierno mantenían al presidente Juan Vicente Gómez al tanto de lo sucedido.

Entre los gremios y asociaciones mutualistas que pararon sus labores se encuentran la huelga del cuerpo de caleta de la Corporación del Puerto de la Guaira el 13 de julio de 1919, la huelga del Ferrocarril Central de Venezuela el 4 de julio de 1919, y la huelga del Ferrocarril de la Guaira a Caracas o Ferrocarril Inglés el 16 de julio de 1919, entre otros. Sin embargo, nuestra atención se centra en tres huelgas protagonizadas por obreras lavanderas, planchadoras, alpargateras y capelladoras.

Huelgas en las lavanderías chinas 21 de julio de 1919: la prensa reseña un paro protagonizada por las lavanderas criollas que prestaban servicio en las lavanderías chinas, el motivo de la paralización de actividades la poca paga que devengaban, no obstante, al final del día la protesta había terminado.

Huelgas en las lavanderías chinas y huelgas de choferes. Lunes, 21 de julio de 1919.

El Nuevo Diario no reseña estos hechos, pero El Universal, en su edición del martes 22 de julio, expresa: "ayer hubo grande emoción en el mundo de los chinos que tienen a su cargo la higiénica tarea de desperudir nuestras camisas y abrillantar nuestros cuellos, pues las criollas que los ayudaban en sus blanqueantes tareas se les rebelaron por lo poco que ganaban. Pero ese conato de huelgas ayer a las 5 p.m. había casi desaparecido"¹⁷⁵.

Entre 11 y el 12 de agosto del mismo año, *El Nuevo Diario* reportó que las trabajadoras de lavanderías chinas se quejaban porque los propietarios no cumplían con los acuerdos salariales. Estos acuerdos incluían un pago semanal de "...Bs. 12, además de Bs. 1,50 diarios para el alimento"¹⁷⁶. Sin embargo, los dueños parecían reacios a cumplir, despidiendo a las lavanderas y planchadoras sin consideración.

En Caracas, el 26 de julio de 1919, se llevaron a cabo huelgas de alpargateras y capelladoras. Según Rossana Marianilli, un grupo de alpargateras se acercó a la redacción del *Nuevo Diario* para informar que habían solicitado aumentos salariales a sus empleadores. Las capelladoras también defendieron su causa, argumentando que se les pagaba muy poco por su trabajo. En respuesta, el gremio de alpargateros acordó apoyar a las obreras en el tejido para obtener una remuneración más justa.

Además, las obreras de capelladas y piezas presentaron una petición de aumento en los precios de los tejidos. Las tarifas propuestas variaban según la cantidad de obra de mano y material. Como resultado, la Unión Obrera decidió no fabricar alpargatas para los industriales que no cumplieran con estas demandas. Las tejedoras de capelladas expresaron su agradecimiento al Gobierno por resolver la huelga y mejorar sus condiciones salariales.

¹⁷⁵ Rossana Marianilli, "Movimiento Huelguista en 1919", en *Revista Sobre Relaciones Industriales y Laborales*, No. 24/25, p.75. Caracas, enero-diciembre de 1989.

¹⁷⁶ *Ibidem*, p.80.

Huelgas de alpargateras y capelladoras. Sábado 26 de julio de 1919.

El Nuevo Diario en su edición del 26 de julio señala que alpargateras en representación del gremio, se acercaron a las oficinas de su redacción para manifestar que han pedido a sus respectivos dueños de las alpargaterías donde trabajan aumento en sus jornales.

El jueves 31 de julio, El Nuevo Diario recoge las defensas de las capelladoras que alegan que les pagan Bs. 0,75 por docena de capelladas, y como una obrera sólo teje docena y media en 17 horas de trabajo, obvia resulta la explotación de que son objeto. No les han querido aumentar el real que exigen por cada docena.

El sábado 2 de agosto, El Nuevo Diario publica el acuerdo que tomó la Directiva de los Industriales de la Unión Obrera del Gremio de Alpargateros de Caracas: Prestar ayuda al grupo de Obreras en el tejido.

De capelladas y piezas, con el fin de que se le remunere mejor el trabajo material que ellas ejecutan, pues es irrisorio lo que en la actualidad se les paga.

Al efecto, la Unión Obrera prestará su apoyo en esta forma: no manufacturar alpargatas a los Industriales del ramo que no les satisfagan en su justa petición.

Esta resolución tendría efecto 24 horas después de haber sido presentada la petición. He aquí la petición: "Las obreras en el tejido de capelladas y piezas han pedido el aumento del precio de los tejidos en la siguiente forma:

Capelladas a máquina:

Por docenas de 1, 2, y 3 obra de mano Bs. 1,50;

Por docenas de 4, 5, y 6 obra de mano Bs. 2 y material;

Por docenas de 7 al 12 obra de mano y material Bs. 1,25".

El domingo 3 de agosto de 1919, El Nuevo Diario reseña que las tejedoras de capelladas de esta ciudad, acudieron a la Gobernación con el objeto de expresar al Gobernador del Distrito Federal su contento por la feliz resolución de la huelga originada por sus aspiraciones a aumento de salario y a expresar al Gobierno de modo muy especial su agradecimiento por la noble parte de mediador que tomó entre patronos y obreros y que dio como resultado la solución citada¹⁷⁷.

Basándonos en lo mencionado anteriormente, el movimiento huelguista femenino de 1936 compartía las mismas aspiraciones que sus colegas de 1919. Sin embargo, su lucha estaba más arraigada en una ideología específica, y la oposición por parte de

¹⁷⁷ *Ibidem*, pp. 76-77.

los patronos y el Estado fue aún más intensa. Según las fuentes analizadas en este trabajo, podemos concluir que hubo dos factores clave en la reacción de los patronos. En primer lugar, se atacó a las trabajadoras debido a su género. En segundo lugar, se las señalaba como miembros de partidos políticos de izquierda.

En la ciudad de Caracas, entre los meses de marzo y junio de 1936, cientos de obreros y obreras fueron despedidos injustamente de sus empleos debido a la “ofensiva patronal”¹⁷⁸. Con esta acción, los patronos buscaban debilitar la unidad de la clase obrera. Los acontecimientos alcanzaron su punto más crítico cuando 17 trabajadoras fueron expulsadas del gremio de Obreros Textiles de San José por el señor Domingo Guzmán, quien en ese momento ocupaba el cargo de presidente de dicho gremio. Esta situación refleja las tensiones y luchas laborales que marcaron la historia de Venezuela en esa época.

Las trabajadoras textiles de Catia.

El artículo de prensa titulado “Los telares de Catia y sus obreros,” publicado en *El Obrero Criollo* el 4 de marzo de 1936, ofrece una visión interesante sobre las condiciones laborales en los telares de Catia durante esa época. En ese contexto, los obreros, tanto hombres como mujeres, describen condiciones de trabajo extremadamente difíciles tales como: trabajo esclavo, represión a las protestas de los obreros, salarios bajos y largas jornadas laborales. Este relato refleja las dificultades que enfrentaban los trabajadores textiles en esa época y puso de manifiesto la necesidad de luchar por mejores condiciones laborales y justicia social.

Con fecha 23 del corriente hemos recibido una carta de los obreros de ambos sexos que laboraban en los telares de Catia nos han dirigido.

Es el caso, según dicha carta se nos explica, que allí trabajan como esclavos, con una vigilancia casi policial y al que proteste le “cortan el cambur”, como ya sucedió con dos de ellos, n las primeras manifestaciones efectuadas para el mejoramiento obrero.

Ganan de 18 a 20 bolívares semanales y trabajan 11 horas diarias, o lo que es lo mismo: seis centavos por hora.

Si los jefes de esa empresa pretenden fundar una “fabrica” de tuberculosos, allí está la Gobernación del Distrito para hacerle recordar que las horas de trabajo

¹⁷⁸ En 1936, los diarios capitalinos se refirieron a este acontecimiento como la ‘Ofensiva Patronal’, que tenía como objetivo dismantelar la organización sindical que en ese momento estaba dominada por la izquierda, específicamente el PRP y el PCV.

reglamentarias son 8 y que el exceso de tiempo debe pagarse extraordinariamente¹⁷⁹.

La prensa nuevamente se hizo eco de este caso el 15 de mayo de 1936, a través de las páginas de El Heraldó. Las trabajadoras textiles de Catia, en una carta pública, solicitaron la intervención del presidente de la República, Eleazar López Contreras. Beroín Lucero Lugo, representante del gremio textil, expuso una situación preocupante relacionada con los obreros de los Telares de Catia.

Como resultado de las gestiones de los trabajadores, los patronos pidieron un largo plazo para responder al Pliego de Peticiones. Durante ese tiempo, arbitrariamente retiraron a una obrera llamada Juana de González. También ignoraron la solicitud de sustituir a la encargada de la fábrica, Carmen Quevedo.

En este sentido, los obreros enfrentaron atropellos por parte de los patronos y encargados de los Telares de Catia. A pesar de las pésimas condiciones de trabajo y los bajos salarios, soportaron esa situación hasta que presentaron un Pliego de Peticiones a través de la Oficina Nacional del Trabajo.

No obstante, los patronos respondieron que el Pliego no tenía relación con ellos. En una asamblea del gremio, se rechazó esta respuesta y se exigió una contestación. Sin más respuesta, los patronos anunciaron el cierre de la fábrica el 11 de mayo de 1936. Beroín Lucero Lugo entendió que el cierre era una táctica patronal para despedir al personal. Los obreros, considerados “víctimas de tan criminal proceder”, no querían ser responsables de las irregularidades que pudieron afectar a la compañía.

Más tarde solicitó la intervención del Señor Presidente de la República, como defensor de la normalidad y el orden. Ella guardó esperanza de que se detuviera ese atentado contra los obreros venezolanos.

Señor General Eleazar López Contreras, Presidente de los E. E. U. U. de Venezuela.
Señor General:
Ciudad.

¹⁷⁹ “Los telares de Catia y sus obreros”, *El Obrero Criollo*, No. 4, p.1. Caracas, 4 de marzo de 1936.

Siendo usted el mayor defensor de la normalidad y del orden (y no queriendo aparecer nosotros como los alteradores del estado de cosas, queremos hacerle conocer la situación en que nos han colocado los señores Patronos de los Telares de Catia y al mismo tiempo exigirle como Primer Magistrado, que intervenga o haga intervenir a funcionarios competentes en lo que al rápido arreglo de esto se refiere, para de esa manera, con tiempo, evitar actitudes de una u otra parte, poco cónsonas con el actual momento de construcción democrática.

Desde hace tiempo veníamos siendo víctimas de atropellos por parte de los Patronos y Encargados de los Telares de Catia, teniendo que agregar a todo esto los bajos salarios que devengábamos; a pesar de las pésimas condiciones de trabajo, habíamos venido soportándolas, y fué hace un mes cuando por intermedio de la Oficina Nacional del Trabajo y dentro de los requisitos legales que nos decidimos a introducir un Pliego de Peticiones. Ante nuestra justa demanda los Patronos pidieron un largo plazo que les fué concedido; durante este largo plazo fué arbitrariamente retirada una de las obreras de nombre Juana de González y desoída nuestra petición de que sustituyeran a la encargada Carmen Quevedo por vivir en constante choque con la mayoría de las obreras y ser un inconveniente grande para la buena marcha del trabajo en el seno de la Fábrica...

Señor Presidente:

Siendo usted el mayor defensor de la normalidad y del orden, esperamos su oportuna intervención en este atentado contra el obrero venezolano.

De usted respetuosamente,
Beroín Lucero Lugo¹⁸⁰.

El 16 de mayo *El Heraldo* publicó una entrevista con un grupo de obreras de los Telares de Catia¹⁸¹, donde dieron sus razones por las cuales se fueron a la huelga. El texto describe la dura realidad que padecieron las mujeres trabajadoras en Venezuela durante el período de entreguerras, especialmente en la década de 1930.

El retrato que se presenta de las obreras muestra sus cuerpos demacrados y rostros marcados por años de dolor. La falta de nutrición, además de la exposición constante a enfermedades en talleres insalubres, dejó huellas profundas en sus vidas. Estas mujeres enfrentaron condiciones extremadamente difíciles mientras luchaban por sus derechos laborales.

Al este respecto, las obreras trabajaban largas jornadas, desde las siete de la mañana hasta las doce del mediodía, y luego nuevamente desde la una de la tarde

¹⁸⁰ Beroín Lucero Lugo, "La oficina del trabajo y los obreros de los Telares de Catia. El Cese de Labor se Tiene como Maquinación Patronal", *El Heraldo*, Año XIV, mes X, no. 4230, pp.1-3. Caracas, 15 de mayo de 1936.

¹⁸¹ Véase apéndice no.8, p. 147.

hasta las diez de la noche. Es importante destacar que el reloj de la fábrica estaba atrasado en media hora, lo que prolongaba aún más sus horas de trabajo.

Por ejemplo, la historia de Luisa Gómez, la obrera fallecida, es desgarradora y denota los riesgos que afrontaban las obreras en un ambiente laboral hostil. La “Madama” (la esposa del gerente) accedió a prestar dinero para el entierro, pero la caporal interrumpió la recolección de fondos. A pesar de los esfuerzos de la familia y la responsabilidad asumida por la prima de Luisa, la deuda persistió. La caporala no solo afectó la recolección de fondos, sino que también impidió que la prima de Luisa pagara su deuda gradualmente. La situación se volvió aún más difícil cuando la obrera responsable del pago tuvo que retirarse del trabajo debido a su embarazo.

El papel de Carmen Quevedo, “la caporala” representa una figura controvertida en la historia laboral venezolana. Su comportamiento autoritario y abusivo hacia las obreras en la fábrica es un ejemplo de las condiciones laborales difíciles que enfrentaban las trabajadoras en ese período. Es interesante cómo una compañera, por un golpe de suerte, se convierte en una figura de autoridad que perpetúa la explotación. ¿Cómo llegó a ocupar ese puesto? ¿Qué motivaciones la impulsaron?

Las obreras querían expresarse, desahogarse y protestar. La voz enérgica que emerge de sus gargantas destacó la urgencia de su situación y exigió justicia y visibilidad para su tragedia. El cierre de los Telares de Catia es un punto de quiebre. La huelga fue una respuesta a la injusticia y al trato inhumano que recibieron. Las obreras exigían la destitución de Carmen Quevedo como caporala y un cambio en la forma de pago; querían que se les pagara por día en lugar de por tarea. Además, protestaban contra el despido de un compañero que simplemente estaba promoviendo la agremiación de los trabajadores.

Otro de los personajes implicados en el conflicto es la esposa del gerente: la pregunta sobre el papel que desempeñó es intrigante. ¿Por qué está involucrada? ¿Qué intereses tiene? Su presencia en la historia sugiere que las relaciones de poder y las dinámicas de género son más complejas de lo que parece a simple vista.

El gerente de la fábrica, de nombre Ventura Mauri, inicialmente se negó a despedir a Carmen Quevedo y ofreció aumentos salariales insuficientes: un cinco por ciento

para las costureras, un quince por ciento para las zurcidoras y un veinticinco por ciento para los hombres que ganaban cinco bolívares. Ante esta respuesta inaceptable, las obreras decidieron cerrar la fábrica en busca de justicia y mejores condiciones laborales. No confiaban en la Oficina Nacional del Trabajo, su escepticismo es comprensible. Evaluando el desempeño de dicha institución, esta no logró proteger adecuadamente los derechos de los trabajadores. De esto dan cuenta otros testimonios analizados en este trabajo. A pesar de sus declaraciones de haber “agotado todos los recursos”, las obreras seguían luchando por condiciones más justas.

La escalera se estremece bajo el precipitado taconeo de muchos pies femeninos; y un instante después vemos aparecer en nuestra sala de trabajo un enjambre de mozas de todos los tintes, de todas las formas corporales y de todos los estilos de la gracia. Parecen una colonia cosmopolita de pájaros arrojada en nuestra casa por un vendaval incontenible.

Y en verdad las arrojaba un vendaval, una racha en la que giran, formando turbios y tremendos remolinas, la tiranía de un patrón, la inhumanidad de una compañera erigida por un golpe de suerte en "caporala", y la indiferencia de quienes podrían o deberían condolerse de su desvalimiento y no lo hacen, Casi todas exhiben en los rostros demacrados y los cuerpos magros las huellas de años de dolor, que son todos los pocos años de sus vidas tiernas; todas cayeron desde chicas en las fauces devoradoras del trabajo, y en ellas fueron dejando los atractivos del sexo; día tras día, fuéronse mimetizando en los talleres insalubres, adquiriendo el mismo color sucio de las paredes sombrías, perdiendo el timbre cantarino de la voz para adquirir el ronsón de las máquinas infatigables. La falta de nutrición no les dejó desarrollar los contornos armoniosos que envuelven los cuerpos de las señoritas "bien" o de esas otras que habiendo tenido la pequeña fortuna de ir a la escuela primaria, pueden sentarse ante una máquina que no ronca como las de los talleres y que no devora las uñas, en una oficina llena de oxígeno y de luz y alegrada por un manojito de rosas que la chica tuvo tiempo de escoger y arreglar.

Todas quieren hablar a un tiempo, desahogar la ola de pena que les sube del pecho. Hablan de la huelga, del cierre de la fábrica, de la caporala, de Don Ventura, de la madama, de la Oficina del Trabajo; nadie hubiese sido capaz de sacar nada claro de aquella algarabía de pajarillos coléricos; pero una voz más enérgica y serena se destaca y nos entera en dos palabras lo que el enjambre viene a hacer:

-Usted sabe que los Telares de Catia han sido cerrados, señor. Nosotras somos obreras de esa fábrica, y queremos que se sepa nuestra tragedia, que el Pueblo de Caracas y de Venezuela entera se dé cuenta de nuestra horrible situación. Todas tenemos hijos, madre anciana o hermanitos a quienes mantener. Nos han botado porque pedimos justicia, y han dejado muriéndose de hambre a nuestros hijos, a nuestras viejecitas y a nuestros hermanitos...¹⁸².

¹⁸² “Conversaciones con varias obreras de los telares de Catia”, *El Heraldo*, Año XIV, no. 4231, pp.1-3. Caracas, 16 de mayo de 1936.

Las trabajadoras textiles de Catia y San José contaron con el apoyo de diversas organizaciones políticas y sindicales. Por ejemplo, la Agrupación Cultural Femenina organizó un evento benéfico. Como resultado, se invitó a todos los gremios y al público en general a asistir a esta función para ayudar a mitigar la crisis económica que afectaba a estas mujeres.

Es grave la situación económica por la que atraviesan en estos momentos las obreras textiles de Catia y un grupo de cafeteras. Se encuentran hace ya dos meses despedidas del trabajo. Con grito desesperante, han recurrido a todos los gremios y agrupaciones de esta capital buscando el apoyo para continuar tan difícil vida. Hasta nosotros, la A. C. F., ha llegado su demanda de auxilio que la A. C. F. no vacila en darles. Para esto ha acordado proceder a proyectar una función a beneficio de las obreras que están sin pan y sin esperanzas de ganarlo.

Se participará oportunamente por la prensa y el radio cuál es el local donde se proyectará la función. Excitamos a todos los gremios y al público en general que contribuyan a atenuar la crisis económica de estas obreras, asistiendo a la función. Como se ha venido anunciando, esta noche a las 8 en el local de la Escuela Luis Razetti (Miranda a Páez) San Agustín del Norte...¹⁸³.

Este conflicto obrero es, sin duda, enriquecedor para nuestra investigación, porque muestra las contradicciones en el seno de la clase proletaria. En este sentido, se observa cómo poco después de comparecer el grupo de obreras en la sala de redacción de *El Herald*, aparecen otros trabajadores de la misma compañía desmintiendo el testimonio de sus compañeras y tildándolas de “agitadoras”. Aunque aparentemente contradictorio, este tipo de situaciones era común en varios conflictos obreros, donde los patronos a menudo influían en las protestas para favorecer sus intereses, utilizando sobornos, regalos, amistades o amenazas.

REMITIDO

Aclaratoria de las Obreras de la Compañía Textil Venezolana

Caracas: mayo 16 de 1936. Señor Director de 'EL HERALDO' Ciudad.

¹⁸³ “Actividades de la Agrupación Cultural Femenina”, *Ahora*, Año I, no. 134, s/p. Caracas, 18 de mayo de 1936,

Muy señor nuestro y amigo: Hemos leído en "EL HERALDO" de hoy, una interviú practicada por "Uno de la Casa", con varias obreras de la C. A. Textil Venezolana y como obreras de esa compañía, protestamos enérgicamente de la falsedad de todo lo dicho por esas obreras.

Nosotros, las abajo firmantes, no hemos tenido nunca quejas de ninguna especie de los directores de dicha fábrica, y estamos seguras que muchas de las que hoy aparecen como solidarias en las protestas contra la Compañía, lo hacen solo por miedo a las amenazas recibidas.

Fácilmente se comprenderá que una fábrica no puede marchar, si en sus talleres tiene obreras que solo se ocupan de estar en constante agitación, y en chocar con los directores injustamente...¹⁸⁴.

Lo que comenzó como una huelga por reivindicaciones laborales justas se transformó, con el transcurso de los días, en un verdadero movimiento de masas. Por consiguiente, otros trabajadores se levantaron contra sus empleadores, quienes a su vez realizaron una ofensiva para contrarrestar las protestas de los obreros. Al respecto, Rodolfo Quintero dijo lo siguiente:

Desde hace varios días, Caracas y Venezuela entera contempla el doloroso espectáculo que nos brindan numerosos obreros y obreras despedidos de manera canallesca de sus lugares de trabajo 17 obreras de los Telares de San José fueron víctimas de la ofensiva patronal a que sirvió de instrumento principal la maquiavélica figura del delator y paralítico Guzmán; los obreros de los Telares de Catia sin aviso sin consideraciones de ninguna especie fueron echados a la calle, con el pretexto de tratarse del cierre inevitable de una Empresa para después quitarse la careta y colocar el asunto en el terreno que ya todos de antemano suponíamos; Una maniobra patronal destinada a romper las filas de los obreros y privarlas de los elementos más combativos y consientes.

Convencidos de que se trataba de una descarada maniobra de los patronos, la Federación Obrera de Venezuela, las Organizaciones democráticas y los partidos políticos que tienen en su programa la lucha por la defensa y mejoramiento de los trabajadores, no vacilaron un momento en prestarle su apoyo a las víctimas de estos zarpazos patronales que tan frecuentes se están haciendo en Caracas. Diligencias ante la inútil oficina llamada del trabajo, conversaciones con los delegados de los patronos, entrevistas con el Gobernador de Caracas, cartas para la prensa, protestas, etc., todo ello se ha hecho, y las obreras de San José y Catia continúan

¹⁸⁴ "Remitido aclaratoria de las obreras de la Compañía Textil venezolana" *El Herald*, Año XIV, no. 4232, pp. 1-4. Caracas, 17 de mayo de 1936.

en la calle, mientras los patronos y sus cómplices Domingo Guzmán y Carmen Quevedo, celebran su victoria sobre el obreraje¹⁸⁵.

Los telares de San José

El conflicto obrero de los telares de San José comenzó cuando 17 trabajadoras fueron echadas del gremio por el señor Domingo Guzmán. En una carta enviada al Director de *El Herald* por un grupo de obreras de la empresa textil de San José, expresaron su preocupación por las acusaciones lanzadas contra el señor Raúl Osuna por parte del presidente de su gremio. Ellas afirmaron que Osuna no instigó al desorden ni perjudicó los intereses de los patronos. Además, mencionaron que Osuna ayudó a agremiar a las trabajadoras, cumpliendo con los deseos del presidente de la República. Las obreras también manifestaron su disposición a declarar la inocencia de Osuna ante el ciudadano juez de instrucción.

Señor Director de "EL HERALDO".-Presente.

Muy señor nuestro:

Las suscritas obreras del Textil de San José interpretando el sentir de nuestras compañeras nos dirigimos a Ud. con el fin de rogarle se sirva darle publicidad en su importante diario a la presente.

En vista de las acusaciones lanzadas por el Presidente de nuestro Gremio contra el señor Raúl Osuna, y conociendo nosotras la falsedad de esas acusaciones, no vacilamos en protestar enérgicamente ante este abuso cometido por el Presidente de nuestro Gremio, pues estamos convencidas de que el señor Osuna jamás nos ha instado al desorden y muchísimo menos a ir contra los intereses de nuestro patronos. La actuación del señor Osuna ha consistido solamente en ayudarnos a agremiar, cumpliendo así con los deseos del Presidente de la República, quien expresamente lo manifiesta en su Programa de Gobierno.

Ya nos dirigimos al Ciudadano Juez de Instrucción manifestándole que estamos dispuestas a declarar la inocencia del señor Osuna, y aprovechamos esta oportunidad para manifestarlo públicamente.

Sin más por ahora, quedamos de Ud. sus seguras servidoras. Isabel Segunda Álvarez, Ana Dolores Algara, Alejandrina de Rojas, Juanita Molina, Antonia de León,

¹⁸⁵ Rodolfo Quintero, "¿Van a quedarse en la calle las obreras textiles de San José y Catia?" *Ahora*, Año 1, no. 142, p.6. Caracas, 26 de mayo de 1936.

Carmen Graterol, Jovita Ramos, Eusebia Castro, Petra de Borregales, María M. Álvarez, Marcolina Ibarra, María E. Herrera, Carmen de Arroyo, Estefanía Patiño¹⁸⁶.

La causa de este conflicto se debió a motivos políticos. El señor Domingo Guzmán se opuso a que las trabajadoras se agremiaran o formaran parte del Partido Republicano Progresista, como se evidencia en una carta enviada por la Federación Obrera a las muchachas afectadas por la acción de Guzmán¹⁸⁷. Al igual que con las obreras de Catia, varias organizaciones civiles se solidarizaron con su causa. Por ejemplo, el gremio de Conductores de Carretas del Distrito Federal expresó su apoyo a las trabajadoras despedidas a través de un comunicado publicado en un diario capitalino.

“Los Conductores de Carretas ofrecen su apoyo a las Textiles de San José”

Caracas, 10 de mayo de 1936.

Señoritas Jovita Ramos, Marcelina Ibarra, Isabel Álvarez, María Álvarez, Felicia Palencia, etc., etc.

Presente

Estimadas compañeras:

Nos es muy grato llevar a su conocimiento que el periódico EL POPULAR del 9 próximo pasado, hemos visto un “Llamamiento” que hacen ustedes a todos los Gremios y obreros venezolanos con ocasión de un “gigantesco atropello” de que son víctimas por parte de un señor Domingo Guzmán.

En vista de que el aparte f) Capítulo 1°-----Art, 2 de nuestro Estatuto dice: “Procurar el establecimiento de relaciones cordiales entre todos los Gremios de la República y_____ con ellos en defensa de los intereses comunes”, no hemos omitido esfuerzo alguno en manifestarles, que si es verdaderamente justa la causa de Uds. defienden, el Gremio de Conductores de Carretas” Del Distrito Federal, está dispuesto por todos los medios posibles, a colaborar con ustedes...

En espera de su contestación nos suscribimos attos. Ss. Y afectísimos compañeros:
El presidente, Pedro Carvajal. El secretario, F. Savery Alarcón¹⁸⁸.

¹⁸⁶ “Hablan las obreras de los Telares de San José”, *El Heraldo*, Año XIV, mes X, no.4.218, p.1. Caracas, 3 de mayo de 1936.

¹⁸⁷ Para ampliar al respecto véase: “Carta de la federación Obrera a las Obreras Textiles de San José”, *El Heraldo*, Año XIV, mes X, no. 4.226, s/p. Caracas, 11 de mayo de 1936.

¹⁸⁸ “Los Conductores de Carreta ofrecen su apoyo a las Textiles de San José”, *El Popular*, Año I, no. 5, p.2. Caracas, 16 de mayo de 1936.

Huelga Telares de Palo Grande

Los trabajadores de la fábrica venezolana de tejidos de Palo Grande, tras iniciar una huelga el 3 de abril de 1936, fueron despedidos: 300 mujeres y 76 hombres. Juan Guillermo Pérez, presidente del sindicato, lideraba las negociaciones con los propietarios de la Compañía Textil Venezolana, Andrés Velutini y Francisco de Paula, gerente de la fábrica de Palo Grande. Pérez explicó las razones que los llevaron a detener sus labores. A pesar de haber realizado los trámites legales ante organismos como la Oficina Nacional del Trabajo, las gestiones no fueron satisfactorias. Como resultado, el conflicto entre los trabajadores y los dueños de la fábrica textil de Palo Grande se intensificó.

Ayer visitamos a los obreros de la Fábrica venezolana de Tejidos de “Palo Grande”. Los hallamos reunidos en su Cuartel General, sito en los albañiles, rodeando a su presidente que en aquel momento se ocupaba de redactar una nota para el señor Andrés Velutini, Presidente de la Compañía textil, en la cual refuta ciertos puntos de vista morales con los cuales no está de acuerdo.

El Presidente del gremio obrero, señor Juan Guillermo Pérez, es joven pero da la impresión de ser hombre equilibrado. Gentilmente nos atiende y nos suministra los datos que interesamos para ilustrar a nuestros lectores sobre las causas, estado y proyecciones de la huelga en que están metidos.

Vayamos por partes — nos dice Pérez. La presente huelga no quiere revestir ningún aspecto de violencia. Pretende ser todo lo Justa que las circunstancias permitan pues nuestra aspiración no - es abrir abismos entre el patrón y el obrero sino mejorar justicieramente las condiciones de éste último. Hasta 1934 trabajamos a satisfacción en la fábrica de “Palos Grandes” pues aunque el horario de trabajo era de diez horas y más ganábamos lo suficiente para vivir el mínimo de salarios era de Bs. 6 por día para los obreros de menos habilidad. En agosto de ese año sin previo aviso ni consultas, se nos rebajó de golpe y porrazo el 20 por ciento, alegándose que las condiciones de la industria eran malas. Entonces no se podía protestar porque el obrero carecía de voz e ignoraba hasta sus más elementales derechos¹⁸⁹.

¹⁸⁹ “Reportajes de “Ahora” Los obreros textiles de “Palo Grandes”, *Ahora*, Año I, no. 110, pp. 1-6. Caracas, 24 de abril de 1936.

Además de la Federación Obrera de Venezuela, intervinieron a favor de las trabajadoras varias organizaciones políticas, tales como la Federación de Estudiantes de Venezuela, el Partido Republicano Progresista, la Agrupación Cultural Femenina, ORVE y la ANDE.

Junto con los trabajadores, se presentaron ante la Oficina Nacional del Trabajo, dirigida en ese entonces por el Dr. Alonso Calatrava. Igualmente, apelaron a los buenos oficios del Gobernador del Distrito Federal, Elbano Mibelli Lobo. Por otro lado, los partidos políticos involucrados en la mediación del conflicto realizaron una campaña a través de la prensa denunciando las injusticias de las que fueron víctimas las obreras caraqueñas.

El informe de la comisión conciliadora tuvo un desenlace fatal. Luego de haber acudido a las instancias correspondientes para mediar entre los trabajadores y la C.A. Textil Venezolana, la comisión conciliadora dejó constancia del fracaso de su gestión debido a la intransigencia de los dueños de la empresa.

Dada la imposibilidad de llegar a un acuerdo satisfactorio entre las partes, la comisión conciliadora consideró completamente fracasadas sus gestiones. La Compañía Anónima Textil Venezolana persistió en una actitud intolerante, reacia, porfiada y cruel hacia los trabajadores. En consecuencia, el 27 de mayo de 1936, los patronos informaron que rechazaban de plano la fórmula propuesta por la comisión conciliadora, reanudando el trabajo en los telares y dejando cesantes a más de 75 obreros comprometidos con la reivindicación de sus derechos.

Los suscritos, integrantes de la comisión que ha venido actuando como mediadora en el conflicto surgido entre patronos y obreros de la Compañía Anónima Textil Venezolana, creemos necesario rendir públicamente este informe sobre el fracaso de nuestras gestiones. Es origen de este conflicto el haber lanzado los patronos a la calle, sin previo aviso y en tanto gozaban, de un plazo prudencial, a los obreros, que les habían sometido con fecha. 6 de abril un pliego de peticiones.

Ocurrieron inmediatamente los obreros a la Oficina Nacional del Trabajo, cuyas gestiones habían comenzado ya desde la presentación del pliego de peticiones, notificándoles, el director Calatrava primero verbalmente y luego por escrito que había fracasado en la solución del conflicto.

Poco después los obreros solicitan los servicios de las organizaciones F.E.V., ORVE, P.R.P., A.C.F., ANDE, de diversos gremios y de la Federación Obrera de Venezuela, para que actuaran como Comisión Conciliatoria en el conflicto; una vez constituida ésta se dirige al Gobernador del Distrito Federal, quien interpone durante largos días

sus buenos oficios los cuales tuvieron un resultado negativo, pues los patronos propusieron la “aceptación de sólo parte de los trabajadores y una indemnización; por cabeza a los que aceptaren”.

Tal proposición fue juzgada como inaceptable tanto por el Gremio, como por la Federación Obrera de Venezuela, por cuanto implicaba el cercenamiento del Gremio, atentando por consiguiente, contra el derecho de asociación y por ir contra el honor y dignidad del trabajador venezolano.

Un nuevo fracaso resulto de la tentativa de conciliación intentada por la comisión en entrevista tenida con elementos directivos de la Compañía Anónima Textil Venezolana a los cuales se expuso la última palabra de los obreros quienes solamente pedían que se les diese a todos trabajos en la fábrica y qué se les contestase razonadamente, el pliego de peticiones.

En la tarde de ayer 27, los patronos informaron que rehusaban de plano la fórmula propuesta. Consecuencialmente, en las primeras horas de la mañana de hoy, fueron puestos en actividad los telares, quedando en cesantía setenta y cinco obreros.

La precedente exposición demuestra claramente la absoluta intransigencia de los patronos y la justicia indiscutible que asiste a loa obreros.

Nuestra Comisión considera terminadas, con este informe, todas las gestiones que ha venido realizando en pro de los obreros textiles, a loa cuales expresamos nuestra simpatía¹⁹⁰.

b) Las lavanderas, textiles y empleadas de la Casa Comercial Aguja – Maracaibo, en pie de lucha, 1936.

Huelgas de las trabajadoras de la aguja y lavanderas

De manera resumida, mencionaremos la huelga del gremio de la aguja, sección camisas, que pararon sus labores a finales del mes de abril de 1936. Ellas se movilizaron: “...conscientes y deseosas de justicia, a reclamar su derecho a una vida mejor mediante un pliego que presentaron a las casas comerciales”¹⁹¹. Según la nota de prensa, algunas de estas casas aceptaron cumplir con los reclamos, mientras que otras se negaron.

La “Asociación Obreras de la Aguja” (Sección Camisas) en vista de la imperiosa necesidad que tenemos que nos aumente el pago de la fabricación de camisas el

¹⁹⁰ “La C. A. Textil Venezolana Informe acerca de las gestiones realizadas por la Comisión Conciliadora”, *Ahora*, Año I, no. 145, p.1. Caracas, 29 de mayo de 1936.

¹⁹¹ “Los gremios viven y luchan”, *Petróleo*, Año I, no. 2, p.1. Maracaibo, 29 de abril de 1936.

cual ha llegado a un extremo de inhumanidad inaceptable, resolvemos que empiecen a regir los siguientes precios:

Para la camisa pacotilla: Bs. 6.

Corriente.....Bs. 10.

Finas.....Bs 13.

Recibiendo su material correspondiente.

Participamos nuestra resolución a los comerciantes que han de darnos i hemos optado por hacerlo público i no dirigir petición particular a cada comerciante, por creerlo más fácil de esta manera.

Maracaibo 6 de abril de 1936¹⁹².

En la década de 1930, las mujeres trabajadoras enfrentaron condiciones laborales extremadamente difíciles. El caso de las lavanderas describe la explotación y las luchas en el ámbito laboral durante ese período. Jornadas laborales extensas: las mujeres trabajaban desde las 5:30 de la mañana hasta las 7 de la noche, con solo media hora de descanso para almorzar. Estas largas horas de trabajo eran agotadoras y afectaban su salud y bienestar. Las obreras ganaban solo Bs. 4 diarios, además de las comidas.

Sin embargo, debido a la implementación de la ley del Trabajo y la jornada de 8 horas, los empleadores comenzaron a buscar formas de evadir estas regulaciones. Aunque la ley del Trabajo se aplicaba a todos, los empleadores parecían estar más dispuestos a reducir los salarios y las horas de trabajo de las mujeres. Esto refleja la discriminación de género y la explotación a la que estaban expuestas.

Luchas y divisiones: Algunas jóvenes trabajadoras se separaron y se negaron a aceptar los bajos salarios, mientras que otras accedieron a los dos bolívares diarios y las comidas. La necesidad económica a menudo obligaba a algunas mujeres a someterse a estas condiciones injustas.

Pequeño Reportaje de las Lavanderas

Estas mujeres trabajan desde las 5 y media de la mañana hasta las 7 de la noche, con media hora de reposo para almorzar. Hasta hace poco ganaban Bs. 4 diarios y

¹⁹² "Acuerdo tomado por la Asociación Obrera de la Aguja", Panorama. Maracaibo 8 de abril de 1936.

las comidas. Decimos que hasta hace poco porque al darle a los chinos por la nariz lo de la ley del Trabajo y la jornada de 8 horas, empezaron a buscar la manera de evadirlas. Por qué no ellos también? Ellos no sabrán en español lo que no les conviene, pero, lo que es hablar y poner en práctica los medios de explotación de que se vale el patrón gomecista, eso sí. Y así es que, dicen unos, que ellos no tienen que hacer con la Ley del Trabajo; y lo más rebajando a Bs. 2 con comidas. Sin mencionarles a las pobres mujeres nada sobre el rebajo de las horas de trabajo. Y esto lo han empezado hacer con *la neurastenia* por delante tal como nuestro patrón gomecista; tirando la plancha y pagando despóticamente el salario, hasta mandar “pal calajo” a las trabajadoras. (Conste que esto no es una sola lavandería).

Muchas nos hemos separado, --dice una muchacha lavandera-pero otras han aceptado los dos bolívares diarios y las comidas, con las mismas horas de trabajo. Ellas dicen que tienen necesidad; continúa la lavandera- si es verdad que tenemos hambre pero no hay que desmontarla tanto. Hasta este momento siguen separando y metiendo otras a Bs. 3, y hasta a 2, con las mismas 14 y 15 horas de trabajo. Llamamos urgentemente la atención del señor Inspector del Trabajo¹⁹³.

c) huelgas de las tabacaleras ellas no se quedan atrás... 1936-1937.

Las tabaqueras están en huelga, Maracaibo 10 de junio de 1936

Las trabajadoras de la industria tabacalera iniciaron una huelga; exigiendo un incremento de un bolívar por cada kilogramo de tabaco procesado. La situación se complicó debido al respaldo que la policía brindó a los rompeshuelgas. Los diarios destacaron la valentía de las jóvenes tabacaleras frente a la ofensiva de los agentes policiales y los empleadores.

El 8 de julio del mismo año, el periódico *Petróleo* realizó un reportaje sobre la situación de las tabaqueras del barrio El Saladillo. Las obreras vivían una interminable historia de trágicas miserias. Según ellas, “no ha muerto Gómez”, frase que grafica las malas condiciones laborales que padecieron. Una de las obreras entrevistadas por Pepe Izquierdo comentó: “...están peor ahora que cuando mandaba Gómez. Porque ganaban un bolívar por cada 100 tabacos trabajados...”¹⁹⁴ Al momento de iniciar la protesta, sus ingresos apenas eran “real y cuartillo”.

¹⁹³ Reportero, “Pequeño Reportaje de las Lavanderas”, *Petróleo*, Año I, no. 29, p. 4. Maracaibo, 12 de agosto de 1936.

¹⁹⁴ Pepe Izquierdo “Pequeño reportaje de las tabaqueras” *Petróleo*, No. 19, p.3. Maracaibo, 8 de julio de 1936.

La huelga comenzó por la solicitud de un aumento salarial; sin embargo, la petición no fue escuchada por los patronos. Otra situación irregular, pero recurrente para la época, era el pago del salario a través de vales o fichas que tenían que “empeñar en cualquier pulpería, pagando muchas veces un interés”¹⁹⁵. Estos cupones eran cancelados por el patrón cuando vendía el tabaco y los retiraba.

Huelga de tabaqueros en Cumaná, 8 de agosto de 1936

En la fábrica de tabacos propiedad de Eduardo R. de la Rosa, alrededor de 70 obreros se declararon en huelga desde el 20 de junio del mismo año. El motivo de la protesta fue haber solicitado una letrina y agua filtrada, así como evitar que se retirara a ningún trabajador de la empresa sin causa justificada.

La actitud del patrón fue no contestar el pliego de peticiones. En consecuencia, la Federación Obrera de Tabaqueros de Cumaná exigió al señor Eduardo una respuesta. Aunque aceptó algunas reivindicaciones, se negó a reincorporar a cuatro obreros. Según ellos, la intención era despedir a esos trabajadores, ya que defendían los derechos del gremio. La reacción de los obreros fue no volver al trabajo hasta que se resolviera su situación.

En la Fábrica de Tabacos “Independencia”, propiedad de Eduardo R. de la Rosa alrededor de 70 obreros se declaran en huelga desde el 20 de junio. El motivo de esta huelga fue el haber pedido los obreros las siguientes reivindicaciones: 1- Que fuera provista la fábrica de una letrina competente; 2- Agua Filtrada; 3- Que no se retirara ningún obrero de la fábrica sin causa justificada. El patrón no dio contestación a este pliego de peticiones. La Federación de Tabaqueros de Cumaná exigió entonces del patrón contestación del pliego. El patrón respondió aceptando las reivindicaciones, menos la del retiro de cuatro obreros y no quiso dar satisfacción a esta demanda precisamente porque su intención era despedir a los obreros que enarbolaban la bandera de la defensa del Gremio.

Antes esta negativa los tabaqueros dan un ejemplo de solidaridad y compañerismo y resuelven unánimemente no regresar al trabajo hasta que no fueran recibidos todos. Hasta el presente no sabemos cómo se haya arreglado el conflicto, pero esperamos que nuestros compañeros obreros de Cumaná hayan conquistado nuevas reivindicaciones¹⁹⁶.

¹⁹⁵ *Ídem.*

¹⁹⁶ “Huelga de tabaqueros” *El Popular*, Año I, no. 17, p.2. Caracas, 8 de agosto de 1936.

Huelga de los tabaqueros de Cumaná 26 de enero de 1937

Luego de la huelga del 20 de junio de 1936, la Federación Obrera de Tabaqueros de Cumaná declaró nuevamente un paro de labores para el 21 de diciembre de 1936. En esta ocasión, presentaron a los patronos un pliego de peticiones solicitando un aumento proporcional en todos los jornales.

De acuerdo con los voceros de los tabaqueros, la federación estaba integrada en su mayoría por mujeres, "...ya que ellas son quienes se dedicaban principalmente a este ramo de la actividad, sobre todo en la elaboración de tabacos de precios menores"¹⁹⁷. Estos tabacos se vendían a 0.05 bolívares y 0.12 ½ bolívares, lo que significa que la mano de obra femenina estaba involucrada en la producción de tabacos que generaban menos ingresos.

A continuación, presentamos la descripción del caso y algunos datos de interés. En diciembre de 1936, los representantes de la federación obrera de tabaqueros, Andrés Eloy Velásquez y Félix Barrios, visitaron la redacción del diario *Ahora* para dar cuenta de lo ocurrido.

Los principales propietarios de las casas productoras de tabaco en Cumaná eran Juan Francisco Cabrera e hijos, Eduardo de la Rosa, Antonio María Ramos Sucesores, Antonio Miguel Aristiguieta y Luis Concepción Rodríguez, entre otros. En estas casas se producían.

...tabacos con valores de 0.05 bolívares y 0.12 ½ bolívares. Los patronos establecieron estos valores en función de la producción: los tabacos de 0.05 bolívares costaban un bolívar, mientras que los de 0.12 ½ bolívares costaban un bolívar sesenta y cinco centavos. Además, los tabacos de 0.25 bolívares se vendían a tres bolívares, los de 0.50 bolívares a cinco bolívares y los de 1 bolívar a ocho bolívares¹⁹⁸.

Así, un obrero que trabajaba 8 horas al día elaboraba 300 tabacos diarios. Las mujeres que se encargaban de los tabacos de menor calidad recibían una paga de 3 bolívares al día por confeccionar los tabacos de 0.05 bolívares. Ante la falta de

¹⁹⁷ "Huelga de los tabaqueros de Cumaná", *Ahora*, Año II, no. 361, s/p. Caracas, 26 de enero de 1937.

¹⁹⁸ *Ídem*.

respuesta por parte de los patronos, la federación obrera declaró la huelga el 21 de diciembre.

El número total de obreros era de 1600, de los cuales 1280 eran mujeres y 320 hombres. Durante la huelga, un comité se encargaba de abastecer a los obreros en paro, pero los alimentos comenzaron a escasear. Las familias recibían pocas raciones de frijoles y caraotas, sin recibir otra ayuda, a diferencia de los obreros petroleros del Zulia, que contaron con el respaldo de otras organizaciones obreras del país.

Los patronos emplearon esquirols, lo que desató actos violentos entre ellos y las trabajadoras. La actuación de la Oficina Nacional de Trabajo fue calificada como satisfactoria por los trabajadores. Según datos oficiales de dicha institución, la huelga culminó con un convenio colectivo, aunque no se proporcionaron más detalles al respecto.

El balance general de estas protestas fue el siguiente: la Oficina Nacional del Trabajo presentó un informe sobre las huelgas durante el segundo semestre de 1936. Según estos datos, se registraron **31 huelgas a nivel nacional**, desglosadas de la siguiente manera:

(CUADRO N° 2)

Lugares	Industrias	Días en que se declararon	Días de duración	Días en que cesaron	N° Aprox. de huelguistas	Causas de la cesación
Dtto. Federal	Zapatera Telefónica Tranviaria	21-X-36 5-X-36 17-X-36	57 5 24	28-X-36 10-X-36 10-XI-36	473 177 311	Convenio Colectivo
Edo. Falcón: Cumarebo Dabajuro Mene de Mauroa	Petrolera	6-XII-36 8-XII-36 14-XII-36	50 48 42	25-1-37 25-1-37 25-1-37	781	Decreto P. Ejecutivo (Art. 178 de Ley del Trabajo).
Barquisimeto	Alpargatera	4-XI-36	60	4-I-37	840	Convenio Colectivo.
Cumaná	Tabaquera	26-XII-36	32	17-1-37	800	Convenio Colectivo.
Estado						Decreto P.

Zulia: Maracaibo Cabimas Mene Grande Lagunillas San Lorenzo Casigua	Petrolera	14-XII-36 14-XII-36 14-XII-36 14-XII-36 14-XII-36 14-XII-36	42 42 42 42 42 42	25-1-37 25-1-37 25-1-37 25-1-37 25-1-37 25-1-37	8000	Ejecutivo (Art.178 de Ley del Trabajo).
Bobures (Central Venezuela) Azucarera	Azucareras	27-X-36	4	31-X-36	700	Convenio Colectivo.

Fuente: Alberto, J Pla, Ramón Aizpurúa y Pedro Castro, "Crisis política, sindicatos y movimientos sociales en Venezuela 1936", en *Clase Obrera Partidos Y Sindicatos En Venezuela 1936-1950 Taller de Historia del Movimiento Obrero Venezolano*, pp. 27-90; p.

Para 1937, la Oficina Nacional del Trabajo registró **15 conflictos laborales**¹⁹⁹. Cabe destacar que este informe menciona una huelga que es de nuestro interés: la del Sindicato Textil de San José. Esta información de carácter oficial nos confirma la existencia de esa protesta luego de haberse iniciado en mayo de 1936.

Conflictos Colectivos

En el lapso comprendido desde enero hasta diciembre de 1937, se presentaron quince (15) conflictos colectivos de trabajo, de los cuales siete (7) se resolvieron por aceptación de los términos específicos de recomendación propuestos por las Juntas de Conciliación (artículo 171 de la Ley del Trabajo); uno (1) fue solucionado mediante el arbitraje recomendado por la Junta de Conciliación (artículo 171 de la Ley del Trabajo); y en los siete (7) restantes, los trabajadores reclamantes se declararon en huelga por no haber aceptado las recomendaciones de las Juntas de Conciliación reunidas con tal fin.

Los conflictos en que se aceptaron los términos específicos de recomendación propuestos por las Juntas de Conciliación, fueron:

11 de enero de 1937 entre los trabajadores de la Hacienda "San José" y su patrono señora Graciela de Díaz Rodríguez, en jurisdicción de la Inspectoría del Trabajo en el Distrito Federal y el Estado Miranda. 17 de marzo de 1937 entre la Asociación de Tipógrafos del Zulia y la Empresa "Panorama", en jurisdicción de la Inspectoría del Trabajo en el Estado Zulia.

13 de abril de 1937 entre el Sindicato Campesino de la Unión General de Trabajadores y varios propietarios de Haciendas ubicadas en el Distrito Sucre del

¹⁹⁹ Véase apéndice no. 9, p.148.

Estado Miranda, en jurisdicción de la Inspectoría del Trabajo en el Distrito Federal y el Estado Miranda.

12 de junio de 1937 entre la Asociación General de Choferes del Distrito Federal y la Empresa de Autobuses "Línea Amarilla", en jurisdicción de la Inspectoría del Trabajo en el Distrito Federal y el Estado Miranda.

13 de junio de 1937 entre los obreros del Departamento de Gas Plant de The Caribbean Petroleum Company en Mene Grande, Distrito Sucre del Estado Zulia, y su patrono, en jurisdicción de la Inspectoría del Trabajo en el Estado Zulia...

Los conflictos en los cuales los trabajadores reclamantes se declararon en huelga por no haber aceptado las recomendaciones de las Juntas de Conciliación ni el arbitraje, fueron:

2 de febrero de 1937 entre los obreros de Ganadera Industrial Venezolana y su patrono, en jurisdicción de la Inspectoría del Trabajo en los Estados Aragua y Guárico.

15 de junio de 1937 entre la Federación de Artes Gráficas de Caracas y la Unión de Industriales de Artes Gráficas, en jurisdicción de la Inspectoría del Trabajo en el Distrito Federal y el Estado Miranda.

17 de junio de 1937 entre el Sindicato Textil de San José y la Compañía Anónima Telares de Caracas y Valencia, en jurisdicción de la Inspectoría del Trabajo en el Distrito Federal y el Estado Miranda...²⁰⁰

Por otro lado, la prensa registró la existencia de varios conflictos obreros, con especial atención a los protagonizados por mujeres. En este sentido, los diarios *Ahora*, *El Herald*, *El Obrero Criollo*, *Petróleo* y *El Popular* fueron muy activos en esta materia.—Consideramos que fue novedoso ver a cientos de mujeres en las calles protestando por sus derechos en un país acostumbrado a verlas hasta entonces desempeñando un papel secundario en la sociedad.

Las huelgas de trabajadoras en fábricas, establecimientos comerciales y talleres que concentraron la atención de la prensa escrita fueron las siguientes: el conflicto obrero de los telares de Catia tuvo 19 menciones en los diarios; el conflicto obrero de las textiles de Palo Grande, 3 menciones; el conflicto obrero de San José, 7 menciones; el conflicto obrero de las tabaquerías, 4 menciones; y otras huelgas, 9

²⁰⁰ Memoria del Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones presentada al congreso de los Estados Unidos de Venezuela 1938, p. 251.

menciones. Por otra parte, entre los personajes que se mencionaron como explotadores de mujeres y hombres debido a denuncias de malos tratos y violación a la ley del trabajo se encuentran las familias Mendoza, Branger y Lahoud.

A pesar de la importancia que tuvieron estas huelgas y manifestaciones a nivel oficial (Oficina Nacional del Trabajo, Inspectoría del Trabajo), solo se registraron las Tabaqueras de Cumaná y el Sindicato Textil de San José. Se dejó de lado el resto de protestas femeninas que tuvieron lugar entre 1936 y 1937. Ni hablar de la historiografía oficial, que no las menciona ni a los sindicatos femeninos que se crearon en esa época.

Conflictos obreros reportados por La prensa 1936-1937

Conflicto obreras textiles de Catia cronología marzo-junio de 1936

(CUADRO N° 3)

1. "Los telares de Catia y sus obreros"	El Obrero Criollo, No.4, p.1. Caracas, 4 de marzo de 1936.
2. "La Oficina del Trabajo y los obreros de los telares de Catia"	El Heraldó, Año XIV, no. 4230, s/p. Caracas, 15 de mayo de 1936.
3. "Beroin Lucero, German Noelis Señor director de El Heraldó"	El Heraldó, Año XIV, no. 4230, s/p. Caracas, 15 de mayo de 1936.
4. "Conversaciones con varias obreras de los telares de Catia"	El Heraldó, Año XIV, no. 4231, s/p. Caracas, 16 de mayo de 1936.
5. "La criminal maquinación de los patronos textiles de Catia"	El Popular, Año I, no. 5, p. 1. Caracas, 16 de mayo de 1936.
6. "Remitido aclaratoria de las obreras de la Compañía Textil venezolana"	El Heraldó, Año XIV, no. 4232, pp. 1-4. Caracas, 17 de mayo de 1936.
7. "Actividades de la A.C.F."	Ahora, Año I, no. 134, s/p. Caracas, 18 de mayo de 1936.
8. "La A.C.F. función benéfica a las obreras de Catia".	Ahora, Año I, no. 135, s/p. Caracas, 19 de mayo de 1936.
9. Retintín, "Las acusaciones de las obreras textiles"	Ahora, Año I, no. 136, p.3. Caracas, 20 de mayo de 1936.
10. "El conflicto textil de Catia"	Ahora, Año I, no. 138, s/p. Caracas, 22 de mayo de 1936
11. Rodolfo Quintero, "El lockout y la	Ahora, Año I, no. 141, pp. 1-2. Caracas, 25

huelga en Venezuela Experiencias sacadas de los Textiles y Panaderos”	de mayo de 1936.
12. “¿Van a quedarse en la calle las obreras textiles de San José y Catia?”	Ahora, Año I, no. 142, p.6. Caracas, 26 de mayo de 1936.
13. “El lockout de la C.A. Textil venezolana”	Ahora, Año I, no. 144, p.3. Caracas, 28 de mayo de 1936.
14. La C. A. Textil Venezolana Informe acerca de las gestiones realizadas por la Comisión Conciliadora	Ahora, Año I, no. 145, p.1. Caracas, 29 de mayo de 1936.
15. “El grave conflicto obrero planteado por la C.A. Textil venezolana”	Ahora, Año I, no. 145, p.6. Caracas, 29 de mayo de 1936.
16. Retintín, “El lockout de la C.A. Textil venezolana”	Ahora, Año I, no. 146, p.3. Caracas, 30 de mayo de 1936.
17. “Se está realizando la criminal maniobra de los patronos textiles de Catia”	El popular, Año I, no. 8, p.2. Caracas, 30 de mayo de 1936.
18. “Observando los conflictos obreros”	Ahora, Año I, no. 271, pp.1-8. Caracas, 24 de octubre de 1936.
19. “De una obrera textil”	El Popular, Año I, no. 9, p.3. Caracas, 6 de junio de 1936.

Conflicto obreras textiles de Palo Grande cronología abril-mayo de 1936

1. “Ayer se declararon en huelga los obreros de los telares de Palo Grande”	El Herald, Año XIV, no. 4.208, s/p. Caracas, 23 de abril de 1936.
2. “Reportajes de “Ahora” Los obreros textiles de “Palo Grandes” continuaran la huelga hasta que sean atendidos en sus justas aspiraciones, declara el Presidente del Gremio trescientas muchachas y setenta y siete hombres parados”	Ahora, Año I, no. 110, pp. 1-6. Caracas, 24 de abril de 1936.
3. “Otra huelga formidable”	Petróleo, Año I, no. 3, p.1. Maracaibo, 2 de mayo de 1936.

Conflicto obrero de San José cronología mayo-junio de 1936

1. “Hablan las obreras de San José”	El Herald, Año XIV, no. 4.218, s/p. Caracas, 3 de mayo de 1936.
2. “Hablan las obreras de los telares de San José”	El Popular. Caracas, 6 de mayo de 1936, p.3.

3. "Carta a la Federación Obrera a las obreras de San José"	El Herald, Año XIV, no. 4.228, s/p. Caracas, 11 de mayo de 1936.
4. Antonio R Moya, "¿Qué está sucediendo en los telares de San José?"	El Popular, Año I, no. 5, p.3. Caracas, 16 de mayo de 1936.
5. "Los conductores de carreta ofrecen su apoyo a las textiles de San José"	El Popular, Año I, no. 5, p.2. Caracas, 16 de mayo de 1936.
6. "Las obreras textiles de San José"	El Herald, Año XIV, no. 4242, pp. 1-2. Caracas, 27 de mayo de 1936.
7. "Los telares de San José y Miguelito"	El Popular, Año I, no. 9, p.2. Caracas, 6 de junio de 1936.

Conflicto obrero Branger cronología octubre-noviembre 1936/ enero de 1937

1. El corresponsal obrero "sobre las factorías Branger"	El Popular. Caracas, 15 de octubre de 1936.
2. "Más sobre las factorías Branger"	El Popular, Año I, no. 31, pp. 1-2. Caracas, 14 de noviembre de 1936.
3. "De nuevo encargado de las factorías Branger"	Ahora, Año II, no. 346, s/p. Caracas, 11 de enero de 1937.

Conflicto obrero tabaquerías cronología junio-agosto de 1936/ enero 1937

1. "Las tabaquerías están en huelga"	Petróleo. Maracaibo, 10 de junio de 1936, p.1.
2. Pepe Izquierdo "Pequeño reportaje de las tabaquerías"	Petróleo. Maracaibo, No. 19, p.3. Maracaibo, 8 de julio de 1936.
3. "Huelga de tabaqueros"	El Popular, Año I, no. 17, p.2. Caracas, 8 de agosto de 1936.
4. "Huelga de los tabaqueros de Cumaná"	Ahora, Año II, no. 361, s/p. Caracas, 26 de enero de 1937.

Otros conflictos obreros cronología abril-noviembre de 1936

1. Teófilo Trujillo "Reportaje sobre las escogedoras de café"	El Popular, Año I, p.3. Caracas, 25 de abril de 1936.
2. "Los gremios viven y luchan"	Petróleo, Año I, no. 2, p.1. Maracaibo, 29 de abril de 1936.

3. “Después de dos días de huelga los obreros de la “Borinqueña” triunfaron en la pequeña petición”	Petróleo, Año I, no. 4, p.2. Maracaibo, 6 de mayo de 1936.
4. “Al margen de los planazos”	Petróleo. Maracaibo, 20 de junio de 1936, p.4.
5. “La situación de las obreras en la jabonería John Lahoud”	El Popular, Año I, no. 17, p.2. Caracas, 8 de agosto de 1936.
6. “Pequeño reportaje de las lavanderas”	Petróleo. Maracaibo, 12 de agosto de 1936, p.4.
7. “En la jabonería de los señores Mendoza no se cumple la Ley del Trabajo”	El Popular. Caracas, 7 de noviembre de 1936, p. 2.

Fuentes: cuadro elaborado por el autor, según las notas de prensa de los diarios Ahora, El Popular, Petróleo, El Heraldo y El Obrero Criollo.

d) Ley del trabajo de 1936, ¿reivindicación femenina?

Los logros de las mujeres en el ámbito laboral, que quedaron reflejados en la Ley del Trabajo promulgada en julio de 1936 por el general Eleazar López Contreras, resultaron ser una victoria agrídulce. A pesar de la existencia de la ley, en la práctica, las mujeres no experimentaron mejoras significativas en sus derechos laborales. La Ley se convirtió en letra muerta para ellas, y la lucha por sus derechos quedó en manos de las futuras generaciones de trabajadoras, quienes continuaron enfrentando la intransigencia del machismo arraigado en la sociedad venezolana.

El Primer Congreso Obrero en Venezuela se llevó a cabo entre el 26 de diciembre de 1936 y el 7 de enero de 1937 en el Teatro Bolívar de Caracas. Los antecedentes de este movimiento obrero se remontan a 1919²⁰¹. La Ley del Trabajo de 1936 reconoció por primera vez el derecho de asociación y huelga, fundamentales para la organización de los trabajadores. El congreso tenía como objetivo fortalecer y unificar las organizaciones laborales, culminando en la creación de la Confederación Venezolana del Trabajo. Además, “...la Comisión Técnica del Comité Organizador produjo tesis avanzadas para la época sobre la mujer, en las que se planteó la

²⁰¹ Vid *Supra*, del presente trabajo véase cap. III, pp. Donde se amplía esta información.

igualdad en las condiciones laborales, así como el trabajo de menores y sus perjuicios"²⁰²

Como resultado de los debates en torno a los derechos de las mujeres, la Ley del Trabajo de 1936 incluyó leyes destinadas a proteger a las madres trabajadoras y a sus hijos. Estas disposiciones se encuentran en los artículos 76, 78, 79 y 80. A continuación, veremos en qué consistieron estos artículos y cuál fue su impacto en el bienestar de las obreras. Pero antes, expondremos algunos artículos de interés que demuestran cómo se veía a las mujeres trabajadoras y en qué debían trabajar.

Doris Acevedo, explora la importancia de la reproducción en la vida de las mujeres y cómo históricamente se ha asociado principalmente con la maternidad. Según la autora mencionada, la reproducción puede analizarse desde diversas perspectivas. La antropología social y cultural ha estudiado la reproducción considerando tres dimensiones interrelacionadas. Estas son: la reproducción biológica o procreación, que se refiere al aumento del número de individuos en un grupo social; la reproducción del trabajo, que implica la asignación de roles diferentes a hombres y mujeres en el ámbito laboral, perpetuando las diferencias de género; y la reproducción social o sistémica, que transmite y mantiene un sistema social, incluyendo ideas, valores, normas y la organización del parentesco y la economía.

Más adelante, afirma que en diversos contextos, las mujeres han sido mayoritariamente identificadas como madres, relegando su función como trabajadoras a un plano secundario. Esto "...ha producido una invisibilidad crónica de las trabajadoras, en la sociedad, lo que ha llevado a una permanente subestimación de las mujeres en las estadísticas de empleo"²⁰³. Según Doris Acevedo, en Venezuela, la Ley Orgánica del Trabajo (1997) [entre paréntesis nuestro] se centraba en la "protección específica de las trabajadoras" y las describía como "madres-trabajadoras". Sin embargo, esta política no aborda la paternidad ni las modificaciones necesarias en las condiciones laborales peligrosas para las mujeres en general, independientemente de si son madres o no.

²⁰² Clemy Machado de Acedo, "Congreso Obrero de 1936", *Diccionario de Historia de Venezuela Fundación Polar*, en [Congreso Obrero de 1936 | Fundación Empresas Polar \(fundacionempresaspol.org\)](http://CongresoObrero.de.1936.FundacionEmpresasPolar.fundacionempresaspol.org)

²⁰³ Doris Acevedo, *El trabajo y la salud laboral de las mujeres en Venezuela*, p.9.

Doris Acevedo, señala que es fundamental evaluar las leyes desde una perspectiva de género, en ese sentido, citó el ejemplo de "...la Factory Act, que fue más efectiva para excluir a las mujeres de trabajos peligrosos y hacerlas volver al dominio doméstico"²⁰⁴. Esto fortaleció las diferencias de género y legitimó el poder social de los hombres, en lugar de igualar los derechos de las mujeres.

Con relación a la Ley del Trabajo de 1936, en el Capítulo V sobre el Trabajo de Mujeres y Menores, podemos observar que existe cierta concordancia entre lo expuesto por la doctora Acevedo y lo establecido en esta ley. De ahí que, en esa época no se contemplaba que los hombres tuvieran una mayor participación en la crianza de los hijos; su papel se limitaba al de proveedores. Otro elemento a considerar es cómo se percibía el trabajo de las mujeres. Para el legislador, la función principal de las mujeres era ser madres y luego trabajadoras.

No obstante, los empleadores no buscaban separarlas del trabajo por motivos relacionados con el honor o el lugar que debían ocupar en la sociedad. En cierta medida, procuraban mantener a las mujeres en el trabajo porque se les pagaba menos, lo que las convertía en una mano de obra barata. En este sentido, la ley intentó corregir esta distorsión.

A continuación, el artículo 70 de esta Ley estableció una prohibición absoluta del trabajo en empresas, explotaciones y establecimientos comerciales y mineros para niños de ambos sexos menores de catorce años. Sin embargo, aquellos que tenían entre catorce y veintiún años eran considerados capacitados para trabajar. Esta disposición en teoría buscaba proteger a los niños más jóvenes y garantizar su bienestar al evitar que realizaran actividades laborales antes de alcanzar una edad adecuada.

Artículo 70- Se prohíbe de manera absoluta el trabajo en las empresas, explotaciones y establecimientos comerciales y mineros, de los niños de uno y otro sexo menores de catorce años. Los demás menores de veinte y un años serán hábiles para el trabajo²⁰⁵.

²⁰⁴ *ibídem* p.10.

²⁰⁵ Memorias al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el Ministerio de Trabajo y comunicaciones, 1938, pp. 24-25.

Históricamente, las condiciones laborales para mujeres y niños han evolucionado significativamente. Por ejemplo, artículos 1 y 2 de la Ley del 13 de marzo de 1900 estableció condiciones de trabajo para mujeres y niños en España. Según esta ley, los menores de ambos sexos que no habían cumplido diez años no podían ser admitidos en ninguna clase de trabajo. Sin embargo, los niños mayores de diez y menores de catorce años podían trabajar, aunque su tiempo diario de trabajo estaba limitado, por otra parte, el artículo de esta ley no permitió el trabajo a las mujeres durante un plazo de cuatro a seis semanas posteriores al parto y en ninguna circunstancia será menor a dicho plazo²⁰⁶.

En cuanto a Venezuela, el artículo 72 de la Ley del Trabajo establecía que las mujeres y los menores de 18 años solo podían trabajar entre las 6 de la mañana y las 7 de la noche. Esto aplicaba específicamente a las labores de enfermería, servicio doméstico, periódicos, hoteles, restaurantes, cafés y teatros, los cuales estaban sujetos a una reglamentación especial.

Además, los artículos 73 y 74 excluían el trabajo de menores de 18 años en las minas y talleres de fundiciones que acarrearán riesgos para la salud y la vida. Igualmente, quedó penalizado el trabajo de las mujeres en labores peligrosas que impidieran o retrasaran su desarrollo físico normal. También se prohibió el trabajo de las mujeres en actividades insalubres o pesadas, así como en empresas que perjudicaran su “moralidad y buenas costumbres”, como los expendios de licores. Por otro lado, el artículo 75 estableció la prohibición de contratar a mujeres embarazadas en labores que requirieran mucho esfuerzo físico, ya que esto podría causar el aborto o afectar el desarrollo normal del feto.

En resumen, los artículos en cuestión reconocen que las mujeres y los niños sufrían todo tipo de atropellos en fábricas, talleres y establecimientos comerciales, expuestos a enfermedades vinculadas a la naturaleza del trabajo que desempeñaban. Por otro lado, las mujeres gozaron de la protección de la ley en caso de embarazo para evitar que la madre y el feto corrieran riesgos innecesarios.

²⁰⁶ “Ley de 13 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños”. Madrid, 1907, en [Repositorio Documental Ministerio de Trabajo y Economía Social: REPOSITORIO DOCUMENTAL MITES](#)

Asimismo, el artículo 76 establece que las mujeres tienen derecho a un descanso de seis semanas antes del parto. Durante este período, la madre puede dejar de trabajar y recibir una prestación económica para su mantenimiento y el del niño. Según la ley, es importante presentar certificados médicos para justificar la necesidad de reposo. A pesar de no continuar en el trabajo, las obreras conservaban su derecho a su empleo.

Artículo 76°- Las mujeres dejarán de trabajar desde la seis semanas antes del alumbramiento hasta seis semanas después del mismo presentando los correspondientes certificados médicos... conservarán su derecho a su empleo; y a demás a una inseminación suficiente para su mantenimiento y del niño²⁰⁷.

Adicionalmente, el artículo 78 estableció que "...durante el período de lactancia, las mujeres tendrán derecho a dos descansos diarios de media hora cada uno para amamantar a sus hijos, y estos serán fijados por la lactante."²⁰⁸ Este enunciado fija que tienen derecho a dos descansos diarios de media hora cada uno para amamantar a sus hijos. Además, especifica que la lactante (la madre) será quien determine cuándo tomar esos descansos, es sin duda adelantado a su época, tomando en cuenta que ni el bienestar de la madre trabajadora ni el de sus hijos era del interés de los patronos durante la década de los años 1930 en Venezuela.

El artículo 79 causó asperezas entre patronos y trabajadoras. Según esta ley, los establecimientos que empleen veinte o más trabajadoras debían contar con salas anexas e independientes del lugar de trabajo. En estas salas, las mujeres podían amamantar a sus hijos menores de dos años y dejarlos mientras están trabajando. Esta fue una medida importante para garantizar la protección de la maternidad y el cuidado de los hijos en el ámbito laboral.

Artículo 79°- los establecimientos que ocupen más de treinta obreras de cualquier edad o estado civil, deberán mantener salas anexas e independientes del local de trabajo en donde las mujeres puedan amamantar a sus hijos menores de un año, y dejarlos mientras estén en el trabajo²⁰⁹.

²⁰⁷ Memorias al Congreso... *Ob. cit.*, pp. 25-26.

²⁰⁸ *Ídem*, p. 26.

²⁰⁹ *Ídem*.

Otro de los artículos vinculados con el derecho de la madre trabajadora, fue el número 80, se refiere al permiso de lactancia en el ámbito laboral. Es un derecho que disfrutaban las madres obreras. Permitía ausentarse del puesto de trabajo durante una hora al día para atender al cuidado del hijo o hija lactante. Este permiso es retribuido, lo que significa que la trabajadora seguirá cobrando su salario normal a pesar de trabajar una hora menos.

Por otro lado, la ley estipulaba que las infracciones a las disposiciones del trabajo podían ser denunciadas por cualquier ciudadano. En resumen, el permiso de lactancia fue un derecho fundamental para las trabajadoras con hijos lactantes, y garantizaba que no se segregara a las madres en términos salariales durante este período.

Artículo 80°- La mujer que se encuentre en el periodo de la lactancia no ganará un salario inferior al de las demás trabajadoras que desempeñan un labor similar en el mismo establecimiento²¹⁰.

En suma, la aplicación de las leyes laborales en favor de las obreras no debía acarrear grandes gastos por parte de los patronos. Sin embargo, los empleadores, en repetidas ocasiones, incumplieron estas disposiciones, alegando que los costos eran demasiado elevados. Esto dejó a las trabajadoras en una posición vulnerable desde el punto de vista legal, ya que no existían instituciones o leyes capaces de velar efectivamente por sus derechos. Al respecto Miguel Acosta Saignes dijo lo siguiente:

Los latifundistas se declaran incapaces de cumplirla, con especiosos argumentos. Para algunos es carga superior a sus fuerzas el mantenimiento de un stock de medicinas suficientes 130 para atender a los peones. Añoran los tiempos en que el Ministerio de Sanidad era único encargado de la salud rural y sus agentes repartían por los campos y caminos quinina y vermífugos... Según el Art. 79, “los establecimientos que ocupen más de 30 obreras de cualquier edad o estado civil, deberán mantener salas anexas e independientemente del local del trabajo, en donde las mujeres puedan amamantar a sus hijos menores de un año y dejarlos mientras estén en el trabajo”. No se pauta excepción expresa para los campos. Mas, ¿quién ha visto a las “cogedoras de café” salir del monte para amamantar a sus hijos? Según los señores propietarios, les resultaría demasiado costoso el cumplimiento de tal disposición²¹¹

²¹⁰ *Ibidem*, pp. 26-27.

²¹¹ Miguel Acosta Saignes, *Latifundio*, p.131.

CONCLUSIONES

Luego de un análisis de las fuentes hemerográficas, bibliográficas entre otras podemos concluir que las trabajadoras venezolanas participaron activamente en las huelgas y manifestaciones obreras en Venezuela entre los años 1936-1937. No solo como apoyo a las organizaciones sindicales masculinas (marcha del 14 de febrero 1936, huelga general junio de 1936 y huelga petrolera 1936-1937), también fueron protagonistas en varios conflictos laborales en Caracas, Valencia, Cumaná y Maracaibo.

Otro de los elementos a resaltar, ha sido la transformación significativa en su rol dentro de la economía y la sociedad. A lo largo de los siglos XIX y XX, estas mujeres pasaron de ser principalmente trabajadoras domésticas a obreras en diversos sectores, enfrentando discriminación y explotación. Sin embargo, su contribución al desarrollo nacional ha sido subestimada en la historiografía oficial.

En este sentido, el estudio ha permitido reconstruir el proceso evolutivo de las labores desempeñadas por las obreras criollas entre 1870 y 1930, destacando su incorporación como mano de obra asalariada en talleres, fábricas y comercios tras la ruptura del modelo agroexportador y la aparición de la explotación petrolera. Durante la dictadura de Juan Vicente Gómez y Eleazar López Contreras (1908-1936), las condiciones laborales de las mujeres se vieron gravemente afectadas por la explotación, los bajos salarios y la prohibición de organizarse en sindicatos o partidos políticos.

A pesar de estos desafíos, las trabajadoras venezolanas demostraron una notable resistencia y participaron activamente en luchas sociales y políticas. Su incorporación al trabajo asalariado y en movimientos obreros no solo reflejan su capacidad de adaptación y resistencia, sino también su impacto significativo en la transformación de la sociedad venezolana, contribuyendo a la mejora de las condiciones laborales y a la lucha por la igualdad de género.

En segundo lugar, el periodo pos-gomecista (1936-1937) representó un momento crucial en la lucha por la democracia y la participación política de las mujeres en

Venezuela. La persistente influencia masculina minimizó su contribución; sin embargo, las venezolanas rompieron estereotipos que las habían definido como sumisas y se organizaron en partidos políticos, sindicatos y movimientos feministas, demostrando su compromiso con la lucha democrática y los derechos laborales.

Los movimientos feministas en Venezuela incluyeron organizaciones destacadas como la Agrupación Cultural Femenina (A.C.F), la Asociación Venezolana de Mujeres (A.V.M), la Unión de Mujeres Americanas (U.M.A) y la Unión Feminista de Lara, fundada en 1935. Además, en el estado Zulia surgieron gremios como el de Lavanderas, Cocineras y Obreras de la Aguja, el de Lavanderas de Encontrados y el de Panaderos de la Borinqueña. De igual manera, en el centro y oriente del país se formaron sindicatos como el Obrero de los Textiles Branger en Valencia, el de Costureras del Vestido, el de Cigarreras, el de la Industria del Confite, el de Trabajadoras del Jabón y del Perfume, todos en Caracas, así como el Gremio de Costureras de Camisas y la Federación Obrera de Tabacaleros en Cumaná.

En 1940, como resultado de las luchas políticas, se organizó el primer congreso de mujeres, donde se abordaron temas como la igualdad salarial, la derogación de leyes discriminatorias y el fortalecimiento de la participación femenina en la vida política. Las diferencias entre las mujeres de distintas clases sociales en su lucha contra la opresión patriarcal presentaron varios factores a considerar. Como Las mujeres de los sectores populares se enfocaban en mejorar sus condiciones laborales y económicas, mientras que las mujeres de clases altas buscaban más participación en la vida pública. A pesar de compartir la lucha contra la opresión patriarcal, las diferencias sociales y económicas a menudo las mantenían separadas, dificultando una unión completa en sus esfuerzos.

Durante las manifestaciones, las trabajadoras de sectores como textiles, lavanderías y tabacaleras exigieron mejores condiciones laborales, protección social y cultural, y la igualdad de derechos, destacando la importancia de la educación y la emancipación femenina. A pesar de la represión policial y las dificultades impuestas por el orden patriarcal, mostraron una gran valentía y compromiso en su lucha contra la dictadura y por la democracia. El movimiento huelguista de obreras de 1936-1937 marcó el inicio de una etapa brillante de la participación de las mujeres

pobres en la vida política nacional. Su inserción en el mundo sindical estuvo repleta de dificultades, al punto de que su participación en dichas organizaciones desapareciera o fuera sustituida como un mero objeto decorativo, como queda demostrado en este trabajo.

Finalmente, la participación política de las mujeres en el convulsionado año de 1936-1937 fue muy activa, organizando mítines y huelgas en varias ciudades del país. Esta participación no solo evidenció su capacidad de organización y resistencia, sino que también sentó las bases para futuras luchas por la igualdad de género y los derechos laborales en Venezuela. Cabe destacar la acción decidida de un grupo de damas que expresaron su opinión a través de la prensa y mítines. Encarnación Castro y Amparo Millán dieron discursos motivadores y alentaron a la multitud. Igualmente, líderes como Carmen Clemente Travieso y Olga Luzardo utilizaron la prensa para denunciar abusos y apoyar las huelgas, escribiendo en diarios como “Petróleo” y “Ahora”.

La Ley del Trabajo de 1936 introdujo importantes cambios conducentes a la protección de las mujeres y los niños, aunque su implementación enfrentó resistencia por parte de los empleadores, que veían contraproducente su aplicación. Al respecto, cabe señalar que no teníamos conocimiento de los artículos que en esta ley amparaban a las trabajadoras y sus hijos. Lamentablemente, no contamos para esta investigación con la memoria de los debates del congreso constituyente de ese año, elemento que nos daría más luz sobre el tema. Con respecto a las fuentes, ya habíamos señalado la dificultad para afrontar el tema de la historia de la mujer trabajadora en nuestro país, más aún cuando se trata de su participación en los sindicatos.

Para ahondar en este aspecto, tuvimos que superar múltiples obstáculos, pero el esfuerzo ha permitido visibilizar y reconocer el papel fundamental de las trabajadoras venezolanas en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Las consultas realizadas en el Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo y la Inspectoría del Trabajo fueron infructuosas ya que no cuentan con un archivo histórico. Según los investigadores Dilcia Balliache y Carlos Eduardo Febres, en la Sala de Sindicatos y Conflictos de la Inspectoría del Trabajo del

Distrito Capital existió un Libro de Registro de Sindicatos en el cual aparecen todos los sindicatos que fueron legalizados desde 1936 a 1992; actualmente dicho documento se encuentra extraviado. A nuestro parecer, podría aportar datos muy importantes sobre otras organizaciones gremiales donde la mayoría de sus integrantes fueron mujeres. Igualmente, las memorias y cuentas del Ministerio del Trabajo de 1936 se encuentran extraviada. Se supone que este documento estaba bajo la custodia de la Biblioteca Nacional de Venezuela, en la sección de Publicaciones Oficiales. En consecuencia, muchos de los archivos pertinentes se hallan en manos privadas, lo que dificulta su acceso.

Apéndice numero 1



↑ EL LAVADERO. Las obreras sonrien frente a los grandes montones de ropas por lavar, acostumbradas ya al atosigante ambiente donde se realizan estas actividades e ignorantes del peligro que constituye para ellas el contacto con esas ropas sucias en la forma primitiva en que se hace.

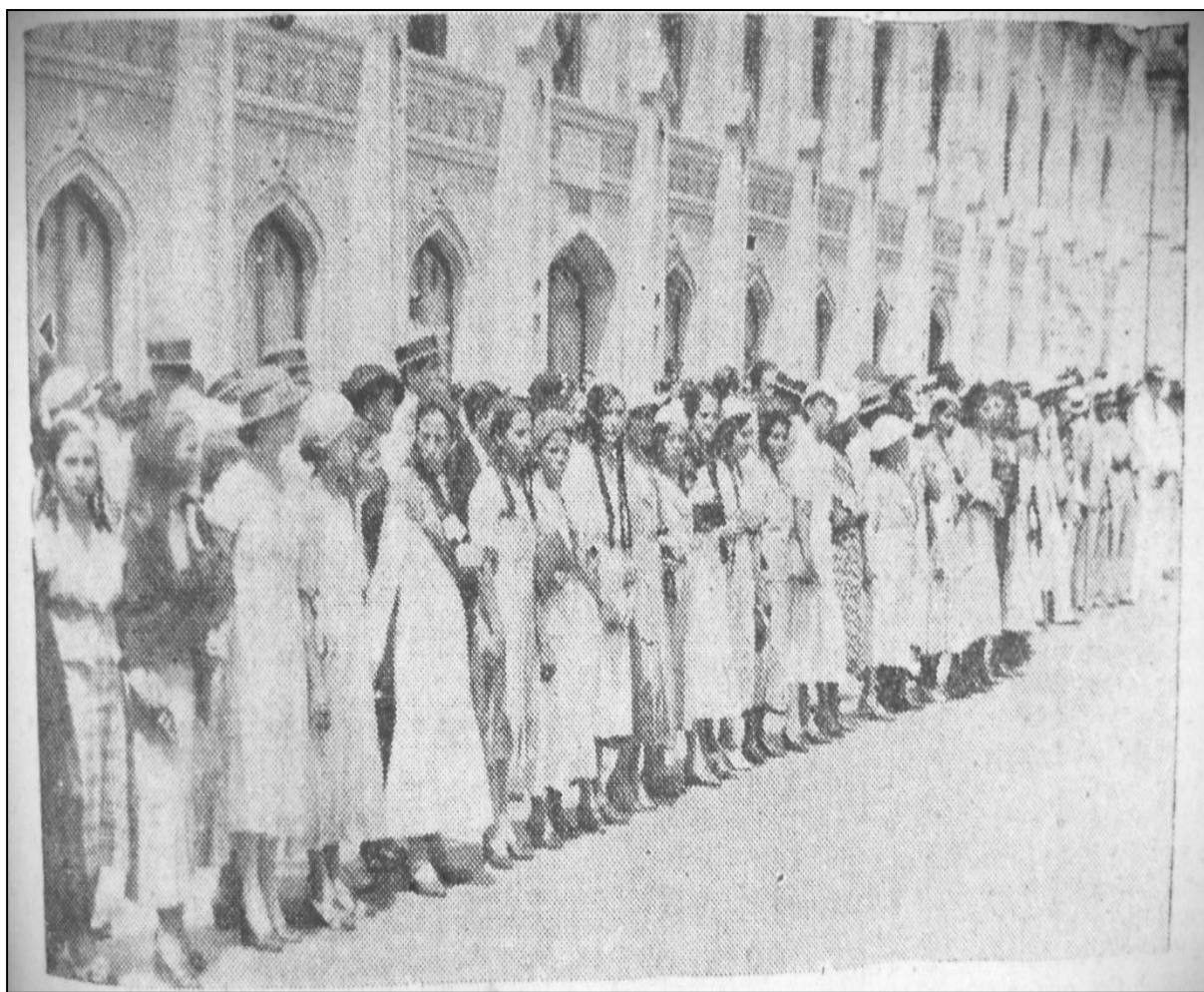
“Reportajes Gráficos de Ahora”, *Ahora*, Año I, no. 120, p.8. Caracas, 3 de mayo de 1936.

Apéndice numero 2



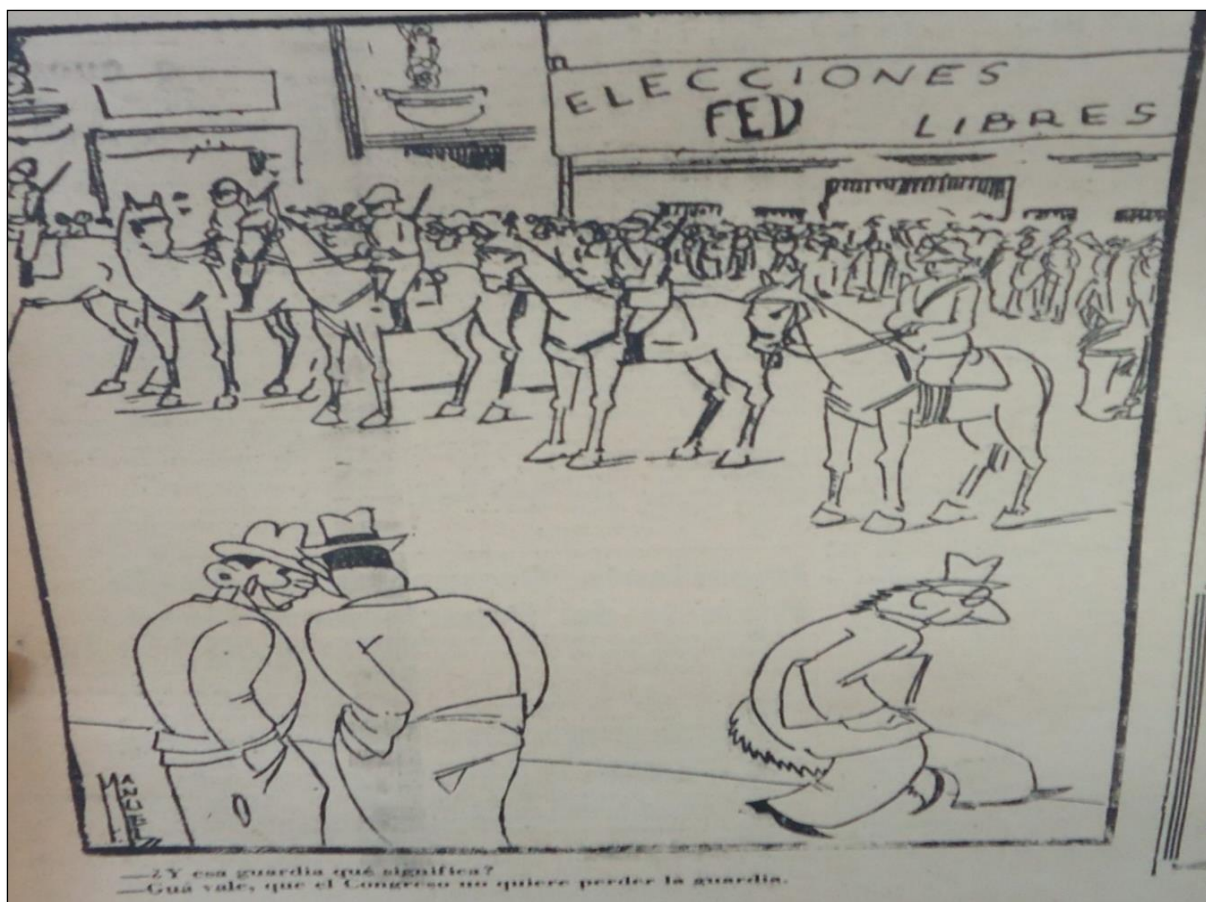
"Personal del Departamento de Empaque, Jabón John Lahoud", *Ahora*, Año I, no. 170, s/p. Caracas, 28 de junio de 1936.

Apéndice numero 3



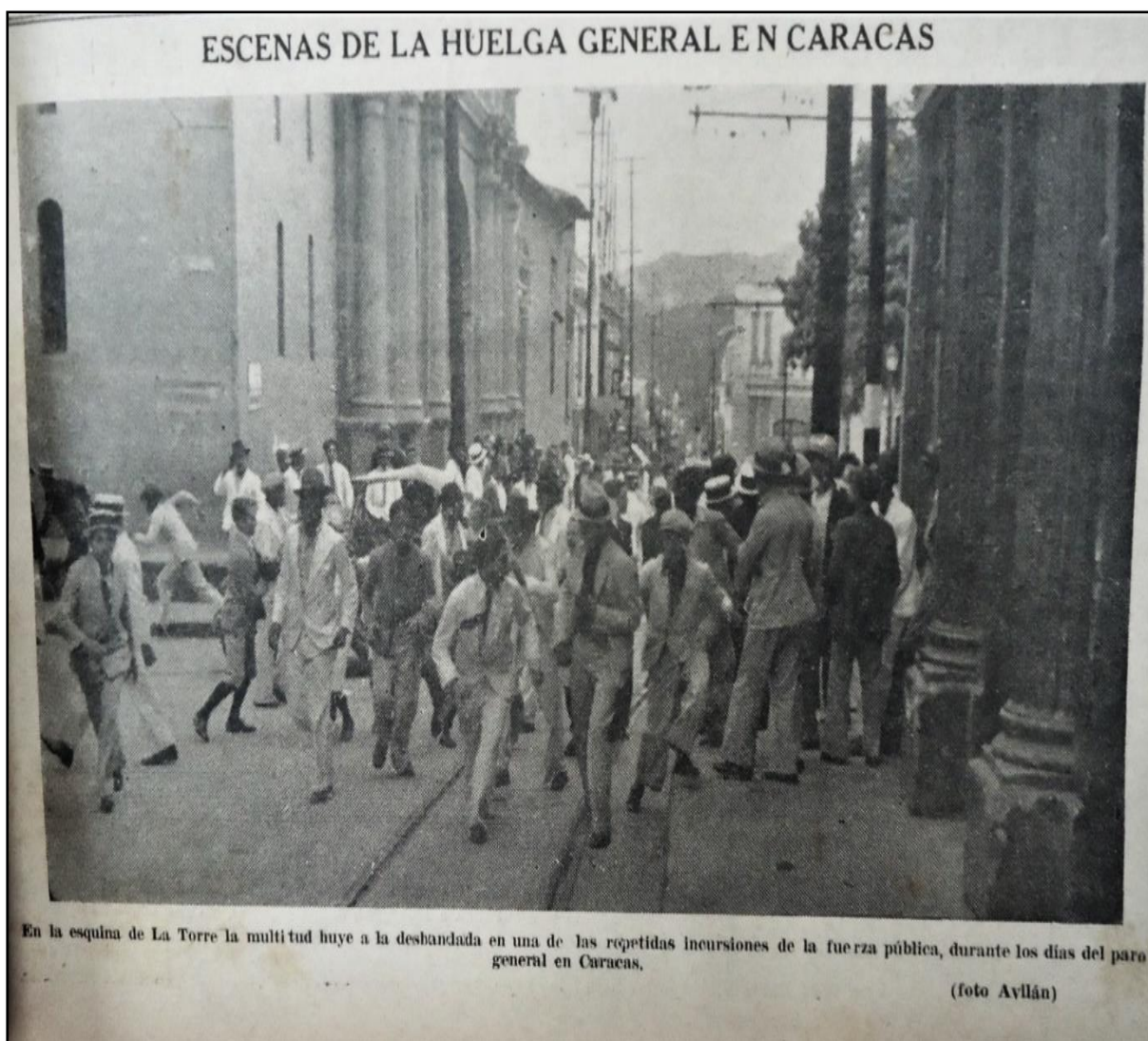
Nota de civismo”, *Panorama*. Caracas, 29 de abril de 1936, p.1. Nótese que en primera fila se ubican un grupo de trabajadoras de los telares de Palo Grande que estaban en huelga, se presentaron de forma ordenada y cívica frente al Congreso Nacional durante la elección presidencial de ese año.

Apéndice numero 4



“Frente al Congreso” al pie se lee: “¿esa guardia qué significa? Gua vale, el Congreso no quiere perder la guardia”, *El Herald*, Año XIV, no. 4.239, s/p. Caracas, 24 de mayo de 1936

Apéndice numero 5



Avilán "Escenas de la Huelga General en Caracas", *Ahora*, Año I, no. 158, p.1.
Caracas, 15 de junio de 1936.

Apéndice numero 6



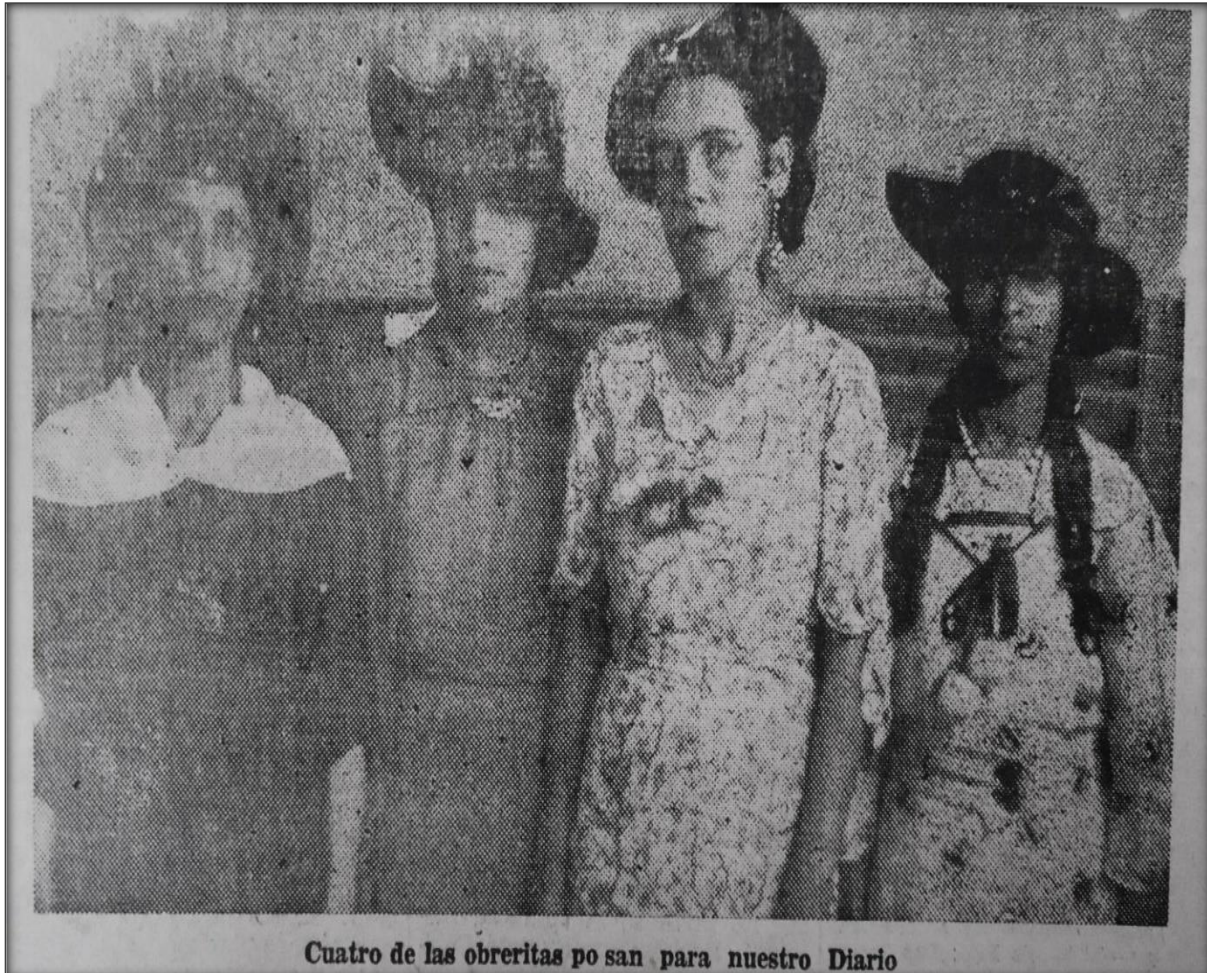
Antonio Leal G, "Octavia Octavio feminista en acción", *El Herald*, Año XIV, mes XI, no. 4.247, pp. 1-2. Caracas, 1 de junio de 1936.

Apéndice numero 7



Miguel Acosta Saignes, "El Heraldo en el Zulia" Olga Luzardo, luchadora impertérrita, *El Heraldo*, Año XIV, mes X, no. 4.216, p.5. Caracas, 1 de mayo de 1936.

Apéndice numero 8



“Conversando con varias obreras de los Telares de Catia”, *El Heraldo*, Año XI, no. 4.231, pp.1-2. Caracas, 16 de mayo de 1936.

Apéndice numero 9

OFICINA NACIONAL DEL TRABAJO
SERVICIO DE INSPECCION DEL TRABAJO, DE COLOCACION E INMIGRACION Y DE RELACIONES INDUSTRIALES
HUELGAS DURANTE EL AÑO DE 1937

Anexo Número 2

556

MEMORIA DEL MINISTERIO

Inspectorías	INDUSTRIAS	Fecha en que se Declaró	Días de Duración	Fecha en que Terminó	No. de Obreros que afectó	Forma como Terminó
Distrito Federal (Caracas)	Unión Industrial de Artes Gráficas	21-6-37	25 Días	15-7-37	843	Convenio Colectivo
(Caracas)	Compañía Anónima Telares de Caracas y Valencia.....	23-6-37	35 Días	28-7-37	152	Convenios Individuales
(Caracas)	Línea Amarrilla, Líneas Blanca, Puente Hierro, Buenos Aires, Los Flores, Paraíso Directo, Monte Piedad, Manicomio, El Valle, Vía del Este, Paraíso San Agustín, Catia, Guaraturo, Conde-Carabobo, San José y Hospital, Vía Oeste, San José del Avila, La Planicie, Los Caobos.....	3-10-37	1½ Días	5-10-37	1000	Intervención del Concejo Municipal
Estado Aragua (Maracay)	Ganadera Industrial Venezolana	2-2-37	Horas	2-2-37	450	Convenios Individuales
Estado Carabobo (Valencia)	Telares de Valencia.....	26-6-37	44 Días	8-8-37	125	Convenios Individuales
Estado Zulia (Maracaibo)	Panaderías	12-7-37	28 Días	14-8-37	85	Convenios Individuales

Fuente: Memoria del Ministerio del Trabajo y de Comunicaciones presentada al congreso de los Estados Unidos de Venezuela 1938, p. 556.

FUENTES DE REFERENCIA

I. FUENTES PRIMARIAS: ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y FONDOS DOCUMENTALES

1. Fuentes Primarias Publicadas

- 1.1. Boletín de la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano. Caracas, 1993.

2. Archivo Histórico de la Asamblea Nacional

- 2.1. Mensajes Presidenciales de la República de los Estados Unidos de Venezuela (1936-1942)
- 2.2. Leyes y Decretos. Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela, Tomo XVII, Caracas, 1944 (Compilación Congreso Nacional de la República de los Estados Unidos de Venezuela)

3. Biblioteca Nacional de Venezuela

- 3.1. División Documental Antigua
Colección Hojas Sueltas de Venezuela (1936-1945)
Colección Pedro Manuel Arcaya
Colección Libros Raros y Manuscritos
Papeles del Partido Comunista de Venezuela (PCV) Cajas 1-4. (1935-1945).
- 3.2. Hemeroteca Nacional, Sala Leoncio Martínez
Área de Microfilms
Prensa Siglo XX
- 3.3. Colección Contemporánea

4. Fuentes Hemerográficas

- 4.1. Biblioteca Nacional. Hemeroteca. Área Microfilm
 - 4.1.1. Colección Hemeroteca

Periódicos:

<i>Ahora</i>	Caracas (1936-1937)
<i>El Obrero Criollo</i>	Caracas (1936)
<i>Panorama</i>	Maracaibo (1936-1940)
<i>Petróleo</i>	Maracaibo (1936)
<i>El Herald</i>	Caracas (1936)
<i>El Popular</i>	Caracas (1936)
<i>El Universal</i>	Caracas (1936)

Revistas:

ANDRADE JARAMILLO, Marcos, "Venezuela en el cuadro histórico de la formación del imperio financiero norteamericano", en *Revista estudios de historia social y económica*, No. 10, pp. 257-264. Universidad de Alcalá de Henares, 1993.

CAROSIO, Alba, "El trabajo de las mujeres: desigualdad y explotación", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 15, no. 35, s/p. Caracas, diciembre de 2012.

LAPREA, Alejandra, "Olga Luzardo" "Encontré tierra firme donde pararme siempre" en *Memorias de Venezuela*, No. 19, pp. 25-29. Caracas, abril de 2011.

MARIANILLI, Rosanna, "Movimiento huelguista en 1919", en *Revista sobre relaciones industriales y laborales*, No. 24/25, pp. 61-85. Caracas, enero-febrero de 1989.

MEDINA, Darwin, "Las obreras zulianas llevaron la lucha reivindicativa al terreno de la movilización anti dictadura", en *Memorias de Venezuela*, No. 57, pp. 44-46. Caracas, julio de 2018.

NOBREGA, Enrique. "Las otras protagonistas de 1928", en *Memorias de Venezuela*, No. 21, pp. 27-28. Caracas, agosto de 2011.

PEREDA Jeylú, "La huelga petrolera de 1936 fue la primera expresión obrera antiimperialista que se registró en Venezuela", en *Memorias de Venezuela*, No. 42, pp. 22-28. Caracas, noviembre de 2016,

SÁNCHEZ LÓPEZ, Roberto y HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carmen Alicia, "Trayectoria histórica del movimiento de trabajadores en un siglo de historia de Venezuela", en *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, Año 2, no. 4, Córdoba, junio de 2016.

TOVAR NÚÑEZ, Marianela, "Apuntes para la construcción de una historia de las mujeres", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 15, no. 34, s/p. Caracas, junio de 2010.

_____, "En la superficie como hongos venenosos, se inicia el movimiento de mujeres", en *Memorias de Venezuela*, No. 18, pp. 36-37. Caracas, 2011.

URQUIJO, José, "Rechazo del maquinismo en la industria cigarrera en Venezuela y conato de ludismo", en *Revista sobre relaciones industriales y laborales*, No. 46, pp. 237-256. Caracas, enero-febrero de 2010.

_____, "La mujer en el sindicalismo venezolano" en *Revista sobre relaciones industriales y laborales*, No. 14/15, pp. 37-58. Caracas, enero-diciembre de 1984.

VARGAS ARENAS, Iraida, "La ocultación de las mujeres en la historia de Venezuela", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, Vol. 15, no. 34, s/p. Caracas, junio de 2010.

GÓMEZ, Joselin. "Podemos Votar: el voto femenino y los comicios de 1948", *Memorias de Venezuela*. Caracas, No. 28, 2013, pp. 26-31.

II. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS (BÁSICAS).

ACOSTA SAIGNES, Miguel. *Latifundio*. Caracas, Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2009, pp. 247.

ACEVEDO, Doris. *El trabajo y la salud laboral de las mujeres venezolanas, una visión de género*. Bárbula, Universidad de Carabobo, 2002, pp. 239.

ÁLVAREZ, María del Mar. *Historia de lucha de la mujer venezolana*. Caracas, Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2010, pp. 338.

ARCILA FARÍAS, Eduardo y RODRÍGUEZ CAMPOS, Manuel. *Las estadísticas de Castro: primera década del siglo XX. (2a. Ed.)*. Caracas, Fundación Centro Nacional de Historia, 2009, pp. 186.

BALLIACHE, Dilcia y FEBRES, Carlos Eduardo. *Participación de la Mujer en los sindicatos de Venezuela*. Mérida Venezuela, Universidad de Los Andes, 1993, pp. 194.

BRITO FIGUEROA, Federico. *Historia Económica y Social de Venezuela. (6a. Ed.)*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 2009, t. II., pp.745.

CLEMENTE TRAVIESO, Carmen. *Historia de las luchas de la mujer venezolana*. Caracas, Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2022, pp. 214.

CROES, Hemmy. *El movimiento obrero venezolano: elementos para su estudio*. Caracas, Ediciones del Movimiento Obrero Venezolano, 1973, pp.358.

CUNILL GRAU, Pedro. *Biodiversidad y recursos naturales venezolanos para el mundo (siglos XV-XIX)*. Caracas, Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2007, pp. 219.

DAGNINO, Maruja, *20 mujeres del siglo XX así cambiaron nuestra historia*. Caracas, República Bolivariana de Venezuela Asamblea Nacional, 2019, pp. 207.

DELGADO, Luis. *La lucha histórica de las mujeres venezolanas por su reivindicación política y social (1936-2010)*. Bárbula, Universidad de Carabobo, 2015, pp. 219, pp. 391.

FARÍA, Jesús. *Mi línea no cambia, es hasta la muerte*. Fondo Editorial de la Asamblea Nacional William Lara, Caracas, 2015.

FRANCO ZAPATA, Ramón. *Apuntes de Derecho del Trabajo*. Caracas, Editorial Bicentenario, 1983.

GARCÍA, Jesús. *Africanas, esclavas, cimarronas, libertarias y guerrilleras*. Caracas, Fondo Editorial del Sur, 2015, pp. 98.

HERNÁNDEZ, Eumelia. *Una vida, una lucha*. Caracas, Fundación para el Desarrollo Social de la Región, 1985.

LENIN, V.I. *Obras Escogidas*, Tomo II. Moscú, Editorial Progreso, 1948, pp. 851.

LUCAS, Gerardo. *La industrialización pionera en Venezuela (1820-1936)*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1998, pp. 187.

OJEDA OLAECHEA, Alonso. *Dos nombres. Una vida de acción y pasión*. Caracas, Monte Ávila Editores, 1999, pp. 467.

PÉREZ, Omar. *Carmen Clemente Travieso*. Caracas, Editorial El Nacional, Vol.32, 2006, pp. 125.

QUINTERO, Rodolfo. *Hacia un renacimiento obrero en Venezuela*. Caracas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad Central de Venezuela, 1980, pp.146.

_____. *La cultura del petróleo ensayo sobre estilos de vida de grupos sociales de Venezuela*. Caracas, Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2018, pp.98.

RANGEL, Domingo Alberto. *¡Qué molleja de huelga! La huelga petrolera de 1936-37*. Maracaibo, Universidad del Zulia, 2007.

TABORDA, Manuel. *Petróleo y clase, orígenes de la clase obrera venezolana*, (Colección Jesús Faría). Maracaibo, Fondo Editorial de la Universidad Experimental Nacional Rafael María Baralt, 2016, pp. 137.

VARGAS ARENAS, Iraida. *Historia, mujer, mujeres origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela, el caso de los colectivos femeninos*. Caracas, Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2007, pp. 218.

_____. *Resistencia y Participación*. Caracas, Monte Ávila Editores, 2010, pp. 387.

_____. *Mujeres en tiempos de cambio, reflexiones en torno a los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de las mujeres venezolanas*. Caracas, Archivo General de la Nación-Centro Nacional de Historia, 2010, pp. 183.

OBRAS COLECTIVAS, CORPORATIVAS Y CONMEMORATIVAS

CASTILLO, Adicea (Comp.) *Las mujeres de Venezuela historia mínima*. Caracas, Fondo Editorial de los Trabajadores Petroquímicos de Venezuela, 2003, pp. 250.

GARCÍA MALDONADO, Ana Lucina (Dir.). *La mujer en la historia de Venezuela*. Caracas, Asociación Civil La Mujer y el V Centenario de América y Venezuela, 1998, t. 1, p. 480.

J PLA Alberto, (Coordinador) *Clase Obrera Partidos Y Sindicatos En Venezuela 1936-1950 Taller De Historia Del Movimiento Obrero Venezolano* Escuela De Historia UCV. Caracas, Ediciones Centauro, 1982, pp. 456.

FUENTES DE INTERNET

Américo Fernández, "[Recorrido Anecdótico por la Historia de Guayana Las lavanderas del Orinoco](https://recorridoanecdótico.blogspot.com/2013/07/las-lavanderas-del-orinoco.html)", en <https://recorridoanecdótico.blogspot.com/2013/07/las-lavanderas-del-orinoco.html>

Francisco Coll Morales, "Ludismo" Economipedia en <https://economipedia.com/definiciones/ludismo.html> [marzo 2023]

Fundación Polar, "José Boccardo" en <https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/b/boccardo-jose/>

"Ley Lara" en EcuRed: Enciclopedia cubana [Ley Lara - EcuRed](#) [12/03/2024]

Fundación Polar "Elbano Mibelli Lobo" en <https://bibliofep.fundacionempresaspolar.org/dhv/entradas/m/mibelli-elbano/>

Jair De Freitas De Jesús, "Rafael Caldera y la deconstrucción del Derecho del Trabajo venezolano" en <https://www.jairdefreitas.com/files/RC%20y%20la%20deconstruccion%20del%20DT.pdf>

Unión de Mujeres Americanas (U.M.A.) en [Unión de Mujeres Americanas \(U.M.A.\) - Derecho Internacional Público - dipublico.org](#).

Joan w. Scott, "La mujer trabajadora en el siglo XIX", en [la mujer trabajadora en el siglo XIX Joan W. Scott.pdf](#).

Eva Bermúdez Figueroa y Beltrán Roca Martínez, "Participación de mujeres en el movimiento sindical" en [Participación de mujeres en el movimiento sindical.pdf](#).

María José Aubet, "Rosa Luxemburgo", en <https://www.marxists.org/espanol/index.htm>.

Clara Zetkin, “Discurso pronunciado en el Congreso de Gotha del Partido Socialdemócrata de Alemania el 16 de octubre de 1896. Reproducido como panfleto”, en <https://www.marxists.org/espanol/index.htm>

Clemy Machado de Acedo, “Congreso Obrero de 1936”, *Diccionario de Historia de Venezuela Fundación Polar*, en [Congreso Obrero de 1936 | Fundación Empresas Polar \(fundacionempresaspolar.org\)](http://CongresoObrerode1936.FundacionEmpresasPolar.org)

“Ley de 13 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y de los niños”. Madrid, 1907, en [Repositorio Documental Ministerio de Trabajo y Economía Social: REPOSITORIO DOCUMENTAL MITES](http://RepositorioDocumentalMinisteriodeTrabajoYEconomiaSocial.REPOSITORIODOCUMENTALMITES)

“**Rosa Luxemburgo**” en <https://www.rosalux.de/en/foundation/historical-centre-for-democratic-socialism-1/rosa-luxemburg/the-life-of-rosa-luxemburg>

IV FUENTES JURÍDICAS

Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. *Ley del Trabajo*. Caracas, Imprenta Nacional, 1 de agosto de 1936.

Biblioteca Nacional Publicaciones Oficiales *Memoria y Cuenta del Ministerio de Relaciones Interiores*, 26 de febrero de 1936.

Biblioteca Nacional Publicaciones Oficiales *Memoria Del Ministerio Del Trabajo y De Comunicaciones* 1938.

Biblioteca del Archivo General de la Nación *Exposición Del Gobernador Al Concejo Municipal De Caracas En Enero De 1937*